

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PLAN DE FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN PROYECTOS DE  
DESARROLLO COMUNITARIO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (MAGA) EN ALDEA MONTE RICO, MUNICIPIO DE AGUA  
BLANCA, JUTIAPA  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**SANTOS FLORIDALMA CASEROS PERNILLO**  
CARNET 22259-08

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PLAN DE FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN PROYECTOS DE  
DESARROLLO COMUNITARIO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA  
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (MAGA) EN ALDEA MONTE RICO, MUNICIPIO DE AGUA  
BLANCA, JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**SANTOS FLORIDALMA CASEROS PERNILLO**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

### **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

### **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. DEYVY ESPINOZA DONADO



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social  
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Jutiapa, junio de 2018.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.  
Coordinadora Académica de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Santos Floridalma Caceros Pernillo, Carné No. 2225908, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **"Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca , Jutiapa"**, ejecutado en Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, "MAGA", Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Licda. Aira Rubet Vega Molina.

Código 24004

TUTOR



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041355-2018

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SANTOS FLORIDALMA CASEROS PERNILLO, Carnet 22259-08 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04183-2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DE PLAN DE FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA MUJER EN PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (MAGA) EN ALDEA MONTE RICO, MUNICIPIO DE AGUA BLANCA, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS:** Por la vida, salud e iluminar nuestros conocimientos y haberme dado la fuerza y la oportunidad de cumplir un sueño tan anhelado.

**A MI FAMILIA:** Por ser pilares importantes en mi vida, por su apoyo, su comprensión, sus consejos y por no dejarme caer en cada momento difícil en todo este proceso.

**A MI COMPAÑERA Y AMIGA:** María Alicia Castillo Arana, por su apoyo incondicional en este proceso por su amistad y cariño.

**A LA UNIVERSIDAD:** Por inculcarnos siempre los valores, sobre todo por proporcionarnos conocimientos y construirnos como profesionales.

**A MI TUTORA:** Licda. Aira Vega Molina, por su apoyo, paciencia, conocimientos, animo y amistad en la elaboración de este proyecto.

**A MAGA JUTIAPA:** Gracias por abrir las puertas y dar la oportunidad de realizar la Práctica Profesional Supervisada.

## DEDICATORIA

**A MIS PADRES:** Gregoria Pernillo y Alejandro Caseros (QEPD).

*Es largo y solitario el camino sin ellos, pero los llevo en mis recuerdos,  
aunque no estén hoy conmigo,*

*Sé que, desde el cielo, me guían, iluminan mis pasos y cuidan de mí.*

*¡Sus enseñanzas me ayudan a enfrentar la vida y su ejemplo me impulsa  
para ser mejor persona cada día!*

*les dedico mi triunfo.*

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPITULO I.....	1
1. Marco Organizacional .....	1
1.1 Antecedentes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación .....	1
1.2 Naturaleza .....	2
1.3 Área de proyección .....	3
1.4 Área Priorizada.....	5
1.5 Ubicación .....	5
1.6 Extensión .....	6
1.7 Tamaño y Cobertura .....	6
1.8 Estructura Organizativa.....	7
1.8.1 Funciones.....	8
1.9 Misión.....	9
1.10 Visión .....	10
1.11 Objetivos .....	10
1.12 Estrategias de Trabajo .....	11
1.13 Programas.....	12
1.14 Políticas.....	16
CAPITULO II.....	19
2. Análisis situacional .....	19
2.1 Identificación de la Problemática.....	19
2.2 Explicación de la Problemática.....	20
2.3 Priorización del Problema .....	24
2.4 Explicación de Causas y Efectos .....	25
2.5 Demandas Institucionales .....	30
2.6 Demandas Poblacionales.....	31
2.7 Análisis de Brecha.....	31
2.8 Red de Actores Interno-Externo .....	32
CAPITULO III.....	34
3. Análisis Estratégico .....	34
3.1 Árbol de Objetivos .....	34
3.2 Análisis FODA.....	34



3.3. Análisis de la vinculación estratégica .....	37
3.4 Líneas Estratégicas .....	46
3.5 Árbol de Estrategias .....	48
3.6 Definición de área de intervención .....	48
3.7 Propuesta de Proyecto de Intervención .....	48
3.8 Priorización del proyecto de intervención .....	49
3.9 Alcances y Límites.....	49
3.10 Resultados esperados en el periodo de la PPSII .....	50
CAPITULO IV .....	51
4. Proyecto de intervención.....	51
4.1 Ficha Técnica del Proyecto .....	51
4.2 Matriz Marco Lógico .....	53
4.3 Descripción General del Proyecto: .....	54
4.4 Justificación del Proyecto .....	56
4.5 Entorno Interno y Externo: .....	64
4.6 Monitoreo y evaluación del proyecto .....	70
CAPITULO V .....	73
5. Presentación de resultados .....	73
Resultados previstos .....	76
Resultados no previstos .....	76
CAPITULO VI .....	77
6. Análisis de resultados .....	77
CONCLUSIONES .....	80
RECOMENDACIONES .....	81
LECCIONES APRENDIDAS.....	82
PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	83
MARCO TEORICO CONCEPTUAL .....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	115
ANEXOS.....	118

## RESUMEN EJECUTIVO

Para dar respuesta a las necesidades existentes que demanda la sociedad, es indispensable crear e implementar proyectos de intervención gerencial y fomentar la participación y la productividad, lográndose llevar a cabo a través de estrategias acorde a las necesidades generando una eficiente y eficaz intervención institucional. De acuerdo a la investigación realizada en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en la Aldea de Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa, se identificó a través de diferentes herramientas de la gerencia social la problemática: Débil participación del grupo de mujeres en las acciones formativas promovidas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

Debido a la problemática se presenta el proyecto de intervención Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa. Para brindar aportes de desarrollo comunitario.

Para la implementación del proyecto fue indispensable la elaboración de estrategias del plan de formación siendo herramientas constructivas que faciliten el accionar profesional de Trabajo Social se complementa con el programa: Desarrollo de Igualdad de Género para involucrar a las mujer en las acciones formativas que implementa Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, para que la mujer sea protagonista y gestora de su propio desarrollo en el ámbito social, cultural, económico y político.

Como parte del proyecto se elaboró un plan de sostenibilidad que contienen acciones a seguir e implementar lo planificado en el proyecto, siendo los responsables de la ejecución el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) sede regional, Jutiap

## INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada I y II se sistematizó en el presente documento, el cual se realiza con el eje temático participación ciudadana y desarrollo comunitario implementado en el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) específicamente en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER), Agua Blanca Jutiapa. En la cual se asignó como área de intervención Desarrollo de Igualdad de Género, en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa, con la aplicación de técnicas y herramientas de la gerencia social de trabajo social.

Capítulo I Marco Organizacional, en este capítulo se recopila toda la información de la institución como antecedentes, naturaleza, área proyección, áreas de intervención y el área priorizada a intervenir, estructura organizativa, funciones, misión, visión programas y políticas.

Posteriormente se desarrolló el capítulo II Análisis Situacional en el cual se realiza el análisis situacional, donde se identifican los problemas dentro del área de proyección priorizada, en el cual se prioriza uno para conocer e investigar causas y efectos a través de la técnica árbol de problemas, en donde se identificó la débil participación del grupo de mujeres en las acciones formativas promovidas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa que impulsa la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Para continuar con la investigación en el capítulo III Análisis Estratégico que es una herramienta fundamental para realizar una investigación, se desarrolla el análisis se desarrolla a través de la técnica de FODA determinando las fortalezas y debilidades (internas) oportunidad y amenazas (externas) de la institución y comunidad a intervenir.

En el capítulo IV se inserta el proyecto de intervención Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa con los objetivos generales y específicos del proyecto de intervención.

Así también se presenta el capítulo V, en este se presentan los resultados obtenidos durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPSII), con base a lo que se puede comprobar la hipótesis que se planteó, gestiones, apoyos institucionales de una forma clara para que las personas que lean el trabajo de investigación lo puedan comprender.

En el capítulo VI análisis de resultados En este capítulo se realiza el análisis de resultados según el proceso de ejecución del proyecto de intervención, es la parte del informe en el que se establecen las conclusiones de este, debe ser claro y conciso para una mejor comprensión del lector.

De igual importancia se finaliza con el capítulo VII, es una de las fases más importantes de la investigación, consiste en desarrollar la teoría que va a fundamentar el proyecto con base al problema que se ha realizado, sustentando la teoría científica del proyecto de intervención.

## CAPITULO I

### 1. Marco Organizacional

Este se desarrolla a partir de la información recopilada y analizada del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación Sede Departamental Jutiapa, planificación y proyección a través de entrevistas con personal administrativo y miembros de la Aldea Monte Rico del municipio de Agua Blanca, Jutiapa. En este capítulo se describen: los antecedentes, naturaleza, áreas de proyección, área de proyección priorizada, programas, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión y estrategias.

#### 1.1 Antecedentes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

- **A nivel Institucional:**

El Decreto Gubernativo número 14, del 24 de agosto de 1871, estableció un Ministerio de Fomento, adjudicándole como funciones la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industrias, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y además medios de comunicación. Este mismo Decreto suprimió el Consulado de Comercio, que venía desempeñando similares atribuciones

Por Acuerdo Gubernativo del 1 de agosto de 1899, fue creada una Dirección General de Agricultura, adscrita al Ministerio de Fomento y se nombró como Director General al señor Enrique Díaz Durán. Un Acuerdo Gubernativo del 2 de abril de 1920, creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo, nombrando como titular al Licenciado Mariano López Pacheco, pero esta Secretaría no llegó a funcionar, debido al cambio de Gobierno ocurrido el 8 de abril de ese mismo año y los asuntos relacionados con la agricultura siguieron atendiéndose por la Secretaría de Fomento.

El Ministerio de Agricultura fue creado por el Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920, que copiado literalmente dice: "Decreto No 1042, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, DECRETA: Artículo 2 único. Se establece un Ministerio de Agricultura, para que este importante ramo, fuente principal de la riqueza del país, sea atendido como corresponde. Pase al Ejecutivo para su cumplimiento.

A pesar de que el Decreto Legislativo 1042 dispuso la creación de un “Ministerio de Agricultura”, este organismo, como todos los demás similares que operaban dentro del Gobierno se llamó Secretaría del Despacho de Agricultura, o simplemente Secretaria de Agricultura, esta denominación la conservo hasta el año de 1933. Durante los años 34 y 35, se denominó Secretaria de Agricultura y Caminos.

De 1936 a 1944 llevo nuevamente el nombre de Secretaria de Agricultura. En el año de 1944 su nombre recibió dos cambios; el 4 de diciembre: Secretaria de Estado en el Despacho de Economía y Agricultura, por Decreto Gubernativo No. 28. El 26 del mismo mes de diciembre: Secretaria de Agricultura y Minería. El Decreto Legislativo No. 93, del 25 de abril de 1945, le llamo: Ministerio de Agricultura, nombre que conservo hasta 1981. Fue el Decreto Legislativo No 51-81 de diciembre de 1981, el que dio la denominación actual al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Constituyéndose en el Departamento de Jutiapa en el año de 1,960. (Alimentación M. d., s.f.)

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación inicio en el Departamento de Jutiapa en el mes de abril de 1998, después de la modernización a nivel nacional, basándose en la ley orgánica.

## **1.2 Naturaleza**

- En el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación según la ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97) formula y ejecuta participativamente la política de desarrollo agropecuario, hidrobiológico, y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, todo ello de conformidad con la ley.
- Formular y ejecutar participativamente la política de desarrollo agropecuario, hidrobiológico y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, todo ello de conformidad con la ley.
- Promover y velar por la aplicación de normas claras y estables en materia de las actividades agrícolas, pecuarias, hidrobiológicas, forestales y Fito zoosanitarias, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente.
- Definir la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales y de reservas de la nación y promover la administración descentralizada en la

ejecución de esta política; deberá velar por la instauración y aplicación eficaz de un sistema de normas jurídicas que definan con claridad los derechos y responsabilidades vinculadas a la posesión, uso, usufructo y, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado.

- Formular la política de servicios públicos agrícolas, pecuarios, hidrobiológicos, forestales y fitozoosanitarios y administrar de forma descentralizada su ejecución.
- En coordinación con el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, formular la política de educación agropecuaria y sobre medio ambiente, promoviendo la participación comunitaria.
- Promover en coordinación con las autoridades legalmente competentes, la política para el mejoramiento y modernización descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas; así como la formulación de políticas para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país.
- Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Economía, las políticas de comercio exterior de productos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.
- Impulsar el desarrollo empresarial de las organizaciones agropecuarias, forestales e hidrobiológicas para fomentar el desarrollo productivo y competitivo del país.
- Desarrollar mecanismos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población y ampliar y fortalecer los mecanismos de disponibilidad y acceso a la información estratégica a productores, comercializadores y consumidores.

### **1.3 Área de proyección**

Áreas de proyección a nivel departamental del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación son las siguientes:

- **Educación:**

Promueve la Organización de Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural, formada por un grupo de personas, para brindarles educación, capacitarlos en aspectos que contribuyan a promover el desarrollo y bienestar físico, económico y social de las familias campesinas, para educar a la población en diferentes áreas utilizando la metodología de campesino a campesino.

- **Salud:**

Se promueve la salud abordando los componentes de Estrategia de Casa Hogar Saludable. Es un aspecto de vital importancia, por tal motivo el Departamento de Extensión Rural del MAGA, centra sus esfuerzos en trabajar el programa de hogares saludables con el fin de promover la higiene familiar, enseñando a las familias estrategias de higiene que contribuyan a la buena condición de salud de las personas.

- **Educación Nutricional:**

Este promueve con la demostración de dietas alimentarias elaboradas con los recursos locales-plantas nativas-, proporcionan asistencia técnica en huertos familiares contribuyen y fomentan la alimentación sana, cambian hábitos alimenticios y mejoran la nutrición familiar

- **Desarrollo de igualdad de género:**

Tiene como prioridad contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por medio de la creación de oportunidades para su participación en todos los eslabones de la cadena de producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica sostenible, con pertinencia étnica y cultural, en un marco de igualdad entre hombres y mujeres y de impulso al desarrollo rural integral.

- **Desarrollo económico:**

Tiene el propósito general de contribuir a erradicar el hambre y la desnutrición mediante la promoción y fortalecimiento de la economía campesina, considerada ésta como solución integral al rezago en el desarrollo rural.

- **Desarrollo rural integral:**

Tiene por objeto la promoción de estrategias y actividades que la familia y la comunidad rural desarrollaran para lograr satisfacer sus necesidades vitales materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, en armonía con el territorio y el ambiente con los que conviven.

- **Desarrollo de la Gestión Ambiental:**

El equilibrio entre las acciones productivas y el medio circundante dependerá de la plantación racional del territorio nacional, donde se considere la vocación de cada zona,



el manejo de los recursos naturales, la distribución armónica de la población, sus actividades socioeconómicas, en este sentido deberá promoverse la participación sectorial en donde cada uno de estos establezca su apoyo sistema para ordenar las variables ambientales del área en los órdenes municipales y regionales.

- **Desarrollo de Control y Calidad Ambiental:**

Aborda la elaboración de los reglamentos de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto Legislativo 68-86 y las normas técnicas respectivas y en la otra, además de asegurar la congruencia entre ordenamientos legales relacionados con el uso y explotación de los recursos naturales, habrá que incluir en ellos los conceptos del manejo integrado de los recursos naturales, habrá que incluir en ellos los conceptos del manejo integrado de los recursos naturales de preservación del equilibrio ecológico y de protección del Medio Ambiente.

#### **1.4 Área Priorizada:**

El proceso de intervención de la estudiante de Trabajo Social se enfoca en el eje temático desarrollo comunitario, por lo que se asignó el área de Desarrollo de igualdad de género específicamente en la dependencia de la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER), del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en el municipio de Agua Blanca, Jutiapa, desarrollo de igualdad de género que tiene como prioridad contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por medio de la creación de oportunidades para su participación en todos los eslabones de la cadena de producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica sostenible, con pertinencia étnica y cultural, en un marco de igualdad entre hombres y mujeres y de impulso al desarrollo rural integral. (Alimentación M. d., s.f.).

#### **1.5 Ubicación**

Km. 123.5 Aldea Acequia, el Progreso Jutiapa

Teléfono: 30401804

Correo Institucional: magajutiapa@yahoo.com

## **1.6 Extensión:**

### **Ubicación Geográfica Departamental Jutiapa**

Jutiapa es un departamento de la República de Guatemala, situado en la región suroriental del país. Tiene una extensión territorial de 3219 kilómetros cuadrados y su población es de aproximadamente 426 497 personas, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006). Cuenta con 17 municipios y su cabecera departamental es Jutiapa (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

Colinda geográficamente al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al este con la República de El Salvador; al sur con el océano Pacífico y Santa Rosa; al oeste con Santa Rosa.

La cabecera departamental se encuentra a una distancia de 117 kilómetros de la ciudad capital y la altitud varía, ya que va desde los 150 msnm en el municipio de Pasaco, hasta los 1325 msnm en San José Acatempa. (Valladares, 2016)

### **1.7 Tamaño y Cobertura**

El departamento de Jutiapa cuenta con 17 municipios que cubre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; 450 aldeas y 15,000 familias, siendo los siguientes municipios:

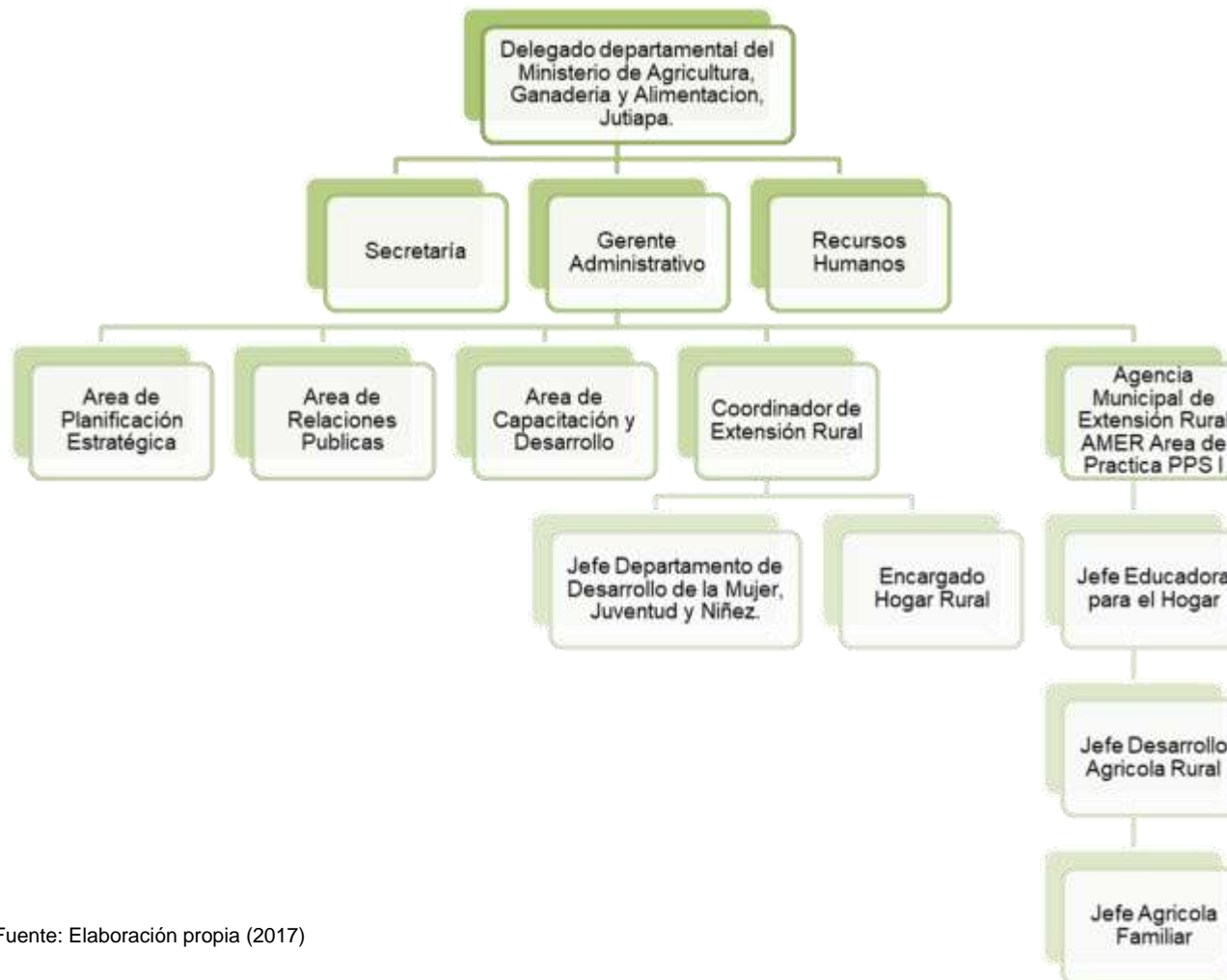
**Agua Blanca**, Asunción Mita, Atescatempa, Comapa, Conguaco, El Adelanto, El progreso, Jalapatagua, Jerez, Jutiapa, Moyuta, Pasaco, San José Acatempa, Santa Catarina Mita, Jupiltepeque y Zapotitlán.

- **Destinatario:**

Población directa: Grupo de 30 mujeres de aldea Monte Rico, Agua Blanca,  
Con una población de niños Masculino: 57 Femenino: 51 Hombres adultos 266  
Mujeres adultas 296 hacen un total de 670 (Gomez, 2018)

## 1.8 Estructura Organizativa

### Organigrama Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación sede departamental Jutiapa



Fuente: Elaboración propia (2017)

### **1.8.1 Funciones:**

**Delegado Departamental:** Promueve y coordina la participación de las organizaciones del sector, en la planificación y toma de decisiones para el desarrollo del mismo a nivel departamental.

**Gerente Administrativo:** Tiene bajo su cargo la aplicación y cumplimiento de las normas administrativas y financieras que dicta la ley y las establecidas en el MAGA para apoyar los procesos de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional de Extensión; coordina, planifica, dirige y supervisa las actividades técnicas, administrativas y financieras afines a la sede departamental en el marco de las políticas y estrategias del MAGA.

**Secretaria:** Es la persona que ejerce como asistente de dirección o administrativo, y que está encargada de supervisar los asuntos, sobre todo aquello que requiera confidencialidad se encarga de redactar, enviar, recibir y notificar todos los oficios secretariales

**Recursos Humanos:** El departamento de recursos humanos es el que se encarga de muchas tareas relacionadas con el personal de la institución tiene una serie de funciones que le caracterizan, selección de personal, contratación y capacitación.

**Área de Planificación Estratégica:** Participa en la elaboración y ejecución del plan estratégico, plan operativo, presupuesto y planes de contingencia necesarios.

**Área de relaciones públicas:** Encargado de gestionar actividades con otras instituciones gubernamentales, privadas y organizaciones civiles.

**Área de capacitación:** Encargado de realizar los talleres de capacitación a los técnicos y profesionales de la sede.

**Coordinador de Extensión Rural:** Encargado de implementar las estrategias de extensión rural en el departamento de Jutiapa, principalmente en el Programa de Agricultura Familiar y Fortalecimiento de la Economía Campesino PAFFEC a través del Sistema Nacional de Desarrollo en Extensión Rural.

**Jefe Departamento de Desarrollo de la Mujer, Juventud y Niñez:** Define estrategias para alcanzar los mayores efectos multiplicadores en las familias de la comunidad en relación con las tecnologías en transferencia, prácticas y servicios, encaminadas al mejoramiento del hogar rural y las condiciones de vida de las familias.

**Encargado Hogar Rural:** Encargado de implementar proyectos con las familias del área rural especialmente de promover la participación de la mujer en las diferentes actividades promovidas por el ministerio y promover la economía campesina.

**Jefe Educadora para el hogar rural:** Genera instrumentos y herramientas para la supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones y actividades que impulsan los equipos de extensión para ser ejecutadas por las amas de casa, niños (as) y jóvenes comunitarios, que permitan conocer el avance de las acciones y actividades y los cambios en los sistemas de producción y de vida de las familias campesinas agricultoras y no agricultoras.

**Jefe Desarrollo Agrícola Rural:** Encargado de coordinar acciones con representantes de instituciones gubernamentales y organizaciones civiles.

**Jefe Agricultura familiar:** Coordina, supervisa, apoya y corrige las acciones y actividades que deberán ejecutar el Extensionista Rural, Extensionista para el Hogar, Promotor Agrícola, contempladas en el Plan de Trabajo con los grupos e agricultores.

### **1.9 Misión:**

Somos una Institución del Estado, que fomenta el desarrollo rural integral a través de la transformación y modernización del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

## **1.10 Visión**

Ser una institución pública eficiente, eficaz y transparente que promueve el desarrollo sustentable y sostenible del sector, para que los productores agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, obtengan un desarrollo rural integral a través del uso equitativo de los medios de producción y uso sostenible de los recursos naturales renovables, mejorando su calidad de vida, seguridad y soberanía alimentaria, y competitividad.

## **1.11 Objetivos**

- **Eje Desarrollo Productivo y Comercial Agropecuario**

Objetivo estratégico:

Impulsar la organización y capacidades individuales y comunitarias, fomentando la producción, transferencia tecnológica, transformación y comercialización agropecuaria, promoviendo y reactivando la economía campesina, para el aumento de su productividad y competitividad, a fin de alcanzar el desarrollo económico rural con equidad.

- **Eje Sanidad Agropecuaria**

Objetivo estratégico:

Fortalecer el sistema nacional sanitario, fitosanitario, la inocuidad de alimentos no procesados, los recursos fitozoogenéticos, nativos y agricultura orgánica, para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio agropecuario nacional, los recursos naturales, pesqueros y acuícolas (hidrobiológicos) mediante la aplicación de regulaciones y procedimientos técnicos y legales.

- **Eje Político Institucional**

**Objetivo estratégico:**

Consolidar, fortalecer y modernizar la institucionalidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para implementar las políticas sectoriales y las estrategias regionales en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, articulando los programas y presupuestos con la finalidad de contribuir al desarrollo del sector agropecuario y rural integral del país.

- **Eje Ecológico Ambiental**

Objetivo estratégico:

Impulsar el desarrollo de una agricultura sustentable.

- **Eje Sociocultural y Humano**

Objetivo estratégico:

Ejecutar programas y proyectos de acuerdo con la situación socio económica, cultural, de género y edad productiva de la población, con promoción de la equidad, impulso de su participación e integración en procesos organizativos y de desarrollo productivo.

- **Eje Territorialidad**

Objetivo estratégico:

Contribuir al desarrollo rural integral mediante la ejecución de programas y proyectos que atienden las condiciones biofísicas, socioeconómicas, políticas y culturales a nivel territorial.

### **1.12 Estrategias de Trabajo**

Desarrollo Social: Tomando como punto de partida bajo un nuevo enfoque el Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER). Dentro de un marco de equidad de género, sostenibilidad y autogestión.

Desarrollo Organizacional: Otro elemento estratégico impulsado por el MAGA es El Centro de Aprendizaje para Desarrollo Rural CADER en aplicación de su función de promover y conducir el SNER. Es manejado por un grupo comunitario, ubicado en espacios físicos; pertenece a las personas de la comunidad que participan en él. Un CADER se conforma por:

a) promotora o promotor voluntario quienes actúan como coordinadores-facilitadores.

b.) un grupo de familiar rurales. Este se orienta al mejoramiento integral del hogar rural.

- Desarrollo Comunitario: Mediante capacitación, organización y autogestión.
- Organización Comunitaria: promueve la organización de los grupos para que se tomen decisiones de manera democrática.

### **1.13 Programas**

#### **Programa de Educación para el Hogar.**

Su Objetivo Estratégico las familias rurales, campesinas e indígenas en condición de infra subsistencia han mejorado sus sistemas productivos para el autoconsumo. Estos hogares se caracterizan por manejar una extensión de tierra menor a 0.5 manzanas, cierta proporción no son propietarios de tierra. Su producción es para el autoconsumo (sin excluir la posibilidad de alguna venta), y no contratan mano de obra.

La cosecha no alcanza a satisfacer las demandas alimentarias del hogar por lo que estas familias son compradoras de granos. Una de las mayores dificultades de esta población es su limitación en materia de disponibilidad de efectivo para atender sus variadas necesidades de gasto y que, la decisión de invertir en la adquisición de una tecnología de mayor nivel y costo generalmente es superada por una necesidad de sobrevivencia, como pueda ser un gasto en alimentos o atender una emergencia de salud. Un primer momento estará dirigido a la adopción de prácticas agropecuarias para estabilizar el sistema productivo (como acciones patio-hogar, milpa, abonos orgánicos, entre otros).

Una de las prácticas importantes en este tipo de hogar son las conocidas como 'patio/hogar' enfocadas a la generación de opciones de disponibilidad y acceso a proteína y micronutrientes (producción de hortalizas y hierbas y producción pecuaria) así como prácticas para mejores condiciones de consumo y utilización de los alimentos (higiene y hogar saludable, agua y educación alimentaria nutricional). Alcanzada su estabilización se consolida con la incorporación de prácticas de diversificación y ampliación de actividades productivas por medio del arrendamiento de tierras. En este estrato son muy importantes el acompañamiento de otros programas que realizan transferencias sociales a los hogares y generadores de



empleo rural agrícola o no agrícola. En este sentido la participación organizada en el conjunto de programas se plantea como una capacidad local para hacer eficientes los mecanismos de solidaridad y autoayuda.

- **Programa de Agricultura Familiar.**

Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) se inserta en el área Desarrollo de Igualdad de Género para mejorar las condiciones de vida con proyectos dirigidos a mujeres, promover el liderazgo y mejorar la organización, fortaleciendo los grupos de Centro de Aprendizaje de extensión rural (CADER) a través de él plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa, en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) Agua Blanca, Jutiapa.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). El propósito consiste en promocionar la igualdad de género desarrollando acciones con enfoque a la inserción de programas y proyectos de desarrollo de la mujer en la comunidad.

- **Programa de desarrollo agropecuario de la mujer.**

Con el objetivo de visibilizar y promover los aportes del género femenino en áreas rurales para el desarrollo del país, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) realizó el segundo encuentro "Mujeres rurales en el camino campesino, trazando puentes, disminuyendo brechas".

En la actividad participaron representantes de PMA, FAO y organizaciones de mujeres, quienes intercambiaron experiencias y logros del trabajo comunitario que se realiza. Los proyectos ejecutados a la fecha son: el cultivo de hongos, nuez de ramón, agricultura orgánica, buenas prácticas agrícolas, proyectos de miel y realización de artesanías. Estas acciones han permitido el desarrollo de las familias rurales, como fuente de ingresos económicos que mejora la calidad de vida de las personas.

En el MAGA se reconoce la importancia del papel de la mujer en la agricultura, es por ello que se trabaja mediante la Política Institucional para la Igualdad de Género 2014-2023 enfocada en la seguridad alimentaria y nutricional, desarrollo rural y productivo y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural.

- **Programa de Juventud y de la niñez.**

Define estrategias de intervención comunitaria para lograr la participación activa de mujeres, jóvenes y niños en el proceso de planificación del desarrollo comunitario.

- **Programa de Epidemiología animal y vegetal.**

Animal: Es la responsable de apoyar y facilitar la producción y el comercio pecuario, así como proteger el medio ambiente, la salud humana y animal, mediante el desarrollo, divulgación y aplicación de normas legales y técnicas de protección, vigilancia sanitaria y regulaciones del uso apropiado de materias primas e insumos utilizados en la producción animal.

- Vegetal: Prevenir, controlar y erradicar las plagas de importancia cuarentenaria y económica de las plantas.
- Establecer la normativa fitosanitaria para apoyar la competitividad de los productores.
- Definir el estatus fitosanitario de plagas por zonas geográficas, atendiendo emergencias fitosanitarias.
- Procesar, analizar y verificar información sobre vigilancia fitosanitaria, disponiendo con la infraestructura de soporte necesaria.
- Vigilar la condición fitosanitaria epidemiológica y ejecutar las medidas fitosanitarias necesarias.
- Disponer del registro de Insumos para uso agrícola y aprobación de protocolos de exportación de productos agrícolas
- Registrar las unidades de producción agrícola y las organizaciones productivas comunitarias.
- Asistir la negociación de protocolos para la importación de las especies vegetales.

- Mantener un sistema de vigilancia de plagas y enfermedades exóticas y endémicas.
- **Programa de Fruticultura**  
Garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos nacional e internacionalmente para el registro, protección y producción de semilla, partes de plantas, plantas de variedades vegetales mejoradas que permita modernizar y adecuar institucionalmente los procesos de mejora continua.
- **Programa de dirección de producción e infraestructura.**  
A través del Decreto Gubernativo número 14 del 24 de agosto de 1871 el gobierno de Guatemala suprimió el Consulado de Comercio y estableció el Ministerio de Fomento para la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes industriales, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y otros medios de comunicación; fue el 1 de agosto de 1899 cuando se creó la Dirección de Agricultura adscrita al Ministerio de Fomento.
- **Programa de Almacenamiento de granos.**  
Es especializado en almacenamiento de granos básicos a nivel familiar, y, que fabrica y transfiere tecnología Postcosecha de bajo costo, con objeto de garantizar la seguridad alimentaria de la población rural con principios de sostenibilidad, transparencia, eficiencia y eficacia.  
Para garantizar el uso eficiente de la tecnología transferida (Troja Tradicional, Troja Mejorada con Patas, Caseta de Secado y Silo Metálico), se imparten cursos de: Almacenamiento de Granos Básicos a Nivel Rural, Fabricación de Silos Metálicos Tipo Plano Postcosecha, Promoción y Mercadeo de la Tecnología Propuesta.
- **Programa de granos básicos-regional.**  
El abastecimiento del mercado de maíz blanco se mantiene por el ingreso de la cosecha del norte del país y de producto de origen mexicano, lo que ha incidido en la relativa estabilidad de sus precios. En el caso de frijol negro, los inventarios almacenados de la cosecha anterior en los centros de acopio de la región oriental disminuyeron, pero el mercado se ha abastecido con producción de la cosecha de la zona.

- **Casa, Hogar Saludable**

Posee 5 ejes: Importancia y preparación de alimentos, salud sexual y reproductiva, recetas nutritivas con plantas nativas, mejoremos juntos la vivienda.

- **Programa de Horticultura.**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación busca beneficiar a miles de familias guatemaltecas en condiciones de pobreza y pobreza extrema mediante el Programa de Agricultura Familiar.

Cada alimento que consumimos a diario es producto del trabajo de los agricultores en el campo, en ese sentido, los extensionistas del MAGA son el motor principal del programa, que busca incrementar la producción familiar campesina para seguridad alimentaria nutricional; facilitar el acceso a mercados e inclusión en cadenas de valor, la asociatividad de los agricultores familiares; y por último, el fortalecimiento institucional y sostenible del programa.

#### **1.14 Políticas**

- **Política Ganadera Bovina Nacional** Se origina en el deseo y buena voluntad del Gobierno y especialmente del MAGA de contribuir al bienestar de los guatemaltecos, desarrollando el subsector de la ganadería bovina nacional mediante el impulso de las cadenas de la carne y de la leche. Dicha Política se aprobó por Acuerdo Gubernativo 282-2014. La política tiene como objetivo aumentar la producción nacional de carne y leche para el impulso del subsector bovino y su agroindustria de forma competitiva; la política Forestal tiene como objetivo incrementar los beneficios socioeconómicos de los bienes y servicios generados en los ecosistemas forestales para reducir la deforestación, la sobreutilización del suelo y degradación del bosque; mismas que tienen ámbito de acción a nivel nacional.

- **Política de Desarrollo Rural Integral**

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, (PNDRI) Es una de las principales políticas orientadoras del MAGA, ya que le permite atender a la población rural con vínculos a la agricultura y ganadería, promoviendo su desarrollo económico. La PNDRI tiene como objetivo general lograr un avance

progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural. Esta política define 11 Políticas Sectoriales y Líneas Estratégicas. El MAGA cuenta con instrumentos de implementación como el PAFFEC, actualmente en ejecución y de continuidad para los siguientes años. La atención de la problemática priorizada encuentra correspondencia a los diferentes objetivos, y acciones que plantean las diferentes políticas.

- **Política Agropecuaria** Tienen como objetivo incidir en el desarrollo humano integral sostenible de la población del área rural, coadyuvando al ordenamiento territorial y el impulso de los sectores agropecuario, forestal e hidrobiológico, su ámbito de acción es en el territorio nacional orientada a atender a la población rural de subsistencia, comunidades rurales y particularmente las indígenas y campesinas.
- **Política de Promoción del Riego 2013-2023** Esta Política se aprobó a través de Acuerdo Gubernativo 185-2013 y tiene como objetivo general “contribuir a la dinamización económica de la agricultura de pequeños y medianos productores y a la seguridad alimentaria y nutricional, a través del acceso a riego”. Esta Política establece las siguientes líneas estratégicas: 1) Estrategias para incrementar la eficiencia económica y en el uso del agua en la agricultura bajo riego; 2) Estrategias para asegurar la sostenibilidad ambiental del riego; 3) Estrategias para incrementar la disponibilidad de alimentos a través del riego; 4) Estrategias para incrementar el área de la agricultura bajo riego; 5) Estrategias para promover y mejorar la gobernabilidad del riego; y 6) Consideraciones de género.
- **Política de Desarrollo de la Fruticultura Nacional 2014-2024** Tiene como objetivo general “priorizar los esfuerzos orientados hacia el desarrollo competitivo y sostenible de la fruticultura del país e implementar instrumentos que faciliten la cooperación y permitan concretar la participación y compromiso

de los actores involucrados para lograr el desarrollo del subsector”. Esta Política persigue impulsar y apoyar las iniciativas del sector privado orientadas al desarrollo competitivo, sostenible y sustentable de la fruticultura, a fin de contribuir al bienestar económico y social de la población rural vinculada al subsector y al manejo adecuado de los recursos naturales y de sus territorios. En cuanto a los recursos naturales, el MAGA responde a la Política Nacional de Agua y su estrategia que tienen por objetivo: asegurar la contribución del agua al cumplimiento de metas y objetivos de desarrollo económico, social y ambiental del país, mediante la institucionalización del sistema nacional de gestión y gobernanza del agua, gestión de los riesgos hídricos y la protección del bien natural.

- **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Alimentación Nutricional**

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que entrega un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que permite garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entendida como el derecho de la población a tener, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo a sus valores culturales y con equidad de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano, sostenible, y el crecimiento económico y social de Guatemala.

## CAPITULO II

### 2. Análisis situacional

Por medio del análisis situacional se podrán identificar los problemas que están afectando a determinada población, tomando como eje temático Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) Agua Blanca, Jutiapa, del MAGA con el objetivo de fortalecer las capacidades que coadyuvan a los vecinos de la aldea en la que se desarrolla nuestra investigación en la búsqueda de alternativas que se espera, derive en la implementación de procesos eficientes de motivación, organización, y autogestión comunitaria, que tiendan a mejorar la calidad de vida de las familias campesinas. En atención a lo descrito anteriormente, se realizará el análisis de la problemática, priorización de problemas a través de la técnica hanlón Determinada la problemática, se procederá al análisis de causas y efectos, demandas institucionales y poblacionales, red de actores involucrados internos y externos, identificación del problema donde se dará la Práctica Profesional Supervisada PPSI.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación para efectos de la investigación se eligió la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa, es la comunidad donde se realizará el análisis situacional y siguiendo el orden secuencial del proceso de investigación, procederemos a su análisis, para concluir y recomendar las acciones que han de implementarse a efecto puedan mejorarse las condiciones actuales de los vecinos de la comunidad en estudio a la participación de la mujer en proyectos de desarrollo personal y comunitario. La información sobre la problemática que padece la comunidad se obtuvo a través de visitas y entrevistas realizadas al personal de la Agencia de Extensión del MAGA y vecinos.

#### 2.1 Identificación de la Problemática

1. Carencia de talleres de motivacionales para las mujeres de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.
2. Limitado personal técnico de MAGA para mayor cobertura en las diferentes comunidades del municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

3. Deficiencia organizacional en los pobladores de la comunidad de Monte Rico en el aprovechamiento de los recursos naturales de su región y turismo ecológico.
4. Insuficiente abastecimiento de agua potable en la comunidad de Monte Rico.
5. Desconocimiento de métodos de purificación de agua para el consumo humano de los comunitarios de Monte Rico.
6. Débil participación del grupo de mujeres en los talleres impartidos por MAGA.
7. Bajo estado nutricional en el grupo más vulnerable de niños de 0 a 5 años.
8. Altos niveles de desempleo y subempleo en los comunitarios de Monte Rico.
9. Desaprovechamiento de la tierra fértil para la implementación de huertos familiares y comunitarios para el autoconsumo.
10. Deficiencia en implementación de programas de Inocuidad en los alimentos en la comunidad de Monte Rico.
11. Limitada sensibilización sobre igualdad de género en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.
- 12. Débil participación del grupo de mujeres en las acciones formativas promovidas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa**

## **2.2 Explicación de la Problemática**

1. Los estímulos son esenciales, para que las personas reaccionen ante una problemática, debido a que la mayor parte de los comunitarios en situación de pobreza se sienten desmotivados y se consideran incapaces de ejecutar acciones para fomentar el desarrollo personal y comunal.

Las personas de la comunidad muestran poco interés y dificultades familiares para participar en programas de capacitación. Esto es debido como se describió anteriormente, entre otros factores a la cultura de machismo donde el hombre se cree superior a la mujer negándole el derecho a la inserción de la mujer que no da mayor espacio para la participación en los procesos de formación ni capacitación en diversos tópicos que fomentan y promocionan



las entidades públicas y algunas ONGS, con cobertura en el municipio, y por ende en la comunidad.

2. El personal técnico de campo es insuficiente para poder ejecutar diversas actividades programadas en las diferentes comunidades. Actualmente atiende 25 comunidades en todo el municipio y en cada comunidad, 25 familias. La coordinación y cobertura con los programas vigentes Del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, es débil por falta de presupuesto de la entidad; pero sumado a lo anterior, la poca motivación comunitaria, como resultado de tantas expectativas generadas por las entidades, que terminan con pocas acciones concretadas en beneficio de los comunitarios. Han afectado los programas clientelares de los gobiernos que son manipulados por los politiqueros locales, incluyendo alcaldes, diputados y otros. En resumen: los vecinos son reacios a la participación, si no ven algo material por ejemplo granos básicos, abono, semillas, bombas, alimentos, insumos u otros antes de cualquier evento de capacitación o formación; excepto algunas veces.
3. Culturalmente, las mujeres han estado marginadas de los procesos de participación comunitaria por lo que su aporte en la participación y desarrollo comunitario ha sido visibilizado, circunscribiéndose su rol a la reproducción y labores domésticas. Desigualdad de Género esto se da en la comunidad de Monte Rico, donde el género femenino sufre las consecuencias de las tradiciones donde la mujer solo puede desarrollar su papel de ama de casa, esto debido a una causa de vital importancia, es la cultura machista, arraigada en el municipio y por ende en la Aldea de Monte Rico.
4. La comunidad no cuenta con una dotación de agua potable; conceptualmente hablando, lo que poseen es un sistema de dotación de agua entubada, porque no llenaría los estándares químico-biológicos de agua potable. Este problema tiene dos factores: escasas e índice de dudosa calidad para el

consumo humano. La comunidad es abastecida del vital líquido cada cuatro días en horarios irregulares y solo los hogares con depósitos con capacidades de más de 4 metros cúbicos, logran satisfacer las necesidades para el uso doméstico y consumo humano, previo algún tratamiento, cuando han sido capacitadas las amas de casa por personal de salud o las educadoras para el hogar del MAGA. Vale comentar que el problema de escases se agudiza porque los vecinos utilizan esta misma agua para proveer de agua a los animales domésticos.

5. Los comunitarios de Monte Rico desconocen los métodos de purificación del agua debido a los escasos programas de capacitación implementados por los ministerios de salud, agricultura y otros actores como universidades. Los niños presentan cuadros de Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos(ETAS). El vital líquido es necesario e indispensable para el ser humano, pero también necesita ser procesado para su consumo en la aldea Monte Rico utilizando diferentes técnicas de purificación.
6. La ausencia de participación del grupo de mujeres en los procesos de capacitación en el programa de hogar rural saludable de la comunidad de Monte Rico, es debido a que no cuentan con los insumos necesarios para cumplir con los requerimientos de los talleres, pero especialmente por poca libertad en el hogar, debido a la cultura dominante del hombre.
7. Inseguridad Alimentaria en niños menores de cinco años, en la comunidad según informe el Centro de Salud de Agua Blanca, Jutiapa. Con frecuencia se presentan estos cuadros clínicos de desnutrición crónica; los escasos niños con síntomas de desnutrición aguda son remitidos, a los centros de recuperación, ubicados en el Progreso. Debido a la baja ingesta de alimentos de origen vegetal y animal, que no satisfacen los requerimientos básicos de la canasta básica en el hogar. (Monte Rico, 2017)

8. Inaccesibilidad a la canasta básica y alimentos nutritivos por falta de fuentes de trabajo e ingresos económicos. Algunos hogares de esta comunidad no alcanzan a cubrir, los requerimientos mínimos de la dieta básica de subsistencia. Los comunitarios no tienen un ingreso formal ni permanente para sufragar las necesidades básicas como salud, alimentación. En esta comunidad no existen huertos familiares implementados por el MAGA debido a la escasa cobertura por falta de recursos para la compra de insumos, falta de interés y capacidad de gestión de la AMER para gestionar apoyo con el gobierno local, es decir, la municipalidad para ejecución de huertos familiares, que les provea de fuentes alimenticias de origen vegetal.
  
9. La implementación de los huertos familiares es una estrategia del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación para el fortalecimiento de las familias campesinas, con la enseñanza y capacitaciones para incrementar la salud, bienestar de las familias y mejorar la calidad de vida, para que puedan disminuir las tasas de desnutrición infantil. La comunidad de Monte Rico posee una tierra muy fértil, la cual no se está aprovechando debido a la poca presencia de los extensionistas agrícolas del MAGA que son los responsables de la transferencia de tecnología para la producción agropecuaria y las extensionistas para el hogar saludable, que a su vez son responsables de capacitar a las amas de casa en los procesos de elaboración higiénica de alimentos con las plantas cultivadas y nativas del lugar.
  
10. Las enfermedades transmitidas por alimentos contaminados son común en el área rural, lo cual resalta la importancia de la promoción de los programas de hogar saludable que ejecutan tanto el Ministerio de Salud, como también el MAGA en el área comunitaria específica que nos ocupa en este estudio Inocuidad en los Alimentos, engloba acciones encaminadas a garantizar la máxima seguridad posible de los alimentos desde su producción hasta su consume. Este aspecto es una tarea que ha sido enfatizada tanto por el

ministerio de agricultura, como por el de salud. Sin embargo, los logros, aunque no alcanzan las estadísticas más deseables, pero si han incidido favorablemente.

11. Dentro de la cabecera del municipio de Agua Blanca, especialmente en el área rural, predomina la cultura del machismo, el hombre ha relegado a la mujer dentro del hogar, el rol exclusivamente reproductivo, crianza de sus hijos, atención y obediencia al esposo, y el oficio doméstico, excluyéndola de participar en el ámbito político, social, cultural sobre todo y laboral fuera del entorno del hogar, este este aspecto está muy arraigado dentro de la comunidad de Monte Rico. Hombre y mujer tienen los mismos derechos, obligaciones y oportunidades dentro de la sociedad, por lo que no se le debe de negar la oportunidad de participar dentro de la misma, y obtener una inserción y desarrollo personal y comunitario.

12. Débil participación del grupo de mujeres en las acciones formativas promovidas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa, en la comunidad de Monte Rico, la participación de la mujer es muy limitada para lo cual se debe de promover la participación activa de las mujeres a través de técnicas y métodos de inclusión que le permitan desarrollar estrategias de desarrollo tanto para sus hogares como para la comunidad. Haciendo valer sus derechos en igualdad, permitiéndoles la participación ciudadana y el derecho a participar como grupos organizados.

### **2.3 Priorización del Problema**

a) Técnica Hanlon: Todo proyecto comunitario surge sobre la necesidad o problema al que se pretende dar respuesta. Se procede con un diagnóstico participativo, mediante el cual se identifican las necesidades sentidas de la comunidad, partiendo del conocimiento de la realidad, como base para formular el problema central; posteriormente, se selecciona la alternativa más conveniente para darle solución a dicho problema. (Alambarrio, 2005)

**Componente A:** Magnitud El número de personas afectadas por el problema. Valoración de 0 a 10 0 poca magnitud y 10 mucha magnitud.

**Componente B:** Severidad El daño que ocasiona. Valoración de 0 a 10

**Componente C:** Eficacia Valoración de 0.5 a 1.5 0.5 difíciles 1.5 fáciles

**Componente D:** Factibilidad Pertinencia, Factibilidad, Económica, Disponibilidad de Recursos, Legalidad, Aceptabilidad; se responderá con un sí o un no a las preguntas relacionadas con PERLA. **(Ver anexo 1).**

### **b. Árbol de Problemas**

El árbol de problemas es una herramienta de la gerencia social, En él se expresan, se identifican causas y efecto, las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema en cuestión.

Confirmado el mencionado encadenamiento causa/efecto, se ordenan los problemas principales permitiendo al formulador o equipo identificar el conjunto de problemas sobre el cual se concentrarán los objetivos del proyecto.

Esta clarificación de la cadena de problemas permite mejorar el diseño, efectuar un monitoreo de los "supuestos" del proyecto durante su ejecución y, una vez terminado el proyecto, facilita la tarea del evaluador, quien debe determinar si los problemas han sido resueltos (o no) como resultado del proyecto (Navas, 2010)

### **2.4 Explicación de Causas y Efectos**

Es la identificación del problema, definido como: "Débil Participación del grupo de mujeres en los Talleres impartidos por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa". Adjuntando posteriormente las causas-efectos siendo las siguientes:

## **Causas:**

### **a) Patrones históricos y culturales:**

**b)** Los patrones históricos han sido un eje fundamental en la cultura de los hogares aguablanquenses dándole a la mujer el rol de ama de casa, y madre de familia, por lo cual no le ha permitido insertarse en otros ámbitos.

### **c) Existencia de machismo:**

El machismo predomina de gran manera en el Municipio de Agua blanca y por ende en sus comunidades siendo una de ellas la comunidad de Monte Rico, ya que siempre se le ha asignado al sexo femenino como el sexo débil, quién puede ser agredida verbal y físicamente y debe de estar sujeta a las órdenes de su esposo. Esto por ende tiene como consecuencia maltrato psicológico y el maltrato físico. El machismo es una actitud predominante en el hombre hacia la mujer que se ha aprendido a través de los patrones culturales, en la cual la mujer debe satisfacer al hombre en hacerle la comida, plancharle la ropa, limpiar la casa, cuidar los niños y estar sujeta a la orden de él por ser una ideología que considera inferior a la mujer.

### **d) Bajo nivel escolar:**

El nivel de escolaridad de la mujer es inferior priorizando la de él hombre, demandando que es el hombre el que debe trabajar y tener mejor oportunidad debido a que es el que lleva el sustento a la casa.

### **e) Limitado liderazgo de la mujer en la participación y desarrollo comunitario:**

La participación de la mujer en el desarrollo comunitario es escasa, a causa principal por la cual existe desigualdad de género en la comunidad de Monte rico Agua Blanca, se debe a que no se involucran en las actividades productivas que logren mejorar su calidad de vida a troves de Organizaciones Sociales Comunitarias, Comités, Organizaciones Políticas etc. Debido a que la mujer se le ha delegado las tareas domésticas, en los hogares aguablanquenses autoritarismo, ello provoca que las mujeres no tengan interés alguno en actividades productivas de gran beneficio para ellas. Esto por ende tiene como consecuencia la débil participación y

minimización de oportunidades de desarrollo personal e integral dentro de la sociedad.

**f) Bajo empoderamiento de la mujer en el ámbito laboral:**

La mujer no ha logrado insertarse en el ámbito laboral debido al machismo predominante de la región por la falta de escolaridad y el rol de ama de casa evita que la mujer pueda involucrarse en tareas económicas, productivas y laborales.

**g) Carencia de acciones motivacionales dirigidas a mujeres:**

El MAGA no realiza acciones motivacionales para la participación de la mujer donde puedan desarrollar sus habilidades y generar espacios que sirva para el desarrollo personal y comunitarios.

**h) Débil organización comunitaria en promover la participación activa de mujeres:**

Debido a la débil promoción de la participación de la mujer no podrán conocer, desarrollar y explotar sus potenciales en los talleres y capacitaciones impartidos por MAGA.

**i) Desinterés en participación de mujeres por no contar con insumos:**

Las capacitaciones que el MAGA promueve a través de los grupos de Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural (CADER) han representado diversos problemas debido a que no cuentan con los insumos necesarios, para promover el interés de la participación de las mujeres.

**j) Alta priorización por actividades domésticas:**

Las mujeres priorizan sus actividades domésticas debido a que consideran que es su función principal a nivel general. Para una mujer es más importante estar en casa que ir a recibir un taller.

**k) Desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos:**

Los hombres y mujeres poseen los mismos derechos sin importar su género, edad, condición económica, origen étnico, cultura y creencias.

**l) Debilidad en estrategias participativas hacia mujeres que implementa AMER:**

La Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) del MAGA que esta se ubicada en agua blanca tiene la debilidad de no contar con las estrategias adecuadas para promocionar la participación de las mujeres.

**m) Escasa coordinación con instancias que promueven la participación activa y problemática de las mujeres:**

Dentro del gobierno de Guatemala hay estancias que promuevan la participación, sin embargo, en el municipio de Agua Blanca estas instancias no son recurrente y la problemática de la falta de coordinación institucional ya que cada una vela por sus propios intereses.

**n) Escaso personal técnico para mayor cobertura:**

El personal técnico de AMER de Agua Blanca, es insuficiente para poder ejecutar diversas actividades programadas en sus 62 comunidades, por la sobre carga laboral.

**Efectos:**

**a) Desvalorización como mujer:**

La falta de valorización hacia la mujer está vinculada a los patrones machistas y culturales que imperan en la región.

**b) Dependencia conyugal:**

Las mujeres no cuentan con la educación necesaria para pretender un trabajo, además por el rol asumido por la mujer de ama de casa, se ven obligadas a depender cultural y económicamente de su cónyuge.



**c) Estancamiento en mejorar calidad de vida:**

La mujer se estanca en el ámbito personal y social por lo cual no tiene la capacidad de lograr su desarrollo personal, profesional y social para mejorar su calidad de vida.

**d) Falta de protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo:**

El machismo imperante y las pocas posibilidades de inserción toda se resumen en la falta de voluntad de participación por parte de las mujeres que se rehúsan a los talleres de capacitaciones productivas.

**e) Imposibilidad de optar por un trabajo:**

No están capacitadas para desempeñar un trabajo debido a que han desempeñado únicamente el rol de ama de casa y madre de familia

**f) Ausencia de mujeres en actividades promovidas por MAGA:**

La institución no está realizando acciones que promuevan la participación de la mujer por falta de interés de las antes mencionadas.

**g) Desaprovechamiento de talleres y programas productivos:**

Debido a la poca participación femenina se desaprovechan algunos de los talleres impartidos por MAGA Agua Blanca.

**h) Dificulta el desenvolvimiento personal y social:**

La falta de trabajo, y debido a las actividades del hogar dificulta el desenvolvimiento personal y social de las mujeres de la comunidad de Monte Rico.

**i) Inactividad en actividades formativas:**

El escaso involucramiento en talleres motivacionales y de continuidad a los programas iniciados con el grupo de mujeres en Monte Rico, ha llevado a la inactividad en las capacitaciones.

**j) Escasa participación:**

El Débil involucramiento de las mujeres en actividades productivas que mejoren sus condiciones de vida se debe a la carencia de talleres motivacionales en las mujeres de Monte Rico, también a la mala coordinación con Instituciones que promuevan la participación activa y productiva de las mujeres y a la débil estrategia de AMER de Agua Blanca, como consecuencia se obtendrá la escasa participación de las mujeres y por ende la negación a la oportunidad de desarrollo.

**k) Negación a la oportunidad de desarrollo:**

El género femenino ha asumido el rol de ama de casa por lo que presenta negación a oportunidades de desarrollo en los diferentes ámbitos sociales, culturales, y personales

**2.5 Demandas Institucionales:**

1. Gestión Financiera Pública y Privada: Es necesario para estar abastecidos de insumos y recursos para la implementación y ejecución de proyectos productivos para las comunidades más vulnerables.
2. Gestión de Recurso humano: Crear acuerdos con universidades para crear espacios continuos de intervención dentro del programa
3. Plan de Alianzas: Para motivar y fomentar la participación y desarrollo integral de las mujeres de la comunidad de Monte Rico, de manera conjunta.
4. Cultura: Incrementar actividades donde se promueva la cultura de la comunidad.
5. Lograr la participación social a través de CADER, para desarrollar las habilidades de las mujeres y comunitarios de autogestión y desarrollo.
6. Plantear una perspectiva de género en la comunidad de Monte Rico, para que sus acciones sean enfocadas en un desarrollo integral
7. Fortalecer la participación comunitaria a través de estrategias innovadoras.

## **2.6 Demandas Poblacionales:**

1. Sensibilización sobre Igualdad de Género: Este tema fundamental debe ser promovido a nivel local, para fortalecer las capacidades comunitarias y fomentar el desarrollo personal y comunitario masculino y femenino.
2. Implementación Talleres y Capacitaciones en Temas de Seguridad Alimentaria, para mejorar y manejar de forma adecuada los alimentos más nutritivos y convenientes para los niños menores de 5 años.
3. Estabilidad en los Recursos Humanos del MAGA: Esto les asegura la continuidad de los diferentes programas y talleres asignados a cada comunidad según su problemática prioritaria.
4. Capacitaciones de Producción: Por medio de su aprendizaje se podrá generar una fuente de ingreso.
5. Implementación de Proyectos para beneficio del área rural enfocada especialmente a los grupos de mujeres, jóvenes y niños con el propósito de generar oportunidades de desarrollo integral.
6. Implementación de Nuevos Proyectos y Capacitaciones Productivas sobre diferentes temáticas impulsado el desarrollo integral y económico de las mujeres de la comunidad de Monte Rico.
7. Promover la participación enfocada a la equidad de género.
8. Continuidad las capacitaciones de manualidades a las mujeres de la comunidad de Monte Rico impartidas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
9. Disponibilidad de los materiales de insumo para las capacitaciones.
10. Talleres y Capacitaciones sobre los métodos de purificación del agua debido a los escasos programas de capacitación implementados por los ministerios de salud.

## **2.7 Análisis de Brecha:**

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA-, proyecta sus programas para los 17 municipios del departamento de Jutiapa, Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa, Comapa, Conguaco, El adelanto, El Progreso,

Jalpatagua, Jerez, Jutiapa, Moyuta, Pasaco, Quesada, San José Acatempa, Santa Catarina Mita, Yupiltepeque y Zapotitlan, MAGA tiene una Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER), que genera instrumentos y herramientas para la ejecución de las acciones y actividades que impulsan los equipos de extensión para ser ejecutadas por las amas de casa, niños y jóvenes comunitarios, para la población sin embargo la débil participación ha sido un factor negativo en la implementación de proyectos.

El género femenino culturalmente e históricamente se encuentra en desventaja debido a la discriminación de género por lo cual el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación considera que es de suma importancia promover el área de desarrollo de igualdad de género y que las mujeres conozcan sus derechos, considerando también, debido a; que no se han creado acciones que fomenten la participación integral de la mujer, en la toma de decisiones en su entorno personal y social.

No obstante, ante la falta de involucramiento de instituciones de gobierno no se ha logrado unificar esfuerzos y una eficiente coordinación en implementar talleres formativos y productivos en las comunidades en la participación comunitaria y el empoderamiento de la mujer en la inclusión, igualdad de derechos, talleres motivacionales, generando desconocimiento de la mujer en la aldea Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

## **2.8 Red de Actores Interno-Externo (ver anexo 3)**

### **a. Internos**

- **Delegado Departamental de MAGA** (Encargado de Supervisar y Velar el cumplimiento y seguimiento del proyecto).
- **Coordinador de Extensión Rural** (Encargado de implementar las estrategias de extensión rural, principalmente en la ejecución del programa de Agricultura Familiar y el Fortalecimiento de la Economía Campesina)
- **Educadoras** (son las encargadas de trabajar con los diferentes grupos de mujeres).

## **b. Externos**

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Jutiapa** (Intervenir en la capacitación de los talleres de purificación de agua, monitoreo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y en las Enfermedades Trasmitidas por Agua y Alimentos.
- **COCODE:** tienen el derecho y obligación de participar e involucrarse en la problemática y toma de decisiones para lograr el beneficio para una mejor calidad de vida para su comunidad.
- **CADER:** El Centro de Aprendizaje de Extensión Rural encargado de coordinar y velar por recibir capacitaciones para mejorar su calidad de vida en talleres y capacitaciones auto sostenibles.
- **Grupo de Mujeres:** El desarrollo familiar se puede lograr a través de implementar acciones para mejorar sus condiciones de vida.
- **Procuraduría General de los Derechos Humanos:** Promover y defender el respeto de los Derechos Humanos, mediante acciones de promoción, difusión, educación y supervisión.
- **Municipalidad de Agua Blanca:** Contribuir en el desarrollo municipal y comunal
- **Policía Nacional Civil:** Está a cargo de resguardar el orden publico, así como la seguridad civil de la población.
- **INTECAP:** Promover y fomentar el incremento de la productividad, en todos sus aspectos y niveles, atender el desarrollo de los recursos humanos.
- **Estudiante de trabajo social Universidad Rafael Landívar:** su interés es mejorar las condiciones de vida de la mujer, a través de la implementación del proyecto de inserción de la práctica Profesional Supervisada.

## CAPITULO III

### 3. Análisis Estratégico

En el análisis estratégico es una herramienta fundamental para realizar una investigación como lo es la técnica FODA para obtener e identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, el cual permite realizar vinculaciones de estas y posteriormente es de donde se obtienen las líneas específicas para el proyecto de intervención.

#### 3.1 Árbol de Objetivos:

El árbol de soluciones es una técnica que permite hacer análisis de objetivos, describiendo una situación futura mediante la solución de problemas. La utilización de dicha técnica implica las siguientes etapas:

1er paso: formular las diferentes condiciones negativas que aparecen en el árbol de problemas, en forma de condiciones positivas que son deseadas y posibles tanto desde la viabilidad como desde la factibilidad.

2do paso: revisar las relaciones “Medios Fines” entre los diferentes niveles del árbol en forma ascendente, que permitan garantizar la validez y la integridad de la información allí contenida.

3er paso: este es el momento de hacer los ajustes que sean necesarios con base en la intencionalidad del proyectista, modificando los planteamientos o inclusive agregando medios que sean relevantes y que se requieran para alcanzar el fin propuesto en el nivel inmediatamente superior del árbol (Silva, 2017). El árbol de objetivos nos permite ver objetivamente con visión a la solución de los problemas planteados a través del árbol de problemas. (Ver anexo 4)

#### 3.2 Análisis FODA

El análisis estratégico FODA, permite conformar un cuadro donde se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, al analizarlas se deberán tomar decisiones estratégicas que sirvan para mejorar la situación actual.

<b>FORTALEZAS (Interna)</b>	<b>OPORTUNIDADES (Externa)</b>
<p>F1. El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación posee fondos propios y recibe apoyo internacional para implementación de proyectos.</p> <p>F2. Alianza entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</p> <p>F3. La institución posee Poder de convocatoria a líderes para la realización de actividades formativas</p> <p>F4. Maga posee Acceso a Redes Sociales</p> <p>F5. Los extensionistas de MAGA tienen acceso a las capacitaciones sobre diversos temas enfocados a las mujeres en la comunidad.</p> <p>F6. El personal técnico de AMER posee conocimiento de las estrategias técnicas de saneamiento ambiental.</p>	<p>O1. Apoyo Internacional en la implementación de programas enfocados a la agricultura familiar y fortalecimiento de la economía campesina e inclusión de la mujer.</p> <p>O2. Brindar un servicio de calidad a las comunidades con el desarrollo de capacitaciones de Salud Reproductiva.</p> <p>O3. Coordinación de AMER con los líderes comunitarios para transmitir información importante</p> <p>O4. Apertura a programas y proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>O5. Intercambio de experiencias a través de las promotoras comunitarias de CADER.</p> <p>O6. Divulgación del conocimiento de saneamiento básico del personal técnico de AMER.</p> <p>O7. Las mujeres de la comunidad tienen el conocimiento de los programas productivos que implementa AMER.</p>

<p>F7. MAGA Implementa programas y proyectos de productividad dirigidos a la mujer campesina</p> <p>F8. MAGA Cuenta con Políticas legales implementadas en el desarrollo comunitario</p> <p>F9. MAGA posee recurso humano calificado en proyectos agrícolas y productivos.</p>	<p>08. implementar y ejecutar programas dirigidos a hombres, mujeres y jóvenes.</p>
<b>DEBILIDADES (Interna)</b>	<b>AMENAZAS (Externa)</b>
<p>D1. Escasa cobertura a la población comunitaria debido al escaso personal de extensión rural.</p> <p>D2. Escasos recursos financieros para la ejecución de talleres.</p> <p>D3. Limitado acceso a las comunidades debido a la distancia territorial.</p> <p>D4. Las organizaciones de mujeres están inactivas.</p> <p>D5. Carencia de estrategias para involucrar a las mujeres en los procesos que lleva acabo MAGA.</p>	<p>A1. Falta de interés de los comunitarios en asistir a la implementación de programas del MAGA.</p> <p>A2. Por carencia de material las mujeres no muestran interés en asistir a los talleres.</p> <p>A3. No cumplir con los talleres en las fechas estipuladas.</p> <p>A4. Carencia de programas productivos hacia las mujeres.</p> <p>A5. Grupos de mujeres ausentes dentro de los procesos de desarrollo y productividad que ofrece MAGA.</p>



<p>D6. Carencia en la implementación de estrategias para promocionar y poner en práctica los temas básicos de saneamiento.</p> <p>D7. Ausencia de mecanismos que promuevan procesos estratégicos en la implementación de talleres productivos.</p> <p>D8. Discontinuidad de programas implementados y vigentes por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.</p>	<p>A6. Inadecuados hábitos de higiene y enfermedades transmitidas por agua y alimentos (ETAS).</p> <p>A7. Poca participación comunitaria.</p> <p>A8. Implementación de nuevas políticas por cambio de gobierno.</p> <p>A9. Cambios climáticos.</p>
---	--

### 3.3. Análisis de la vinculación estratégica

La vinculación estratégica permite un análisis completo del entorno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de la aldea Monte Rico, Agua Blanca. Las vinculaciones de los cuadrantes del FODA, es una técnica fundamental para el desarrollo del proyecto de intervención, en la cual se detectan y describen fortalezas, debilidad (internas) oportunidad y amenazas (externas) parte de la institución y la lógica de la presente vinculación de los aspectos que la institución posee en relación al problema objeto de análisis y se desarrolla de la siguiente manera.

- Fortaleza con Oportunidad
- Fortaleza con debilidad
- Fortaleza con amenaza
- Debilidad con oportunidad
- Debilidad con amenaza

A través de las vinculaciones obtendrán las líneas de acción, las cuales permiten formular los posibles proyectos para la priorización del proyecto a implementar en la Práctica Profesional Supervisada II.

### **Fortaleza Con Oportunidad**

F1/O4. El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación posee fondos propios y recibe apoyo internacional para implementación de proyectos / Apertura a programas y proyectos de desarrollo comunitario.

- **Fomentar diversidad de proyectos de involucramiento y desarrollo comunitario.**

Es importante dar a conocer la diversidad de proyectos existentes para insertar a la mujer en la participación y gestión de los mismos que sirvan para fomentar la participación con equidad de género y alcanzar el desarrollo comunitario.

F1/O1. El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación posee fondos propios y recibe apoyo internacional para implementación de proyectos /. Apoyo Internacional en la implementación de programas enfocados a la agricultura familiar y fortalecimiento de la economía campesina e inclusión de la mujer.

- **Realizar acciones de inclusión para fomentar la participación de la mujer en la agricultura familiar.**

Se pretende lograr a través de fomentar la participación aportar a la producción de alimentos para su propio consumo y para poder vender obteniendo también un ingreso económico.

F2/O2 Alianza entre la Agencia Municipal de Extensión Rural y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Brindar un servicio de calidad a las comunidades con el desarrollo de capacitaciones de Salud Reproductiva.

- **Vincular acciones demostrativas para promocionar la salud reproductiva en la comunidad de Monte Rico.**

Es importante educar a través de técnicas sociales a todas las mujeres para espaciar los embarazos, enseñándoles la importancia de cada uno de los métodos anticonceptivos que se puedan adecuar a cada una de ellas, gracias a ellos se permite tomar decisiones oportunas y adecuadas, además contribuir a los derechos sexuales y reproductivos.

F2/O5 Alianza entre la Agencia Municipal de Extensión Rural y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Intercambio de experiencias a través de las promotoras comunitarias de CADER.

- **Sistematizar experiencias de talleres entre el Centro de Salud y CADER.**

A través de la sistematización interinstitucional se pretende promover la participación, coordinación y trabajo en equipo para obtener mejores resultados en el involucramiento y desempeño de la mujer.

F3/O3 La institución posee poder de convocatoria a líderes para la realización de actividades formativas / Coordinación de AMER con los líderes comunitarios para transmitir información importante

- **Elaborar procesos estratégicos para lograr mayor espacio de inserción comunitaria.**

La coordinación es primordial para lograr la inserción y participación comunitaria de las mujeres en las actividades formativas de beneficio.

F3/O4 La institución posee poder de convocatoria a líderes para la realización de actividades formativas / Apertura a programas y proyectos de desarrollo comunitario.

- **Implementar capacitaciones de gestión de proyectos a los líderes de la comunidad sobre desarrollo comunitario.**

A través de las capacitaciones los líderes de la comunidad ampliarán sus conocimientos de gestión de proyectos, y les dará la oportunidad de gestionar y la apertura de proyectos de desarrollo según su problemática priorizada.

F4/O4 MAGA posee acceso a redes sociales / Apertura a programas y proyectos de desarrollo comunitario.

- **Promocionar los programas que promueve e implementa MAGA a través de redes sociales**

Al promocionar los programas que implementa el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación permitirá la apertura a la participación de programas de desarrollo familiar e inserción de la mujer.

F5/O5 Los extensionistas de AMER tienen acceso a las capacitaciones sobre diversos temas enfocados a las mujeres en la comunidad. / Intercambio de experiencias a través de las promotoras comunitarias de CADER.

- **Implementación de acciones de sensibilización de igualdad de género**

Se pretende promover la igualdad de derecho en el empoderamiento de las mujeres en la participación, toma de decisiones, y obtener igualdad de oportunidades de desarrollo personal y social comunitario.

F5/O6 Los extensionistas de AMER tiene acceso a las capacitaciones sobre diversos temas enfocados a las mujeres en la comunidad / El personal técnico de AMER posee conocimiento de las estrategias técnicas de saneamiento básico y ambiental

- **Establecer capacitaciones sobre saneamiento básico y ambiental en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca.**

Las capacitaciones sobre saneamiento básico serán dirigidas a las mujeres de la comunidad de Monte Rico, tomando en cuenta que son ellas las que preparan los alimentos para su consumo diario.

F6/O6 El personal técnico de AMER posee conocimiento de las estrategias técnicas de saneamiento básico y ambiental / Divulgación del conocimiento de saneamiento básico del personal técnico de AMER.

- **Replantear acciones enfocadas en saneamiento básico en la comunidad.**

A través de las acciones de saneamiento básico ambiente e higiene personal se pretende educar y poner en práctica las técnicas para la purificación del agua para el consumo humano y la manipulación de alimentos.

F7/O4 MAGA implementa programas y proyectos de productividad dirigidos a la mujer campesina / Apertura a programas y proyectos de desarrollo comunitario.

- **Promover la gestión de técnicas de desarrollo económico comunitario para mejorar la calidad de vida.**

A través del conocimiento de las técnicas de desarrollo económico, las mujeres podrán gestionar programas y proyectos de productividad dirigidos a las mujeres que implementa el MAGA para fortalecer su economía.

F7/O7 MAGA implementa programas y proyectos de productividad dirigidos a la mujer campesina / Las mujeres de la comunidad tienen el conocimiento de los programas productivos que implementa AMER.

- **Fomentar el involucramiento de la mujer en los programas y proyectos productivos impartidos por AMER.**

Permitirá llevar a cabo técnicas de inserción a las mujeres, en los proyectos productivos que implementa AMER, para su auto consumo como también el fortalecimiento de su economía.

F8/O8 AMER cuenta con Políticas legales implementadas en el desarrollo comunitario / implementar y ejecutar programas dirigidos a hombres, mujeres y jóvenes.

- **Establecer acciones de desarrollo integral y comunitario enfocada en hombres, mujeres y jóvenes.**

Estas acciones permitirán la participación de todos los miembros de la comunidad jóvenes, hombres y mujeres para que se involucren en las acciones integrales que permitan el fortalecimiento en el conocimiento de para realizar acciones en el desarrollo comunitario.

### **Fortaleza con Debilidad**

F3/D4 La institución posee poder de convocatoria a líderes para la realización de actividades formativas / Las organizaciones de mujeres está inactiva.

- **Convocar a líderes comunitarios para la organización y activación de los grupos de mujeres de CADER en Monte Rico.**

A través de la convocatoria se sensibilizará a los líderes y grupos de mujeres sobre la importancia de la organización y activación del CADER en la comunidad de Monte Rico debido a que a través de esta se podrá tener acceso a las capacitaciones y talleres que promueve MAGA.

F4/D4 MAGA posee acceso a redes sociales / Las organizaciones de mujeres está inactiva.

- **Fomentar acciones de sensibilización para motivar la participación y organización de las mujeres en la comunidad.**

Fomentar las acciones de motivación se activarán los grupos por la inserción y participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias que promueven el desarrollo.

F5/D6 Los extensionistas de MAG tienen acceso a las capacitaciones sobre diversos temas enfocados a las mujeres en la comunidad / No implementan estrategias para promocionar y poner en práctica los temas básicos de saneamiento.

- **Proponer capacitaciones de educación sanitaria y ambiental en la comunidad de Monte Rico.**

El desconocimiento del saneamiento básico y ambiental perjudica de gran manera a la comunidad debido a la inexistencia de agua tratada para el consumo humano y el consumo de alimentos mal manipulados por ello es necesario la implementación de educación sanitaria.

F9/D7 MAGA posee recurso humano calificado en proyectos agrícolas y productivos / Ausencia de mecanismos que promuevan procesos estratégicos en la implementación de talleres productivos.

- **Elaborar mecanismos en promoción de huertos familiares en la comunidad de Monte Rico, para la alimentación auto sostenible**

Monte Rico es una comunidad que posee tierra muy fértil, debido a que está ubicada en las faldas del volcán de Ipala y a través de los huertos familiares se obtendrán una mejor alimentación en la comunidad.

### **Fortaleza con amenaza**

F4/A5 MAGA posee acceso a redes sociales / Grupos de mujeres ausentes dentro de los procesos de desarrollo y productividad que ofrece MAGA.

- **Promoción en redes sociales sobre participación de la mujer en procesos de desarrollo y productividad**

A través de la promoción en las redes sociales se dará a conocer los beneficios de los talleres de productividad que ejecuta el MAGA con el propósito de llevar desarrollo económico a los miembros de la comunidad donde podrán obtener ingresos.

F5/A5 Los extensionistas de MAGA tiene acceso a las capacitaciones sobre diversos temas enfocados a las mujeres en la comunidad / Grupos de mujeres ausentes dentro de los procesos de desarrollo y productividad que ofrece MAGA.

- **Implementar procesos de inclusión de las mujeres en proyectos de desarrollo comunitario**

A través de la implementación y desarrollo de procesos de inclusión se fomentará la participación, inserción y evolución de la mujer en proyectos de gestión y desarrollo sostenible comunitario.

F6/A6 El personal técnico de AMER posee conocimiento de las estrategias técnicas de saneamiento ambiental / Inadecuados hábitos de higiene y enfermedades transmitidas por agua y alimentos (ETAS).

- **Implementación de programa educativo comunitario sobre el saneamiento ambiental e higiene personal.**

La mujer asume el rol más importante en este ámbito, debido a que es la que asume el rol en la cocina, y preparación de alimentos, por lo cual es importante que conozca las 10 reglas de oro en saneamiento.

F7/A7 MAGA implementa programas y proyectos de productividad dirigidos a la mujer campesina / Poca participación comunitaria.

- **Promocionar los programas productivos que AMER realiza en la comunidad.**

Al promocionar los programas de productivos de AMER, las señoras participaran y se insertaran en los talleres productos para obtener un desarrollo integral.

### **Debilidad con Oportunidad**

D6/O6 No implementan estrategias para promocionar y poner en práctica los temas básicos de saneamiento / Divulgación del conocimiento de saneamiento básico del personal técnico de AMER

- **Desarrollar estrategias de Promoción del tema de saneamiento básico.**

A través de las estrategias de promoción las mujeres de la comunidad tendrán un conocimiento básico y esencial para optar a una calidad de vida saludable a través de las practicas adecuadas del uso y manejo adecuado del agua para consumo y la manipulación de alimentos.

D4/O1 Las organizaciones de las mujeres está inactiva / Apoyo internacional, en la implementación de programas enfocados a la agricultura familiar y fortalecimiento de la economía campesina e inclusión de la mujer.

- **Diseñar estrategias de participación para activar el grupo de mujeres en la comunidad de Monte Rico, Agua blanca, Jutiapa.**

Elaborar estrategias e implementarlas permitirá activar el grupo de mujeres de la comunidad para que tengan la oportunidad de optar a la involucración de los programas dirigidos a mujeres como lo es la agricultura familiar.

D7/O8 / Ausencia de mecanismos que promuevan procesos estratégicos en la implementación de talleres productivos para las mujeres / implementar y ejecutar programas dirigidos a hombres, mujeres y jóvenes.

- **Elaboración de mecanismos para promover procesos estratégicos para implementar talleres productivos para las mujeres.**



Los mecanismos permitirán desarrollar procesos para promover la participación, organización, aceptación e implementación a los programas dirigidos a hombres mujeres y jóvenes de la comunidad.

### **Debilidad con amenaza**

D5/A7 Carencia de estrategias, para involucrar a las mujeres en procesos que lleva a cabo MAGA/ Poca participación comunitaria

- **Elaboración de estrategias y promoción para el involucramiento a las mujeres en procesos de participación comunitaria.**

La elaboración de estrategias permitirá la participación, involucramiento y compromiso de las mujeres de Monte rico, para mejorar su calidad de vida.

D7/A5 Ausencia de mecanismos que promuevan procesos estratégicos en la implementación de talleres productivos para las mujeres / Grupos de mujeres ausentes dentro de los procesos de desarrollo y productividad que ofrece MAGA.

- **Impulsar talleres productivos dirigidos a mujeres impartidos por MAGA**

A través de la promoción de los talleres productivos se pretende informar y fomentar la participación en las mujeres de la comunidad en los programas y proyectos de intervención sobre producción que ofrece el MAGA.

D4/A1 Las organizaciones de las mujeres está inactiva / Falta de interés de los comunitarios en asistir a la implementación de programas del MAGA.

- **Elaboración de técnicas motivacionales dirigida a los grupos de mujeres de la comunidad de Monte Rico.**

Los talleres motivacionales que se llevaran a cabo a través de la elaboración de técnicas para fomentar y activar la participación e interés por asistir a los programas que implementa el MAGA en la comunidad.

D6/A6 No implementan estrategias para promocionar y poner en práctica los temas básicos de saneamiento / Inadecuados hábitos de higiene y enfermedades transmitidas por agua y alimentos (ETAS).

- **Construir acciones formativas para fomentar las buenas prácticas de higiene personal y saneamiento básico en la comunidad de Monte Rico.**

Las acciones formativas informaran y educaran sobre la importancia de poner en práctica los hábitos de higiene personal y saneamiento básico en la comunidad de Monte Rico, para disminuir las Enfermedades Transmitidas por Agua y Alimentos (ETAS).

### **3.4 Líneas Estratégicas**

#### **1. Implementación de acciones de sensibilización de igualdad de genero**

- Sistematizar plan de acción para fomentar la participación de la mujer campesina.
- Establecer acciones sobre liderazgo de las mujeres en las organizaciones de desarrollo comunitario.
- Propuesta de acciones para Impulsar la igualdad de género.
- Plan de formación y capacitación política de las mujeres, e inserción al ámbito político, social y comunal.
- Asesorar técnicamente a las mujeres para la incorporación del CADER con enfoque de género y derechos humanos en los planes y proyectos comunitarios.

#### **2. Construir acciones formativas para fomentar las buenas prácticas de higiene personal y saneamiento básico en la comunidad de Monte Rico.**

- Plan de acción sobre la importancia de la salud y la higiene en nuestro ámbito personal familiar y comunitario
- Elaboración de normas de higiene personal y comunitaria.
- Plan de educación sanitaria y ambiental
- Plan de capacitación en prevención a las enfermedades transmitidas por aguas y alimentos (ETAS)
- Formación de plan de tratamiento de la basura o residuos acumulados en la comunidad.

#### **3. Fomentar el involucramiento de la mujer en los programas productivos impartidos por AMER**

- Diseñar técnicas de desarrollo económico comunitario.

- Plan de estrategias para el desarrollo de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales de la comunidad.
- Propuesta metodológica para fomentar la organización y participación de la mujer en los programas y talleres productivos impartido por AMER.
- Diseño de implementación de huertos familiares en la comunidad de Monte Rico.
- Desarrollar un plan de acción sobre Implementación de manual para fortalecimiento de habilidades y capacidades organizativa.

#### **4. Vincular acciones para promocionar la salud reproductiva en la comunidad de Monte Rico.**

- Elaborar cuñas radiales y periódicos para promocionar la educación sobre salud reproductiva.
- Ejecutar jornadas de Papanicolaou para prevenir el cancer cervico uterino y de mamas en la comunidad.
- Desarrollar ferias de la salud y distribuir anticonceptivos gratuitos.
- Elaboración de volantes y afiches sobre la salud sexual y reproductiva.
- Campañas de divulgación de salud reproductiva en los adolescentes de Monte Rico, para evitar embarazos no deseados.

#### **5. Implementar procesos de formación para la inclusión de las mujeres en proyectos de desarrollo comunitario.**

- Plan de capacitaciones a mujeres en proyectos de desarrollo comunitario en Monte Rico.
- Organizar y capacitar a las mujeres para gestión de desarrollo comunitario auto sostenible.
- Campañas de sensibilización de la importancia de la participación de la mujer en el ámbito social y comunitario.
- **Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.**
- Diseñar un plan educacional para fomentar el liderazgo en las mujeres de la comunidad de comunidad de Monte Rico.

### **3.5 Árbol de Estrategias:**

Es una técnica que se elabora a través de un esquema que presenta el problema definido, para identificar alternativas de solución validas con las actividades principales para alcanzar el objetivo propuesto en el proyecto **(Ver anexo 5)**

### **3.6 Definición de área de intervención:**

El área de intervención es, Desarrollo de igualdad de género, en el Programa de Agricultura Familiar para el fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca Jutiapa, se priorizo el problema a través de la Técnica de Hanlón, identificando causas y efectos por medio de la técnica del árbol de problemas. La problemática identificada es “Débil participación del grupo de mujeres en las acciones formativas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa”.

### **3.7 Propuesta de Proyecto de Intervención:**

La propuesta del proyecto de intervención es: Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa. De la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

En la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca las mujeres no han logrado la inserción en la toma de decisiones en pro del desarrollo social, cultural, político y económico, por lo cual el proyecto consiste en activar la organización de mujeres y promover el liderazgo de la mujer en la participación y desarrollo comunitario, a través de la promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo, por medio de la creación e implementación de un modelo de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos inclusivos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

### **3.8 Priorización del proyecto de intervención:**

Dentro del análisis del FODA y vinculación estratégica se obtuvo una serie de posibilidades para la intervención, por ello fue necesario considerar los siguientes aspectos para realizar la priorización del proyecto:

- Que tuviera vinculación con el área de proyección priorizada, con el problema identificado y con la misión de la institución
- Relación con aspectos en el mayor número de líneas de acción.
- Desarrollo de acciones a futuro

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación pretende implementar el proyecto de Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa. Traerá beneficios a los grupos de mujeres de la comunidad, las causas de la débil participación del grupo de mujeres en las acciones formativas promovidas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca impide que las mujeres se involucren en el accionar institucional y en actividades de beneficio colectivo donde se fortalecerá conocimientos a través de procesos inclusivos donde se impulse el protagonismo de mujeres en el desarrollo social de la comunidad.

### **3.9 Alcances y Limites**

#### **1. Alcances**

**2.** En la ejecución de proyecto de intervención se pretende alcanzar:

- Protagonismo en la mujer en procesos de desarrollo.
- Participación Activa de mujeres.
- Mujeres independientes.
- Aprovechamiento de talleres y programas productivos.
- Presencia de mujeres en actividades promovidas por MAGA.
- Pleno desenvolvimiento personal y social.
- Oportunidad de desarrollo.
- Involucramiento de mujeres en procesos de desarrollo.

### **3. Limites**

- Tiempo muy corto para realizar las actividades planificadas.
- El proyecto de intervención está dirigido únicamente a mujeres.
- Pocos extensionistas del MAGA en el municipio de Agua Blanca.

#### **3.10 Resultados esperados en el periodo de la PPSII**

Los resultados que se pretende alcanzar en la Práctica Profesional Supervisada a través de la implementación del proyecto de “Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario “.

- Plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Aldea Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.
- Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en la Aldea de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

## CAPITULO IV

### 4. Proyecto de intervención

El proyecto de intervención Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa. Se diseñó a través de los pasos metodológicos con la visita de campo, usando las técnicas de entrevista, lluvia de ideas se determinó la problemática a través de las herramientas de la gerencia social como la Técnica de Hanlón y árbol de problemas la débil participación de las mujeres en procesos de desarrollo comunitario, por lo que se hace necesario el presente proyecto de intervención.

#### 4.1 Ficha Técnica del Proyecto

<b>FICHA TECNICA DEL PROYECTO</b>	
Nombre del Proyecto	Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.
Descripción del Proyecto:  El diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa se inserta en el área de desarrollo de igualdad de género en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER). El planteamiento se realiza en función del desconocimiento y la débil formación y promoción de igualdad de género en la inserción y participación en proyectos de desarrollo. En la cual se pretende elaborar un plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo, para promover el liderazgo y toma de decisión en actividades productivas de la mujer campesina, por medio de acciones de sensibilización con conlleva a su participación y que sea protagonista de su propio desarrollo impulsando la igualdad de género, con la calendarización de talleres formativos que fortalezcan la participación de la mujer a través de campañas educativas sobre marco legal, sus derechos y obligaciones como ciudadana en pro del mejoramiento de su comunidad y su entorno participativo y contribuir a la participación activa de mujeres en acciones formativas a través del Ministerio de	

<p>Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). Así también promocionar líneas de acción para involucrar a la mujer en procesos participativos donde el liderazgo se impulse en promover actitudes que conlleve a generar su participación activa en proyectos de desarrollo social y comunitario, con la finalidad de crear oportunidades inclusivas y destaquen tanto en el accionar institucional como en la organización comunitaria, se promocionará realizando de manera participativa afiches y carteles publicitarios dirigidos a las mujeres por medios de comunicación, visitas domiciliarias en la comunidad para poder crear un vínculo de confianza.</p>	
<p>Objetivo General</p>	<p>Contribuir a mejorar la participación activa de la mujer en acciones formativas a través de la elaboración de un plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo y diseñar líneas de acción para la promoción e inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.</p>
<p>Objetivo Específico:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar plan de formación para la inclusión de la mujer, enfocado en liderazgo y protagonismo en procesos de desarrollo.</li> <li>• Promocionar líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo social.</li> </ul>
<p>Institución Responsable:</p>	<p>Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación a través de su Agencia Municipal de Extensión Rural Agua Blanca, Jutiapa.</p>
<p>Persona Responsable</p>	<p>Estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo: Santos Floridalma Caseros Pernillo.</p>
<p>Población Beneficiaria</p>	<p>Grupo de 30 mujeres en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa y recurso humano de la institución.</p>
<p>Duración de Proyecto</p>	<p>Enero a junio 2018</p>
<p>Ubicación del Proyecto</p>	<p>Aldea Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.</p>
<p>Costo del Proyecto</p>	<p>Q. 54,761.00</p>



## 4.2 Matriz Marco Lógico

Según Gualberto J.M. Milocco el Marco Lógico es una herramienta utilizada para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación, sólo la participación de todos los involucrados en el proyecto permite un abordaje más integral del problema, y por ende, mayores posibilidades de éxito.

### **Estructura/Componentes:**

El marco lógico se presenta como una matriz de cuatro por cuatro. Las columnas suministran la siguiente información:

Plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.1. Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades

2. Indicadores, son los resultados específicos a alcanzar en los cuales se destacan tres aspectos: cantidad, calidad y tiempo. A nivel de Fin y Propósito deben medir el cambio en las empresas, sector, mercado que se producirá como consecuencia del proyecto y para su definición se requiere de la definición de una Línea de Base (situación actual de las empresas, /sector antes del proyecto).

3. Medios de Verificación, contiene las fuentes de donde se obtendrán datos e informaciones sobre la situación, comportamiento y desempeño de cada indicador durante la ejecución. El marco lógico indica dónde el ejecutor o el evaluador pueden obtener información acerca de los indicadores. Ello obliga a los planificadores del proyecto a identificar fuentes existentes de información o a hacer previsiones para recoger información. Quizás como No toda la información tiene que ser estadística. La producción de componentes puede verificarse mediante una inspección visual del especialista.

4. Supuestos, juega un papel importante tanto en la planificación como en la ejecución. En la etapa de planificación sirve para identificar riesgos que pueden evitarse incorporando componentes adicionales en el proyecto mismo. Por ejemplo, uno de los supuestos de un programa de salud rural podría ser que el personal calificado está dispuesto a mudarse y a vivir en las zonas rurales. Los supuestos son importantes

también durante la ejecución ya que indican los factores que la gerencia del proyecto debe anticipar, tratar de influir, y/o encarar con adecuados planes de emergencia. (Milocco, 2008) (ver anexo)

#### **4.3 Descripción General del Proyecto:**

El proyecto se inserta en el área de desarrollo de igualdad de género de la Agencia Municipal de Extensión Rural del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA). El planteamiento se realiza en función del desconocimiento y la débil promoción de igualdad de género en la inserción y participación en proyectos de desarrollo. En la cual se pretende promocionar líneas de acción para involucrar a la mujer en procesos participativos donde el liderazgo se impulse en promover actitudes que conlleve a generar su participación activa en proyectos de desarrollo social y comunitario, con la finalidad de crear oportunidades inclusivas y espacios tanto en el accionar institucional como en la organización comunitaria, se implementará con afiches y carteles publicitarios y por medios de comunicación radiales y visitas domiciliarias en la comunidad para concientizar sobre la importancia de la participación de la mujer en proyectos sociales.

Así también elaborar un plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo, para promover el liderazgo y toma de decisión en actividades productivas de la mujer campesina, por medio de acciones de sensibilización con conlleve a su participación y que sea protagonista de su propio desarrollo impulsando la igualdad de género, con la calendarización de talleres formativos a través de presentaciones audiovisuales de como ejercer el liderazgo de la mujer y que se fortalezca la participación de la mujer a través de campañas educativas sobre marco legal, sus derechos y obligaciones como ciudadana en pro del mejoramiento de su comunidad y su entorno participativo.

- **Ámbito Institucional:**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene como prioridad el Desarrollo de igualdad de género: para contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por medio de la creación de oportunidades para su participación en todos los eslabones de la cadena de producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica

sostenible, con pertinencia étnica y cultural, en un marco de igualdad entre hombres y mujeres y de impulso al desarrollo rural integral.

En la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca las mujeres no se han involucrado en la toma de decisiones en pro del desarrollo social, cultural, político y económico. Se pretende implementar un plan de formación para la inserción de la mujer en procesos formativos y se promueva una mayor participación en diferentes ámbitos donde se mejore la calidad de vida de su entorno familiar.

- **Ámbito Social Político:**

El proyecto tiene por objetivo de desarrollo sostenible contribuir a que la mujer posea mayor protagonismo a nivel social y político ser lideresa en su comunidad, y actora en la sociedad a través de la implementación del Programa de Desarrollo e igualdad de género. Por ello es primordial informar a las mujeres para que ellas puedan expresar sus necesidades y defender sus derechos e intereses. Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular la autonomía de las mujeres promover el desarrollo de capacidades que les permitan ejercer sus derechos como ciudadanas. Con esa finalidad, se han concentrado esfuerzos en fortalecerlas como personas y como lideresas en la cual pretende promover el empoderamiento de las mujeres. El empoderamiento involucra procesos de toma de decisiones y de su autonomía, la participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía.

Históricamente a la mujer en la comunidad de Monte Rico, se le ha sido denegada la oportunidad de igualdad de género en la inserción en procesos de desarrollo comunitario, laboral, político, social y cultural argumentando que es inferior al hombre, estas desventajas contribuyen a la exclusión y estancamiento en el pleno desenvolvimiento de la mujer en la sociedad como en el hogar.

El propósito del Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo pretende, promocionar la participación e inserción a la gestión de proyectos de desarrollo sostenible y fortalecer el conocimiento sobre sus derechos en la sociedad con enfoque de igualdad de género para garantizar la igualdad de oportunidad y mejorar su calidad de vida.

### **Ámbito Cultural:**

Los patrones culturales de machismo se han transferido de una generación a otra en el municipio de Agua Blanca por lo consiguiente en la comunidad de Monte Rico Agua Blanca, Jutiapa, perjudicando de gran manera al género femenino, en la cual se considera que la mujer desempeña únicamente el rol de ama de casa y madre de familia y obediencia a su cónyuge, excluyéndola de la participación y aportación a actividades sociales y culturales dentro de su comunidad.

Por lo que se considera imprescindible la elaboración de un modelo de formación sobre liderazgo de la mujer con enfoque de igualdad de género para promover el desarrollo sin distinción alguna.

### **Plan o programa en el que se inserta:**

El proyecto se inserta en el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) y en el área Desarrollo de Igualdad de Género para mejorar las condiciones de vida con proyectos dirigidos a mujeres, promover el liderazgo y mejorar la organización, fortaleciendo los grupos de Centro de Aprendizaje de extensión rural (CADER) a través de él plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa, en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) Agua Blanca, del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). El propósito consiste en promocionar la igualdad de género desarrollando acciones con enfoque a la inserción de programas y proyectos de desarrollo de la mujer en la comunidad.

### **4.4 Justificación del Proyecto:**

La desigualdad de género no ha permitido a la mujer su valoración, aceptación e inclusión, desenvolvimiento en los diferentes ámbitos de la sociedad, sobre todo la mujer campesina, por existencia de machismo, estancándola en el ámbito social, económico, político y cultural, debido al desconocimiento de sus derechos otorgados por el Estado.

El plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa consiste en elaborar un plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario y activar la organización de mujeres y promover el liderazgo y participación a través de promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo, por medio de la creación e implementación de un modelo de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

### **Objetivos del Proyecto**

#### **General:**

Contribuir a mejorar la participación activa de la mujer en acciones formativas a través de la elaboración de un plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo y diseñar líneas de acción para la promoción e inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

#### **Específico:**

- Elaborar plan de formación para la inclusión de la mujer, enfocado en liderazgo y protagonismo en procesos de desarrollo comunitario.
- Diseñar líneas de acción para la promoción, y participación activa de la mujer en proyectos de desarrollo social.

#### **Población Destinataria:**

Grupo de 30 mujeres de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca.

#### **Resultados Previstos:**

- Elaboración de un plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa
- Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.

## **Fases de Proyecto:**

Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa

### **I. Fase I presentación en la institución:**

- Socializar el proyecto de intervención con la persona enlace del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
- Convocar reunión con MAGA y las mujeres de la comunidad.

### **II. Fase II Identificación de Instituciones de Gobierno a fines al proyecto**

- Identificar las instituciones que aportaran con los recursos, capacitaciones y talleres.
- Coordinar visitas a las instituciones identificadas
- Sistematización y entrega del plan de acción a seguir en la PPSII
- Establecer acciones adjuntas con las instituciones para ejecutar el proyecto para unificar criterios y recursos.

### **III. Fase III Gestión de Recursos (Humanos, materiales y económicos)**

- Definir los recursos necesarios para la implementación del proyecto de intervención.
- Elaboración de instrumento de gestión de recursos.

### **IV. Elaboración y Ejecución del proyecto de intervención**

- Marco metodológico
- Sondeo de necesidades
- Encuestas a mujeres de la comunidad
- Análisis de entorno
- Calendarización de temáticas
- Reunión con institución para diseñar el plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo.
- Socializar el modelo de formación con la comunidad
- Elaboración de volantes y afiches informativos

- Talleres motivacionales
- Diseñar modelo de plan de formación sobre liderazgo
- Talleres motivacionales para fomentar la participación de las mujeres.
- Establecer estrategias participativas con enfoque de género
- Establecer metodología participativa cualitativa y cuantitativa
- Diseñar líneas de acción para la promoción e inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo
- Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo, en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa. Las actividades que se desarrollaran en esta fase son las siguientes:
  - Publicidad por medio de afiches informativos
  - Divulgación de los derechos de las mujeres
  - Spots radiales motivacionales dirigidos a mujeres sobre participación.
  - Visitas domiciliarias en la comunidad.
  - Activación del CADER en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

#### **V. Fase IV Elaboración de informe final**

- Organizar y ordenar la información recabada durante la ejecución del proyecto
- Corrección final de informe
- Presentación de resultados e informe final a la institución
- Entrega de informe final al tutor de la PPSII.

## Cronograma

“Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación PPSII año 2018”.

ACTIVIDADES	MESES																							
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase I Presentación en Institución</b>																								
Elaboración de Agenda		■	■																					
Socialización del proyecto con persona enlace		■	■																					
Socialización del proyecto de intervención en la comunidad		■	■																					
Convocar reunión con MAGA y las mujeres de la comunidad			■	■																				
Reunión con MAGA y las mujeres de la comunidad			■	■																				
<b>Fase II Identificación de Instituciones de Gobierno a fines al proyecto</b>																								
Revisión bibliográfica					■	■																		
Identificar las instituciones que aportaran con los recursos					■	■																		
Coordinar visitas a las instituciones identificadas en el análisis de involucrados					■	■																		
Establecer acciones conjuntas con las instituciones para ejecutar el proyecto para unificar criterios y recursos					■	■																		



ACTIVIDADES	MESES																							
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase III Gestión de Recursos (Humanos, materiales y económicos)</b>																								
Elaborar agenda de trabajo																								
Revisión Bibliográfica																								
Definir los recursos necesarios para la implementación del proyecto de intervención																								
Elaboración de instrumento de gestión de recursos.																								
Fase IV Elaboración y Ejecución de proyecto																								
Elaborar agenda de trabajo																								
Revisión bibliográfica																								
Elaborar Plan Operativo Anual																								
Calendarización de talleres																								
Convocar a las mujeres de la comunidad																								
Visitas a la comunidad																								
Análisis de entorno																								
Coordinación con líderes de la comunidad																								
Coordinación y gestión con capacitadores																								

ACTIVIDADES	MESES																							
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Calendarización de temáticas																								
Reunión con institución para diseñar el Diseño de plan de formación																								
Socializar modelo de formación en la comunidad																								
Elaborar carteles con enfoque a la igualdad de Género																								
elaborar afiches con igualdad de derecho																								
Organizar actividad por el día de la mujer																								
Capacitación sobre igualdad de oportunidad																								
Organizar a los grupos de mujeres de Monte Rico, para implementación de talleres																								
Diseñar el material educativo																								
Diseñar líneas de acción para la promoción y participación de la mujer en proyectos de desarrollo social.																								
Gestión para spots publicitarios para fomentar la participación de la mujer en procesos de desarrollo.																								

ACTIVIDADES	MESES																											
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Fase V Elaboración de informe final																												
Elaborar agenda de trabajo																												
Revisión bibliográfica																												
Organizar y ordenar la información recabada durante la ejecución del proyecto																												
Correcciones finales de informe																												
Presentación de resultados e informe final a la institución																												
entrega de informe final al tutor de la PPS II																												

Fuente: Elaboración propia (2017)

Ejecutado  
Programado



f. \_\_\_\_\_  
Floraldalma Caseros  
Estudiante URL

f. \_\_\_\_\_  
Ing. Roquelino Escobar  
Persona enlace MAGA

f. \_\_\_\_\_  
Vo.Bo. Licda. Aira Vega Molina  
Tutora URL

#### **4.5 Entorno Interno y Externo:**

##### **Entorno Interno:**

El proyecto “Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario, se realizará a través de la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) Agua Blanca, Jutiapa del Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Se incursiona en el ámbito institucional en el área de desarrollo de Igualdad de Género en el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina.

##### **Entorno Externo:**

El proyecto se realizara en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa”. Estará inmerso dentro de los procesos que implementa el MAGA en el área de Desarrollo de igualdad de género, específicamente en la dependencia de la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER), Agua Blanca. Con instancias locales para la ejecución de acciones que contribuyan a mejorar la problemática priorizada.

#### **Funciones específicas de la estudiante y otros involucrados**

##### **Funciones de la estudiante:**

Dentro de las funciones que se deben desarrollar en la institución se mencionan a continuación:

- Socializar la propuesta del proyecto de intervención al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, como a la Agencia Municipal de Extensión Rural.
- Coordinar y organizar las actividades programadas con el acompañamiento del personal de extensión rural.
- Gestión de recursos en el proyecto de intervención
- Coordinar con la institución
- Coordinar con la comunidad
- Planificar
- Realizar acciones gerenciales
- Comunicación constante con la persona enlace.

##### **Otros involucrados:**

### **Dirección de Extensión Rural (MAGA)**

- Apoyo a las acciones a realizar
- Respaldo y aprobar a la ejecución del proyecto.
- Proporcionar espacio en el desarrollo de talleres de formación.
- Financiar los gastos parciales durante el desarrollo del proyecto.

### **Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER)**

- Acompañamiento en el desarrollo de actividades programadas.
- Coordinar para la implementación del proyecto con los extensionistas.
- Validar institucionalmente la propuesta del proyecto.
- Proporcionar la información requerida para la ejecución del proyecto
- Analizar que las actividades cumplan con los requisitos de la institución.
- Apoyar con la asistencia en los talleres.
- Apoyo incondicional al estudiante en toda ejecución del proyecto.

### **Coordinación Interna:**

Para obtener los objetivos del proyecto se procede a coordinación interna con los actores de la institución, dirección de extensión rural MAGA, agencia municipal de extensión rural y extensionistas, a quienes se les mostrará y explicara sobre las funciones que se deben asumir durante las fases del proyecto y las distintas actividades para asumir compromisos.

### **Coordinación Externa:**

La estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, junto con la Agencia de Extensión Rural son los responsables de las actividades que se realizaran en cada fase durante la ejecución del proyecto. Considerando la importancia y aportación al mismo se procede a involucrar a otras instituciones afines a la temática de la propuesta siendo ellos, Ministerio de Salud, Dirección Municipal de la Mujer, SESAN, Derechos Humanos.

### **Incidencia del proyecto en la región:**

El propósito que el proyecto pretende es contribuir con el “Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario” con la finalidad de que la mujer conozca sus derechos y pueda insertarse a los programas y proyectos en la comunidad impartidos por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación a través de la Agencia Municipal de Extensión Rural y ser ella también gestora de su evolución, aportando en los diferentes ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos locales.

### **Implicaciones éticas que considerar:**

Se considera que como estudiantes profesionales y con una formación de ideología con valores, se pretenden los siguientes:

- Pertinencia
- Respeto a la posición social
- Asumir con responsabilidad el rol de profesionales
- Presentación personal
- Puntualidad
- Honestidad
- Responsabilidad profesional
- Fomentar el trabajo en equipo.

### **Identificación de conflictos:**

- Por lo analizado anteriormente en la problemática se puede presentar la falta de interés o escaso apoyo en algunas instituciones gubernamentales, que se les pueda solicitar su apoyo para capacitaciones en la comunidad.
- Poca participación de las mujeres debido a la existencia de machismo, y los esposos no permitan que asistan a las capacitaciones y talleres.
- Escasa participación de grupos de mujeres por prioridad de las labores domésticas.
- Escasa participación de los extensionistas de la Agencia Municipal de Extensión Rural, debido a la recarga de trabajo y responsabilidades a cumplir, dejen a un lado su función asignada en el desarrollo y ejecución del proyecto de la estudiante.

- Inasistencia de las señoras por dependencia conyugal.
- Desmotivación de grupo de mujeres por el desconocimiento de los beneficios de los talleres.

**Propuesta de manejo de conflicto:**

Toda resolución de conflicto es manejada a través del dialogo.

**4.5 Recursos y Presupuesto**

**Recurso técnico y humano**

**Humanos:**

- Trabajadora Social
- Coordinación de la Agencia Municipal de Extensión Rural
- Extensionistas
- Profesionales especialistas e instituciones de apoyo en la temática del proyecto.
- Grupos de mujeres organizadas de la comunidad de Monte rico, Agua Blanca, Jutiapa.
- Líderes comunitarios de la comunidad.

**Técnicos:**

- Computadora
- Cañonera
- Impresora
- Teléfono celular
- Agenda de campo
- Cámara fotográfica

**Recursos materiales y monetarios**

**Materiales:**

- Salón de trabajo
- Hojas de papel bond
- Fotocopias
- Pizarrón

- Marcadores, lapiceros y lápices
- Afiches
- Trifoliales
- Maskintape
- USB
- Almohadilla
- Trifoliales

**Monetarios:** el presupuesto total es de: Q. 54,762.20



## Presupuesto

Presupuesto								
Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación PPSII año 2018								
Descripción		Cantidad	Costo unitario	Aporte institucional	Aporte T.S.	Otros aportes	Total	
	Trabajadora Social	280 horas	Q. 150.00	Q. 42,000.00			Q.4 2,000.00	
	Técnico de MAGA	20 horas	Q. 100.00	Q. 2,000.00			Q. 2,000.00	
	Técnico PDH	08 horas	Q. 100.00	Q. 800.00			Q. 800.00	
	Educadora de Oficina Municipal de la mujer.	08 horas	Q. 100.00	Q. 800.00			Q. 800.00	
	<b>Subtotal</b>							<b>Q. 45,600.00</b>
Material de Oficina y logística	Marcadores	06 unidad	Q. 5.00	Q. 30.00			Q. 30.00	
	Lapiceros	05 cajas	Q. 16.00	Q. 80.00			Q. 80.00	
	Lápices	05 cajas	Q. 10.00	Q. 50.00			Q. 50.00	
	Computadora	100 horas	Q. 4 00		Q. 400 .00		Q. 400.00	
	Cañonera	20 horas	Q. 50.00		Q. 1,000.00		Q. 1,000.00	
	Hojas bond	1 resma	Q. 35.00	Q. 35.00			Q. 35.00	
	Cartulinas	20 pliegos	Q. 1.50	Q. 30.00			Q. 30.00	
	Impresiones	600 hojas	Q. 0.50	Q. 300.00			Q. 300.00	
	<b>Subtotal</b>							<b>Q. 1925.00</b>
	Internet	50 horas	Q. 3.00				Q. 150.00	Q. 150.00
	Telefonía	03 tarjetas	Q. 50.00				Q. 150.00	Q. 150.00
	Material de promoción (mantas, afiches, carteles)							Q. 1,144.00
	Spots publicitarios	2 meses	Q. 350.00		Q.700			Q. 700.00
<b>Subtotal</b>							<b>Q. 2,144.00</b>	
Mobiliario	Alquiler de mesas	15 unidad	Q. 10.00			Q. 150.00	Q. 150.00	
	Alquiler de sillas	200 unidad	Q. 1.00			Q. 200.00	Q. 200.00	
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 350.00</b>	
Transporte	Movilización de estudiante	40 días	Q. 20.00		Q. 800.00		Q. 800.00	
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 800.00</b>	
Alimentación	Refacción	300 porción	Q. 10.00			Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	
	Almuerzos	20 porción	Q. 20.00			Q. 400.00	Q. 400.00	
	<b>Subtotal</b>			Q.	Q.	Q.	<b>Q 54,219.00</b>	
	<b>Total, más imprevistos</b>					<b>Total</b>	<b>Q. 54,761.00</b>	

#### 4.6 Monitoreo y evaluación del proyecto

ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
<b>Fase I Presentación y socialización</b>			
Socialización de la propuesta de intervención	Presentación del proyecto de intervención en la institución y socialización con el delegado departamental Ing. Sender Escobar y persona enlace Ing. Roquelino Escobar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	Estudiante PPS
Socializar la propuesta con las mujeres de la comunidad	Las actividades se realizaron en el periodo estipulado		
<b>Fase II Identificación de instituciones de gobierno a fines al proyecto</b>			
Identificación de instituciones	Se han identificado el 90% de las instituciones afines al proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	Estudiante PPS
Coordinación con instituciones	Se ha realizado el 90% la coordinación de actividades con las diferentes instituciones.		
<b>Fase III Gestión de Recursos (humanos, materiales y económicos)</b>			
Elaboración de instrumentos para la gestión de recurso material y humano para capacitaciones	Instrumentos para gestión y coordinación entregado a las instituciones y personas correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes firmadas y selladas de recibido.</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Cronograma</li> </ul>	Estudiante PPS
Monitoreo y evaluación	Se han ejecutado un 95% de las acciones programadas en la segunda fase		

<b>Fase IV Elaboración y ejecución del proyecto de intervención</b>			
Sensibilizar sobre participación	El 80% de las mujeres que integran el CADER asistieron a la capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácoras de asistencia</li> <li>• Fotografías</li>   <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Instrumentos de monitoreo y evaluación</li> <li>• Material audiovisual</li> <li>• Afiches</li> <li>• Carteles</li> <li>• Trifoliales</li> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante PPS</li> <li>• Persona Enlace Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)</li> </ul>
Celebración y conmemoración del día de la mujer a nivel municipal	El 85% de las mujeres de la comunidad participaron en la caminata y conmemoración del día internacional de la mujer		
Talleres motivacionales para fomentar la participación de las mujeres de la comunidad	El 80% de las mujeres poseen motivación para asistir a los talleres comprometiéndose a continuar en la formación		
Presentación de material audio visual de como ejercer el liderazgo en la mujer	Se presentaron cuatro presentaciones audio visuales dirigidas a las mujeres para fomentar el liderazgo		
Organizar campaña educativa sobre el marco legal a favor de la mujer.	El 85% de las mujeres conocen el marco legal a favor de la mujer		
Elaboración de plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo	Se realizo en un 95% del plan de formación sobre liderazgo y protagonismo en procesos de desarrollo		
Elaboración de afiches y carteles publicitarios informativos dirigidos a mujeres	Se elaboraron 4 afiches 12 carteles y 150 Trifoliales informativos para fomentar la participación de la mujer.		
Divulgación de los derechos de las mujeres	El 90% de las mujeres del grupo de mujeres participantes del proyecto		

a través de material educativo	conocen sus derechos y obligaciones a través de material audiovisual, talleres demostrativos de la constitución y trifoliales.		
Spots radiales motivacionales dirigidos a mujeres para fomentar la participación	Se utilizaron tres spots para convocar y motivar a las mujeres de la comunidad de Monte Rico		
Visitas domiciliarias para sensibilizar y empoderar a la mujer sobre participación.	Se realizaron un 90% de las visitas domiciliarias en la comunidad de Monte Rico.		

## CAPITULO V

### 5. Presentación de resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPSII), con el eje temático participación ciudadana y desarrollo comunitario en el área de desarrollo de igualdad de género el cual se determinó con la persona enlace a través del proyecto de intervención “Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa”.

La estudiante de trabajo social se presenta en la institución con la persona enlace y el delegado departamental para socializar el proyecto de intervención, así también realizar el plan de acción, programar las diferentes actividades y talleres que se realizan para obtener el objetivo general que es contribuir en la activa participación e inclusión de la mujer en acciones formativas de desarrollo social en la comunidad.

A través del proyecto de intervención se propusieron y los siguientes resultados: **Resultado No. 1** plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos en Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa, se obtuvo a través del apoyo institucional, la intervención profesional de la estudiante de Trabajo Social y de la participación activa del grupo de mujeres del Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural CADER en cada una de las actividades ejecutadas.

Como parte de la Práctica Profesional Supervisada (PPSII), se apoyó en la carrera de los 5 Kilómetros “Todos Juntos contra la Desnutrición con los escolares del Municipio de Agua Blanca, Jutiapa”, que consistió en la inscripción y participación de todos los establecimientos educativos que cada uno de los participantes colaboraba con víveres para los niños desnutridos del municipio.

Se inició la Práctica Profesional Supervisada (PPSII) presentados la estudiante de Trabajo Social con la persona enlace y las demás autoridades de la institución el Delegado Regional y la Coordinadora de las educadoras para el hogar rural, para socializar el proyecto de intervención en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y

Alimentación (MAGA) con el objetivo de obtener el apoyo y coordinar acciones que fomenten la participación en las acciones formativas que implementan las educadoras para el hogar rural que están dirigidas a las mujeres para generar un ingreso económico y velar por que sean mujeres productivas, se logren insertar en la toma de decisión de la comunidad. Además, se autorizó el cuaderno de campo por la persona enlace de la estudiante con firma y sello.

Se realizó la socialización del proyecto de intervención en la comunidad en la cual se coordinó con los líderes comunitarios convocando a mujeres a través de una tarjeta de invitación para dar a conocer el proyecto con su propósito y las actividades programadas para alcanzar el fin esperado, que es promover la participación e inclusión de la mujer, también se planificó y realizó la caminata por la conmemoración y celebración del día de la mujer a nivel municipal en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de Agua Blanca, la cual tuvo impacto en cuanto a la participación de las mujeres que se invitaron a nivel municipal y comunitario contándose con un aproximado de 250 mujeres, portando pancartas con mensajes promoviendo los derechos de la mujer, se impartió una charla motivacional de auto estima apoyada por la educadora del hogar rural de la Agencia Municipal de extensión Rural de Agua Blanca, se realizaron también actividades dinámicas y entrega de premios, medallas a las mujeres líderes, otro aspecto relevante fue la participación de instituciones públicas y privadas del municipio.

Se realizó el taller motivacional para fomentar la participación de la mujer así mismo concientizar sobre la importancia de su participación y aporte a la sociedad como protagonista de cambios de desarrollo en la comunidad, teniendo impacto positivo, a partir de esta las mujeres se comprometieron a ser parte en el proyecto e invitar a más mujeres de la comunidad a los talleres formativos, la cual se desarrolló a través de diapositivas, charlas, y videos motivacionales, sobre los temas siguientes:

- La participación de la mujer en la sociedad.
- Mujer en la participación comunitaria.
- Importancia de la mujer y su participación en la vida democrática.
- Lucha y logros de las mujeres.
- Mujer y cambio social.

- Marco normativo relativo a la mujer guatemalteca.
- El trabajo social y su compromiso con la mujer.
- Video motivacional autoestima.
- Video motivacional sobre la mujer líder y productiva.

Como parte de las actividades se realizó un taller de productividad de elaboración de desinfectante con todas las participantes con el fin de fomentar los talleres más participativos e incluir a la mujer en actividades productivas que pueda generar su propio ingreso económico coordinado con la educadora para el hogar rural de MAGA.

Así mismo se realizó el taller de igualdad de género programado con la abogada de la Oficina Municipal de la mujer, para que la mujer conozca la igualdad existente actualmente y posea los mismos beneficios como ciudadana, en el ámbito social, cultural, económico y laboral.

**En el resultado No. 2,** se realizó promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en la Aldea Monte Rico, municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa, se logró realizar a través del diseño de líneas estratégicas enfocadas en promover la participación de la mujer campesina a través de la elaboración de afiches y carteles publicitarios informativos dirigidos a mujeres, como también la divulgación de los derechos de las mujeres, así mismo se promociono con spots radiales motivacionales dirigidos a mujeres sobre participación y las visitas domiciliarias en la comunidad para tener un acercamiento directo con las mujeres de la comunidad y obtener una información.

Posteriormente se realizaron visitas domiciliarias a la comunidad para socializar el proyecto con los líderes, hacer la invitación a las mujeres de la comunidad, fomentar la participación en proyectos de desarrollo comunitario a través de tarjetas de invitación para motivar su inclusión.

Debido a la débil participación de la mujer en acciones formativas y desconocimiento de los derechos por la baja escolaridad la problemática que se identificó a través de un diagnostico participativo, el proyecto pretende empoderar a la mujer sobre sus derechos a través de la promoción de la igualdad de género y promover acciones formativas

implementados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se organizó una Campaña sobre el marco legal a favor de la mujer, en acompañamiento y gestión de diferentes entidades públicas como la Procuradora de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil y líderes religiosos.

### **Resultados previstos**

- Elaboración de un diseño de plan de formación sobre liderazgo y protagonismo.
- Promoción de líneas de acción para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.
- Se logró la participación de más de 30 mujeres para llevar a cabo actividades establecidas en el proyecto.
- Se logró concientizar a las mujeres sobre la importancia de la participación en procesos de desarrollo.
- Que las mujeres cuenten con el conocimiento de sus derechos y obligaciones.
- Las mujeres están en toda la disposición de poner en práctica lo aprendido durante el proceso de formación y contribuir a la participación.

### **Resultados no previstos**

- Se contó con el apoyo de la Policía Nacional Civil, de la Comisaria de Agua Blanca.
- Se coordinó con el director y propietario del Sanatorio Santa Ariana del municipio de Ipala Chiquimula, tuvieron acceso a una campaña de salud especial para la mujer, donde se realizaron exámenes de Papanicolaou, radiografías, ultrasonidos proporcionando atención a 32 mujeres, el transporte se gestionó a través de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de agua Blanca el transporte del grupo de mujeres.
- Caminata en conmemoración del día de la mujer, alcanzándose el objetivo a través de la participación de las mujeres de las diferentes comunidades y del casco urbano.



## CAPITULO VI

### 6. Análisis de resultados

En este capítulo se realiza el análisis de resultados según el proceso de ejecución del proyecto de intervención “Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Sede Regional Jutiapa, en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa”.

La intervención profesional de la estudiante en la comunidad se realizó por la problemática identificada a través de la utilización de las herramientas y técnicas de la gerencial social de trabajo social en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PPSI) siendo Débil participación de la mujer en el desarrollo de acciones formativas promovidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), La problemática surge por diferentes causas como patrones históricos culturales, bajo nivel escolar, carencia de acciones motivacionales dirigidas a las mujeres de la comunidad, el limitado liderazgo de la mujer en la participación y desarrollo comunitario, y el bajo empoderamiento de la mujer en inclusión de proyectos desarrollo social.

Con la finalidad de incorporar a diferentes actores institucionales especializados en impartir talleres y comunitarios, lideres voluntarios en el proceso del proyecto de intervención siendo indispensables con su aporte participativo y formativo para reactivar el grupo de mujeres del Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural.

El objetivo del proyecto de intervención se enfoca en la activa participación del grupo de mujeres en las acciones formativas impartidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) a través de sus medios y fines; cabe mencionar los medios principales como la reducción de patrones históricos y culturales, el liderazgo de la mujer en la participación, existencia de acciones motivacionales dirigidas a mujeres, conocimiento de las mujeres sobre sus derechos y establecer estrategias participativas hacia la mujer por parte de la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER), Agua Blanca, Jutiapa. Con el fin de promover el protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo y lograr la presencia de mujeres en las actividades para un mejor

aprovechamiento de los talleres y programas productivos en el pleno desenvolvimiento personal y social.

La causa estratégica del proyecto de intervención es liderazgo y participación de la mujer a través de ella se definen los dos resultados siendo el primer resultado el plan de formación sobre protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa el cual se logró a través de las actividades de: sensibilizar sobre igualdad de género, talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer y la organización de una campaña educativa a favor de la mujer y el segundo resultado la promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo el que se logró a través de las siguientes actividades: elaboración de afiches y carteles publicitarios informativos dirigidos a las mujeres, la divulgación de los derechos de las mujeres, los spots radiales motivacionales y las visitas domiciliarias en la comunidad.

Se utilizó métodos y técnicas de la metodología participativa para promover la cooperación activa de los involucrados a través de grupos de trabajo, lluvia de ideas, talleres, entrevistas, asamblea participativa.

Para la implementación del proyecto de intervención se gestionó con diferentes instituciones como: Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Agua Blanca, Procuraduría de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Cooperativa el Recuerdo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Municipalidad de Agua Blanca, quienes brindaron apoyo con recurso humano, material y económico durante el proceso de ejecución de las actividades con el fin de promover la participación e inclusión de las mujeres en proyectos de desarrollo en la comunidad de Monte Rico.

Antes del proyecto las mujeres estaban renuentes a participar debido al desconocimiento y por patrones culturales, después del proyecto se deja un grupo activo a participar en actividades de desarrollo, con conocimientos en temas de la importancia de la participación de la mujer en la toma de decisión y liderazgo, igualdad de género, inclusión social, el marco legal a favor de la mujer.

Todas y cada una de las acciones realizadas durante el proceso del proyecto llevaron al éxito de este, alcanzando el objetivo general contribuir a mejorar la participación activa de la mujer en acciones formativas a través de la elaboración de un plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo y promocionar las líneas inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo en Monte rico, Agua Blanca, departamento Jutiapa.

El proyecto estaba dirigido a 30 personas y sobre pasaron las beneficiaras ya que se contó con mayor participación, quiénes se motivaron con los temas impartidos y sobre todo al finalizar el proceso indicaron que obtuvieron un ideal y cambió en sus vidas y así mismo pondrán en práctica los conocimientos adquiridos, los que fortaleció el liderazgo mediante dichas capacitaciones.

Esto confirma que el resultado fue alcanzado en su 100%, ya que las mujeres de la comunidad, se mantuvieron motivadas tanto como en la asistencia como en la participación en cada taller, ya que cada taller de capacitación no fue estático o tradicional sino fue dinámico en donde en cada uno se impartió el inició con una bienvenida o presentación de participantes por medio de una dinámica y al finalizar se evaluó tanto de una manera práctica como teórica, en donde en la forma práctica se utilizaron diferentes técnicas en los talleres impartidos.

## CONCLUSIONES

- Al concluir con el Diseño de Plan de Formación para la Inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en la aldea Monte Rico, municipio de Agua Blanca, Jutiapa, la delegación del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación cuenta con un instrumento valioso para inserción de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitarios.
- Que el Diseño del Plan de formación para inclusión de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en la aldea Monte Rico, municipio de Agua Blanca, Jutiapa, es una herramienta para sirva a la delegación del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación para formación e inclusión de las mujeres en los proyectos de desarrollo comunitario en condiciones de igualdad de género.
- Que el proceso de inducción que proporcione la Universidad Rafael Landívar a las estudiantes de PPS sea el pertinente y apropiado para la realización de su práctica y no se ignoren los procedimientos a seguir en su realización de esta.
- Es de importancia que la Universidad Rafael Landívar como centro de estudio, que haga del conocimiento de las estudiantes, los lineamientos establecidos por la Universidad para la realización de la PPS, los cuales deben observar, lo que permitiera obtener los resultados esperados.
- Las relaciones que las estudiantes de PPS establezcan en el centro de práctica es un recurso valioso para inserción institucional y la buena aceptación, lo que los llevará al éxito de la misma.

## RECOMENDACIONES

- La Delegación del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación como centro de práctica se recomienda que haga propio el Diseño del Plan de Formación para la Inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en la aldea Monte Rico, municipio de Agua Blanca, Jutiapa y que las mujeres sean incluidas en los proyectos de desarrollo comunitarios.
- A la Delegación del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, que por medio del Diseño del Plan de formación para inclusión de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en la aldea Monte Rico, municipio de Agua Blanca, Jutiapa, promueve la inclusión de las mujeres en proyectos de desarrollo comunitario y que las mujeres dejen de ser excluidas e invisibilizadas en condiciones de igual con el hombre.
- A la Universidad Rafael Landívar, que el acompañamiento que se le proporcione a las estudiantes en la PPS sea oportuno y adecuado para evitar atrasos y contratiempos en la realización de la PPS, dejando huella en el centro de práctica y las puertas abiertas para las y los futuros estudiantes.
- Que la universidad Rafael Landívar como centro de estudio, analice y estudie con las estudiantes de PPS los lineamientos establecidos para la realización de la PPS y despejar las dudas y evitar errores, lineamientos que deben desconocer.
- A las futuras estudiantes se recomienda que se empoderen de conocimientos relacionadas con la PPS y aportarlos al centro de practica dejando buena imagen como estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, para promover el cambio que tanto deseamos como sociedad, desarrollando sus destrezas, habilidades y practicando sus sinergias.

## LECCIONES APRENDIDAS

- El proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PPSII) permitió abrir un espacio de diálogo en el que se analizó desde una perspectiva amplia la importancia de la participación de la mujer. Se profundizó en activar la participación de la mujer, siendo ellas un pilar fundamental del hogar, haciendo énfasis en el papel que juegan.
- Fue una experiencia muy enriquecedora ya que permitió indagar en un panorama real, que demandó conocimientos para contribuir con propuestas en transformaciones del bien social. El pertenecer a las ciencias sociales es un trabajo eficaz y eficiente.
- A través de la participación comunitaria en las actividades ejecutadas en el proyecto de intervención, se logró obtener resultados positivos por la aceptación del tema y capacitaciones sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en las acciones que se realizaron en la comunidad.

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

### **Proyecto**

Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.

Se elabora el Plan de Sostenibilidad con el propósito de establecer las condiciones requeridas que permitan la continuidad del proyecto de manera eficaz, eficiente y efectiva a mediano y largo plazo.

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación Sede Departamental Acequia, el Progreso Jutiapa como ente coordinador encargado de darle seguimiento a las acciones planteadas para asegurar el éxito del proyecto.

Es de suma importancia la participación activa de los actores involucrados tanto los directos como los indirectos logrando la sostenibilidad en función del tiempo estipulado.

### **Justificación**

El presente plan de sostenibilidad se elaboró para proponer la continuidad correspondiente al proyecto de intervención ejecutado, lo que permite realizar acciones estratégicas de forma pronunciada por parte de las instituciones públicas y privadas enfocadas en promover la participación de la mujer en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

Por ende, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en coordinación con otras entidades que desarrollen, fomenten e implementen el plan de sostenibilidad y contribuir a la activa participación e inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario a través de las acciones sistematizadas con las mujeres de la comunidad.

### **Objetivo General**

Contribuir a mejorar la participación activa de la mujer en acciones formativas a través de la elaboración de un plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en

procesos de desarrollo y diseñar líneas de acción para la promoción e inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

### **Objetivo Especifico**

- Dar seguimiento a las acciones realizadas Elaborar plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa
- Promocionar de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en la Aldea Monte Rico, municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.

### **Resultados:**

- Elaboración de un plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.
- Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en la Aldea Monte Rico, municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa.

### **Metodología**

La metodología que se utilizó para el plan de sostenibilidad es participativa buscando el involucramiento institucional como el de las mujeres de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa, en el cual se incluyen la lluvia de ideas, demostración práctica, entrevistas, visitas domiciliarias y observación.



## **Fases del plan de sostenibilidad**

### **Fase I: Socialización del plan de sostenibilidad.**

Esta fase consiste en organizar reuniones con líderes y mujeres de la comunidad con el propósito de socializar el plan de sostenibilidad para su apoyo en la implementación de este.

### **Fase II: Coordinación con diferentes instituciones.**

El desarrollo de esta fase consiste en coordinar con diferentes instituciones afines a saneamiento básico y educación sanitaria en la implementación del plan de sostenibilidad del proyecto “Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Sede Regional Jutiapa, en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa”. con el propósito de involucrarlas en el proceso para el seguimiento correspondiente.

### **Fase III: Implementación del plan de sostenibilidad.**

En esta fase se pretende implementar el plan de sostenibilidad en coordinación con diferentes instituciones que puedan apoyar en el proceso, ejecutando actividades que contribuyan a mejorar la participación activa de la mujer en acciones formativas a través de la elaboración de un plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo y diseñar líneas de acción para la promoción e inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

### **Fase IV: Monitoreo y evaluación.**


La presente fase consiste en realizar el monitoreo y evaluación del Plan de Sostenibilidad, con la finalidad de vigilar los alcances del proyecto de intervención, para tomar decisiones adecuadas en cuanto a los resultados planteados.

## Cronograma de actividades Plan de sostenibilidad

Actividad	Año 2018						Responsable
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	Fase I Socialización del plan de sostenibilidad.						
Seguimiento del Diseño de Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.”							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Sensibilizar sobre igualdad de género a las mujeres de la comunidad							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Presentar material audiovisual de como ejercer el liderazgo en la mujer.	Fase II: Coordinación con diferentes instituciones.						
Organizar campaña educativa sobre marco legal a favor de la mujer							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Elaboración de afiches y carteles publicitarios, informativos dirigidos a mujeres con la participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Divulgación de los derechos de las mujeres a través de material educativo.							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Seguimiento del Diseño de Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.”							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Sensibilizar sobre igualdad de género a las mujeres de la comunidad	Fase III: Implementación del plan de sostenibilidad.						
Talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Presentar material audiovisual de como ejercer el liderazgo en la mujer.							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA

Actividades	Año 2019						Responsable
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	Fase III						
Spots radiales, motivacionales dirigidos a mujeres sobre participación en proyectos de desarrollo.							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Visitas domiciliarias en la comunidad para obtener información y realizar convocatorias							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
Monitoreo de actividades incluidas en el diseño de plan de formación							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA
	<b>Fase IV: Monitoreo y evaluación.</b>						
Monitoreo y evaluación de actividades del plan de sostenibilidad.							Trabajadora Social unidad de gestión social MAGA

Fuente: elaboración propia (2018)

<b>Ejecutado</b>	
<b>Programado</b>	
<b>Reprogramado</b>	

f. \_\_\_\_\_

Santos Floridalma Caseros  
Estudiante T.S. 2017

f. \_\_\_\_\_

Ing. Roquelino Escobar Sandoval  
Persona Enlace

## Presupuesto

Duración 1 año.

### Presupuesto del plan de sostenibilidad

Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa.						
Descripción		Cantidad	Costo unitario	Aporte institucional	Otros aportes	Total
Recursos Humanos	Trabajadora social	25 horas	Q. 150.00	Q. 3,750.00		Q. 3,750.00
	Técnico MAGA	15 horas	Q. 100.00	Q. 1,500.00		Q. 1,500.00
	Educadora PDH	15 horas	Q. 100.00	Q. 1,500.00		Q. 1,500.00
						Q. 6,750.00
Material de Oficina	Marcadores	06 unidad	Q. 5.00	Q. 30.00		Q. 30.00
	Lapiceros	05 cajas	Q. 16.00	Q. 80.00		Q. 80.00
	Lápices	05 cajas	Q. 10.00	Q. 50.00		Q. 50.00
	Cuadernos	55 unidad	Q. 2.00	Q. 110.00		Q. 110.00
	Hojas bond	02 resma	Q. 28.00	Q. 56.00		Q. 56.00
	Folder	50 unidad	Q. 1.00	Q. 50.00		Q. 50.00
	Ganchos	50 unidad	Q. 0.50	Q. 25.00		Q. 25.00
						Q. 401.00
Equipo de Oficina	Computadora	50 horas	Q. 30.00	Q. 1,500.00		Q. 1,500.00
	Internet	100 horas	Q. 3.00		Q. 300.00	Q. 300.00
	Telefonía	05 tarjetas	Q. 250.00		Q. 1,250.00	Q. 1,250.00
						Q. 3,050.00
Transporte	Transporte	40 días	Q. 20.00		Q. 800.00	Q. 800.00
Alimentación	Refacción	120 porción	Q. 10.00		Q. 1,200.00	Q. 1,200.00
	Subtotal			Q. 8,651.00	Q. 3,550.00	Q. 12,201.00
	Total					Q. 12,201.00

Fuente: elaboración propia (2018)

## **Monitoreo y evaluación del plan de sostenibilidad**

El monitoreo es una herramienta de la gerencia social, en la cual se recaba información importante sobre todas las actividades desarrolladas en un proyecto de intervención.

El monitoreo se realizará de forma constante, a través del cumplimiento de las actividades del plan de sostenibilidad, con el propósito de verificar el alcance de los objetivos planteados que se encaminan hacia los resultados programados y esperados del plan de formación.

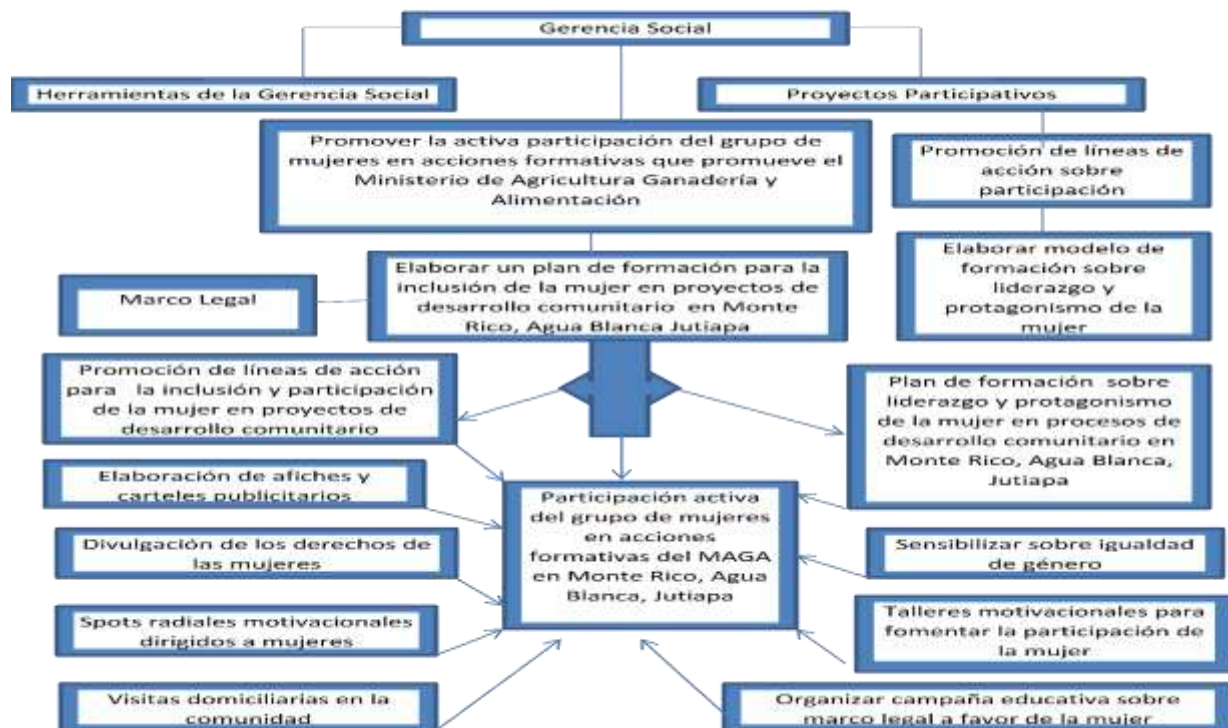
La evaluación se realizará durante y al finalizar el proceso, elaborando un análisis del desempeño de las acciones o actividades estratégicas donde se resaltarán los logros y errores durante el proceso de implementación, a través de cuestionarios con el propósito de tomar medidas efectivas que dirijan hacia el logro de los objetivos esperados.

La responsabilidad de realizar el monitoreo y evaluación es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación sede regional Jutiapa.

## MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Esta fase es fundamental en el trabajo de investigación científica debido a que es la teoría que fundamenta o sustenta la investigación en la recopilación de documentales plasmados, sean libros, periódicos, revistas, informes entre otros. El presente proyecto Plan de formación para la inclusión de la mujer en procesos de desarrollo comunitario, por Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en la comunidad Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa, se fundamenta en la problemática identificada débil participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario.

### Mapa conceptual



### Trabajo Social

Es una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y a la transformación de los procesos sociales, para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social. (Unam)

El objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales. (Unam)

El licenciado en Trabajo Social busca contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de la interacción social de estas; para ello, es fundamental el respeto a los derechos humanos, una actitud positiva hacia el cambio para mejorar las condiciones de vida de las colectividades y los individuos, así como la disposición al trabajo multi e interdisciplinario. (Unam)

De esta manera, conoce e interpreta las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales a fin de desarrollar políticas y programas de carácter social, y organiza y capacita a la población para su participación social en la búsqueda de opciones para resolver los problemas detectados y mejorar su nivel y condiciones de vida. (Unam)

Formar en las y los alumnos una visión integral proporcionándole los conocimientos teóricos y metodológicos que le permitan analizar las necesidades sociales e intervenir en ellas a través de la práctica de Trabajo Social, para contribuir al desarrollo de los sujetos y de sus procesos de intervención en la realidad social. (Unam)

Principales funciones:

- Realizar investigaciones sociales.
- Planear, administrar, ejecutar, supervisar y evaluar programas y proyectos sociales.
- Formar y organizar grupos para la prevención y atención de los problemas sociales.
- Diseñar, desarrollar y evaluar estrategias de intervención social en los niveles individual, grupal y comunitario.
- Aplicar estrategias de educación social para desarrollar las capacidades y habilidades de la población.
- Organizar y capacitar a la población para motivar su participación social.
- Promover y fundamentar políticas sociales de acuerdo con las necesidades y demandas colectivas.

La carrera de trabajo social es una profesión muy humanitaria debido a que es una disciplina en que se gestiona y se promueve la participación, el cambio y desarrollo social y comunitario su enfoque es que la población en general y la priorizada tenga una calidad de vida digna con la misma oportunidad de desarrollo.

### **Gerencia Social**

La Gerencia Social puede entenderse como el conjunto de conocimientos, procedimientos y acciones que se aplican para ejecutar la política social mediante la dirección, coordinación y concertación de programas y proyectos dirigidos a lograr desarrollo humano de la población asentada en los respectivos territorios. La Gerencia Social debe conducir a la obtención de metas determinadas de Desarrollo Social y Humano, mediante el uso eficiente y racional de recursos. Es una herramienta que deben incorporar las instituciones públicas y sociales en sus planes y programas de desarrollo para promover el mejoramiento y calidad de vida de los ciudadanos.

La gerencia social constituye un nuevo enfoque de gestión de las políticas sociales y se refiere a conocimientos y prácticas que sirven de apoyo a la intervención de distintos actores en la resolución de los problemas implicados en el desarrollo social. Propone la construcción de políticas públicas, programas y proyectos de manera más flexible, descentralizada y participativa, tomando elementos teóricos y metodológicos provenientes de distintas disciplinas.

La gerencia social nace como un elemento sustancial del desarrollo social, sin el cual no se podrían construir respuestas viables a las inequidades y problemas sociales que exigen que tanto el gobierno como la sociedad hagan de lo social el centro del desarrollo y no al revés.

Por eso su enfoque se estructura en torno a un compromiso ético fundado en la equidad, la democracia y la eficacia y eficiencia en el diseño y gestión de políticas y programas en favor del desarrollo humano y social, que articulen lo social con lo económico. La gerencia social se especializa en la mediación tecnológica para la entrega de servicios sociales (salud básica, educación básica, educación no formal de adultos, prevención de la violencia doméstica, etc.) gerenciados socialmente para hacerlos accesibles y de



adecuado costo/efectividad, monitoreados y evaluados para ajustar, reformular o reformar las iniciativas, asegurando el cumplimiento de los objetivos trazados. (Alcalá, Gómez, Hénriquez, & Rivas, 2016)

El desarrollo comunitario es un proceso educacional donde el agente se involucra con la comunidad para promover y obtener una agregación de valor económico y sostenible que proviene de procesos realizados en la familia, pequeños grupos organizados y de la comunidad.

### **Desarrollo comunitario**

El desarrollo comunitario debe ser entendido como un proceso educacional, donde el agente no solamente se dedica a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que conduce a la comunidad a:

- Organizarse
- Que definan las necesidades,
- Formulen planes
- Ejecute actividades que la conduzcan a elevar su nivel de vida en forma continuada

El desarrollo comunitario puede definirse como la agregación de valor económico que proviene de pequeños núcleos culturales. Sean estos la familia, pequeñas asociaciones o grupos comunes. (Tomas, s.f.)

Para que un proceso de desarrollo comunitario sea posible, se debe tratar no sólo de mejorar materialmente las condiciones de vida de las personas que componen esa comunidad, sino de ampliar las capacidades de elección de cada una de esas personas: su autonomía. Y son muchas las dimensiones sociales y humanas que abordar en un proceso de desarrollo comunitario que tenga por finalidad última el bienestar, la autonomía y la independencia de las personas, a saber; subsistencia (trabajo), abrigo y refugio (vivienda), conocimiento (educación), salud (sanidad, medioambiente), bienestar (servicios sociales), participación (asociaciones, órganos de decisión), ocio (deportes, cultura), etcétera. Como se puede comprobar, todas estas dimensiones pueden encontrar

su correlación con servicios y recursos ya existentes en una comunidad, bien públicos o bien privados: servicios de empleo, de salud, educativos, sociales, asociaciones, clubes deportivos, etc. Unos recursos que deben dotarse de una visión global e integral en sus acciones y que deben ser receptivos a las demandas y propuestas de la población si pretenden contribuir a un proceso de desarrollo comunitario.

Y si no existen, habrá que entre todos los actores que componen esa comunidad. Se trata, en definitiva, de un proceso de desarrollo integral.

Y debe ser un proceso de desarrollo integral porque no se debe perder nunca de vista que una problemática social detectada en una comunidad suele ser fruto de una concatenación de causas. Un buen ejemplo lo constituyen fenómenos asociados al consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes, que pueden ser el efecto de diversas causas interrelacionadas entre sí: fracaso escolar, desempleo, falta de lugares de encuentro y de ocio alternativos, familias desestructuradas y/o con escasos recursos, falta de expectativas entre la juventud, etc. Solucionar una problemática como la descrita obliga a trabajar desde las raíces del problema, en su prevención, y en sus consecuencias, obligando a movilizar numerosos recursos que deben coordinarse entre sí. (Tomas, s.f.)

### **Participación comunitaria**

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos y actividades.
- Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.
- Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

(Marti, 2008)

La participación comunitaria es el involucramiento de grupos organizados para gestionar y resolver alguna problemática presentada en la comunidad.

### **Participación social**

La Participación Social es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de recursos, programas y actividades que impactan en el desarrollo de la comunidad. La Participación Social es un legítimo derecho de los ciudadanos y no una concesión de las instituciones. Sin embargo, para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las personas, comunidades o grupos organizados hagan llegar su voz y sus propuestas a los diferentes niveles de gobierno. (Garcia, 2017)

La participación social debe ser explícita, definida en temas como servicios de salud, apoyo comunitario, contienda política, cultura, deporte, promoción de empleo, etc. En cualquier tema o línea de participación social se requiere transparencia en la información y rendición de cuentas, pues se trata de asuntos colectivos y aunque no determinan la participación, sí permiten la construcción de la calidad vida que se busca. (Garcia, 2017)

La participación social influye grandemente en el manejo de las estructuras de poder, siendo ellos los actores de los movimientos sociales estatales y no estatales quienes defienden los derechos como ciudadanos buscando el bienestar de la población en general.

### **Participación local**

El término “participación” se refiere al involucramiento activo de la población local, de las empresas y grupos de interés en un proceso donde éstos se ven afectados por las decisiones del sector público. Se puede distinguir un procedimiento formal de una participación que está legalmente definido y/o el proceso de participación voluntaria que es un proceso de participación activa de los actores claves para aumentar la aceptación de una decisión pública.

Es importante establecer el nivel de participación de los actores en una etapa temprana del proyecto. Un alto grado de participación requiere una alta flexibilidad y un carácter abierto de todos los actores. (Energía)

Es necesario integrar procesos de intervención comunitaria a través de sistemas inclusivos de participación de diferentes actores de la red local, ya que la inclusión favorecerá el desarrollo local.

### **Participación ciudadana**

La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte.

Para que las estructuras que componen los estados, ciudades, municipios, barrios, etc. funcionen correctamente, se debe hacer un análisis de las necesidades de la población, o lo que es lo mismo, escuchar las demandas, puntos de vista, preocupaciones y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos que los componen.

La participación ciudadana impulsa la democracia real, y no debe ser privilegio de unos pocos, es un derecho y un deber de todos los ciudadanos.

La creación de canales de participación ciudadana es generada por los propios ciudadanos, quienes se organizan, PARTICIPACIÓN CIUDADANA para hacer oír su voz y modificar, cuanto menos su entorno inmediato. En nuestra opinión, lo más importante, a parte del resultado, que lo es también, es que personas pertenecientes a una comunidad trabajen en conjunto, se conozcan, se creen redes sociales, se establezca un diálogo, que puede dar lugar a muchas otras iniciativas, a parte, de para las que se creó. (Relaciones, TN)

La participación ciudadana es fundamental ya que promueve la construcción de una sociedad digna donde la población o sociedad cuestiona, discute, evalúa y apoya las decisiones tomadas por el gobierno.

## **Liderazgo de la mujer**

Cuando hablamos de liderazgo femenino nos referimos a la capacidad que tiene la mujer para ser líder. Está claro que son muchas las diferencias que nos separan de los hombres, pero estas diferencias son precisamente las que debemos utilizar como puntos fuertes para tomar las riendas y conseguir nuestros más ansiados objetivos tanto laborales como personales. (Angulo, 2014)

A través de la formación e inclusión de proyectos de desarrollo e igualdad de género se obtendrá el liderazgo de la mujer, ya que posee la misma capacidad para desempeñar cargos laborales, políticos y sociales.

## **Empoderamiento**

Como empoderamiento se conoce el proceso por medio del cual se dota a un individuo, comunidad o grupo social de un conjunto de herramientas para aumentar su fortaleza, mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial, todo esto con el objetivo de que pueda mejorar su situación social, política, económica, psicológica o espiritual.

Empoderar, pues, significa desarrollar en una persona la confianza y la seguridad en sí misma, en sus capacidades, en su potencial y en la importancia de sus acciones y decisiones para afectar su vida positivamente.

De ahí que el empoderamiento se refiera, sobre todo en las ciencias sociales, al proceso de conceder poder a un colectivo, comunidad o grupo social que se encuentra en situación precaria en términos económicos, políticos o sociales, por lo general marginado o excluido por diferentes motivos (sexo, origen, raza, religión, preferencias sexuales, etc.). La finalidad última del empoderamiento social es que dicho colectivo sea capaz por sí mismo, trabajando y organizándose, de mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, en el plano individual, el empoderamiento se refiere a la importancia de que las personas desarrollen capacidades y habilidades para que puedan hacer valer su rol y mejorar su situación en términos de derechos sociales y políticos, así como en lo referente a la actividad económica y productiva. (Significados, 2018)

El empoderamiento es vital en la actualidad para la mujer, para poder darle a conocer sus derechos y obligaciones como ciudadana proporcionándole las herramientas necesarias para que pueda insertarse al desarrollo comunitario a través de la toma de decisiones en acciones de bienestar local y social.

### **Líneas Estratégicas**

Las líneas estratégicas son la concreción de los objetivos de desarrollo y son la transformación de los factores claves detectados en el diagnóstico.

Ninguna línea estratégica tiene mayor importancia que otra, y los objetivos y resultados a alcanzar en una de ellas tienen efectos e impactos sobre las otras. (Local, s.f.)

### **Líneas de Acción**

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. (UNAD, s.f.)

Son técnicas de acción en la intervención de diferentes actividades, de una forma organizada y ordenada unificando esfuerzo para la implementación y continuidad del campo de acción priorizado.

### **Formación**

El término posee diferentes usos o significados, los cuales dependiendo el contexto de la oración podrán ser entendidos de la manera adecuada. En primer lugar hace referencia a la acción, al efecto o proceso de formar o darle forma a algo, por ejemplo la formación de un equipo de trabajo.

Al utilizar el término en este sentido, se hace referencia a la creación de algo, que viene siendo el significado en sinónimo de lo que significa formación. Es el hecho de formar alguna cosa que anteriormente no existía o no se había hecho. (Porto & Gardey, Definición, 2012)

Formación suele ser asociada a la capacitación en el ámbito educativo en el ámbito del aprendizaje, o formación a aprender un oficio de la diversidad existentes, para obtener su desarrollo intelectual y cultural.

### **Promoción**

Promoción es un término que hace mención a la acción y efecto de promover. Este verbo, por su parte, refiere a iniciar o impulsar un proceso o una cosa; elevar a alguien a un cargo o empleo superior al que tenía; o tomar la iniciativa para realizar algo. (Porto & Merino, Definicion.de, 2014)

Es dar a conocer ante los demás determinado proceso, con interés de llevar a cabo ciertas actividades y obtener la inclusión y participación que dentro de ellas se van a llevar a cabo.

### **Divulgación**

Se entiende por divulgación el acto de hacer pública una información que esté al alcance todas las personas.

La palabra divulgación deriva del latín divulgāre, que se refiere a “divulgar”. Como sinónimo de divulgación se pueden emplear las palabras difusión, publicar o información.

La divulgación se refiere a la acción de exponer y difundir un contenido que puede ser de interés público, bien sea sobre un tema general o específico. En la actualidad existe gran cantidad de herramientas y canales de comunicación a través de los cuales se puede divulgar cualquier contenido.

Por tanto, la divulgación puede presentarse en diferentes formatos, bien sea escrita, en vídeo o en audio. Lo importante de la divulgación es justamente promover la información y el conocimiento poniéndolos al alcance de todos. (Significados, 2018)

La divulgación es la magnitud de comunicar ciertas publicaciones que se llevan a cabo a través de la prensa y radios dirigidos a todo el público en general para obtener el máximo su difusión.

## **Machismo**

El machismo es un conjunto de pensamientos, hechos, actitudes y costumbres que hacen que los varones se creen superiores a las mujeres. Es la supremacía del macho. Una ideología que no sólo afecta a los hombres sino también a las mujeres. Está instalada consciente o inconscientemente en la mente de la mayoría de las personas, es decir, que unos y otras -en distintos grados- la sentimos o la padecemos.

La sociedad, la cultura, la familia, la escuela, los medios de comunicación van dando mensajes sobre lo que debe ser un “verdadero hombre”. Así los varones, en su proceso de socialización, van construyendo su masculinidad impregnada, muchas veces, de esta ideología machista. El problema con este tipo de creencia es que nos puede conducir a la violencia de género. (Libre te Quiero, s.f.)

Machismo es una de las causas principales por las cuales no se ha logrado la inclusión de la mujer en los procesos de desarrollo comunitario, por los patrones culturales que le han sido inculcados sobre la superioridad del hombre hacia la mujer, negándole la oportunidad de ser protagonista de su desarrollo laboral, social, económico y cultural, delegándosele únicamente el rol de ama de casa y madre de familia.

## **Modelo de formación**

Un modelo de formación propio que promueve la construcción de un aprendizaje profundo por parte del alumnado, basado en el desarrollo de valores y competencias para su inserción como ciudadanos y profesionales activos y responsables. (Universidad de Deusto, s.f.)

Es una guía o sistematización de teorías que orientan a la elaboración de programas de estudio del proceso de formación a ejecutar.

## **Protagonismo**

Afán de mostrarse como la persona más calificada y necesaria en determinada actividad, independientemente de que se posean o no méritos que lo justifiquen. (Bibliatodo Diccionarios, s.f.)



Históricamente a la mujer se le ha aislado en la participación y protagonismo en la sociedad negándosele el aporte a la toma de decisiones en el desarrollo de la sociedad, desvalorizándole otorgándole únicamente su papel de reproducción y ama de casa.

## **Participación**

Participación es la acción de involucrarse en cualquier tipo de actividad de forma intuitiva o cognitiva.

Una participación intuitiva es impulsiva, inmediata y emocional, en cambio una participación cognitiva es premeditada y resultante de un proceso de conocimiento.

Uno de los conceptos de participación más generalizados es al que se refiere a la participación en espacios públicos. Éstos se clasifican en:

- Participación Ciudadana
- Participación Política
- Participación Comunitaria
- Participación Social

Es la acción de inclusión e involucramiento en la toma de decisiones o en el accionar del pueblo a través de manifestaciones, organizaciones formales e informales, las cuales velan por sus intereses individuales o grupales. (Significados, 2016)

## **Organización comunitaria**

No es más que una forma de ejercer la participación ciudadana, esta permite a las comunidades agruparse y ordenarse en diferentes ocupaciones, funciones y responsabilidades de manera en que toda la organización logre funcionar como un conjunto. Las organizaciones comunitarias no son exclusivas de un determinado grupo o sector de la población, estas pueden ser constituidas por todas las personas; buscando enfrentar problemas que les afecten y mejoren su situación.

Los habitantes de una comunidad pueden organizarse en diferentes formas según su interés común y su única importancia se traduce en beneficio de la colectividad. (Añez, y otros, 2016)

Es importante que exista una organización comunitaria ya que ellos son la máxima autoridad de la comunidad, siendo ellos también los encargados de gestionar proyectos con visión de desarrollo local, y minimizar o resolver las problemáticas presentadas en su entorno.

## **Igualdad**

La igualdad es una equivalencia o conformidad en la calidad, cantidad o forma de dos o más elementos.

Diferentes disciplinas como la Filosofía, la Sociología, la Antropología y la Política analizan el concepto de la igualdad entre los miembros de una sociedad. De una forma genérica se entiende que la igualdad social es un concepto relacionado con la justicia social. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por ejemplo, afirma que 'todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos'. La igualdad social es también uno de los objetivos de algunos partidos políticos, organizaciones y asociaciones. (Significados, 2018)

## **Desigualdad**

Llamamos desigualdad a la cualidad de ser una cosa diferente de otra, o de distinguirse de otra por tener características, valores o rasgos que la hacen diferente. Es lo opuesto a la igualdad.

La desigualdad también puede referirse a la falta de equidad, equilibrio o igualdad entre dos o más personas, cosas, hechos o realidades. En este sentido, puede relacionarse con cuestiones sociales (desigualdad social, económica, educativa, de género) de las cuales se ocupa la disciplina de la sociología.

El tema de la desigualdad se aplica con fines comparativos, pues cuando se habla de desigualdad se hace para establecer las diferencias entre dos cosas. (Significados, 2017)

## **Género**

Género viene del latín genus y -eris, que significa clase, pero es un término que tiene varios significados.

Cuando se habla de diferencia de género, significa la diferencia entre hombres y mujeres. La palabra género, en este caso, puede ser utilizada como sinónimo de sexo y también en referencia a las diferencias sociales. (Significados, 2016)

## **Inequidad**

Inequidad significa desigualdad o falta de equidad. Es un término utilizado especialmente en Latinoamérica y se asocia a una situación de desigualdad que genera injusticia.

La inequidad social representa una diferencia entre los grupos o clases que forman una sociedad. La desigualdad de oportunidades para acceder a bienes y servicios como vivienda, educación o salud se señala como una de las causas pero también como una de las consecuencias de esta situación. Se habla de discriminación cuando se da un trato diferente a una persona en función del grupo al que pertenece. (Significados, 2017)

## **Equidad**

Se conoce como equidad a la justicia social por oposición a la letra del derecho positivo. La palabra equidad proviene del latín "equitas".

Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo.

La equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece. Por ejemplo: una madre le dará más atención a su hijo pequeño debido a que necesita más dedicación que el hijo grande.

La equidad busca establecer o instituir una sociedad justa, tal como dice Aristóteles "la equidad es la Justicia aplicada al caso concreto. Muchas veces la rigurosa aplicación de una norma a los casos que regula puede producir efectos secundarios".

La equidad social, como tal, es la aplicación de los derechos y obligaciones de manera justa y equitativa a las personas, independientemente de la clase social a la que pertenezca. Por ejemplo; ofrecer educación a los individuos, sin distinción de sexo, clase social, religión, entre otros.

La equidad social no pretende eliminar las diferencias existentes, sino de valorarlas y ofrecer un trato equivalente para superar las desigualdades sociales existentes en la sociedad. (Significados, 2017)

## **Inclusión**

La inclusión es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. La palabra, como tal, proviene del latín inclusio, inclusiones.

La inclusión busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos. (Siignificados, 2017)

## **Trabajo Social Contemporáneo**

Para conocer los desafíos actuales que tiene la profesión, no sólo es necesario saber lo que pasa hoy en día con el Trabajo Social, sino que se hace necesario reflexionar en torno al tema, cómo debe ser el trabajador social de nuestros días, qué pasa con el aspecto ético cuando se interviene en una realidad social determinada. La intención se fundamenta en la necesidad de develar los principios éticos de la profesión que debe ser proyectada en las orientaciones teóricas y metodológicas del Trabajo Social Contemporáneo para contribuir a transformar la realidad y de construir lo tradicional.

“El Trabajo Social Contemporáneo debe ser concebido como un Saber con distintas vertientes en las que el interés es dar énfasis al espacio profesional y ético, debe desarrollarse a partir de una construcción metodológica íntegra, entendida como unidad articulada, total y de forma complementaria entre uno y los otros.” (Ander- Egg). Los trabajadores sociales somos generadores de herramientas conceptuales por medio de las cuales podemos pensar las diferentes dimensiones de la realidad y de su existencia personal y social como sujetos pertenecientes a un contexto, con derechos y deberes; es decir, que piensen su realidad como ser ético, autónomo y responsable. Trabajo social se mueve de las ciencias sociales, humanas y políticas al hablar de sujetos de derechos y deberes, de igual manera debe eliminar toda linealidad impregnada en el Trabajo Social

tradicional. Es decir, pensar y concebir al sujeto en una unidad convergente en sus distintas dimensiones: hombre, grupo, dentro de un espacio relacional, comunitario o regional. (Moya)

### **Plan Operativo de Trabajo**

Un plan operativo es un documento en el cual los responsables de una organización (ya sea una empresa, una institución o una oficina gubernamental) establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir.

Estos objetivos se plasman sobre un documento similar al que se conoce como plan de acción, el cual prioriza las iniciativas más importantes para alcanzar distintos objetivos y metas. Ambos tipos de planes consisten en una guía importante para saber hacia dónde se está trabajando, conociendo el marco en el cual deberá desarrollarse cada proyecto en particular. (Porto & Gardey, Definicion.de, 2013)

### **Plan de formación**

Un plan de formación es el conjunto de acciones destinadas a mejorar las cualidades y habilidades de los empleados de una organización con el objetivo de seguir siendo competitiva, incluso mejorar la productividad empresarial, y no quedarse atrás en relación con los competidores y a las exigencias del mercado actual.

Los planes de formación poseen grandes beneficios para las empresas. En definitiva, se trata de conseguir que los trabajadores puedan cumplir con sus funciones continuamente y sepan adaptarse a los cambios que exige la empresa en el día a día. Sin embargo, la formación empresarial ofrece más beneficios aparte de eso. Entre los objetivos por los que se desarrolla un plan de formación encontramos. (Emprende Pyme, s.f.)

### **Inclusión de la mujer**

Libertad, independencia económica, respeto profesional, admiración y seguridad, son algunas de las cualidades que caracterizan a las mujeres de este siglo.

La diversidad es una fortaleza para el desempeño de las compañías y debe entenderse como una ventaja competitiva. El rendimiento financiero sustentable está directamente relacionado con una fuerza de trabajo incluyente. Hombres y mujeres con diferentes

potenciales, visiones del mundo y fortalezas, son el sustento de un crecimiento financiero y operativo estable. (Esper, 2017)

### **Ficha técnica**

Se llama ficha técnica al documento que nos expone las características principales de algo, sea cual sea el objeto. Así, podemos encontrar fichas técnicas de medicamentos, productos químicos, aparatos, alimentos o trámites.

El formato de la ficha técnica es generalmente alargado, conformado por numeraciones, viñetas, tablas o listados, que nos dan una idea general pero clara del producto que se está manejando.

Además, puede contener logotipos o pequeñas imágenes que sirven de guía, indicándonos características básicas o principales. (Ejemplode, 2018)

### **Visita de campo**

En temas laborales, educativos y otros, una visita de campo es la que se debe realizar para comprobar (en el propio lugar) los hechos, aseveraciones o recabar los datos específicos de que trate el estudio o asunto en cuestión. (Sukia, 2008)

### **Diseño**

El diseño es constituido por trazos o una delineación con el fin de proyectar un objeto u obra. También, es la disciplina que se encarga de la creación de obras u cosas como edificios, figuras, entre otros. (Significados, 2016)

La palabra diseño está tomada del italiano, pero en castellano existe la palabra "designio", cuyo origen proviene del latín designare, compuesta por de y signare que significa "dar nombre o signo a algo", de igual forma, proviene la palabra diseñador. (Significados, 2016)

### **Capacitación**

La capacitación se define como el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora en una

empresa. La capacitación les permite a los trabajadores poder tener un mejor desempeño en sus actuales y futuros cargos, adaptándose a las exigencias cambiantes del entorno.

Fundamentalmente, la capacitación es vista como un proceso educativo a corto plazo, el cual emplea unas técnicas especializadas y planificadas por medio del cual el personal de la empresa obtendrá los conocimientos y las habilidades necesarias, para incrementar su eficacia en el logro de los objetivos que haya planificado la organización para la cual se desempeña. (Definista, 2016)

### **Monitoreo y Evaluación**

Monitoreo es el proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa en pos de la consecución de sus objetivos, y para guiar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se dirige a los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia.

La evaluación es una apreciación sistemática de una actividad, proyecto, programa, política, tema, sector, área operativa o desempeño institucional. La evaluación se concentra en los logros esperados y alcanzados, examinando la cadena de resultados (insumos, actividades, productos, resultados e impactos), procesos, factores contextuales y causalidad, para comprender los logros o la ausencia de ellos. La evaluación pretende determinar la relevancia, impacto, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones y su contribución a la consecución de resultados.

Una evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, fidedigna y útil. Los datos de las conclusiones, recomendaciones y lecciones de una evaluación deben ser usados en los futuros procesos de toma de decisiones relacionados con el programa. (ONU Mujeres, s.f.)

## MARCO LEGAL

### Marco Jurídico Nacional.

<p>Constitución Política de la República de Guatemala.</p>	<p>Artículo 4º. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Constitución Política de la República de Guatemala., 2002)</p>
<p>Acuerdos de Paz (diciembre 1996). Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto 52-2005)</p>	<p>Los Acuerdos de Paz incluyen compromisos específicos dirigidos a promover condiciones de igualdad entre mujeres y hombres; se reconoce la existencia de la discriminación contra las mujeres, y el Gobierno se compromete a tomar en cuenta la situación económica y social específica de las mujeres en las estrategias, planes y programas de desarrollo. (Ley Marco de los Acuerdos de Paz , 2005)</p>
<p>Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99</p>	<p>Su propósito fundamental el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, social y política; exige al Estado promover mecanismos que permitan la plena participación y representación política de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional y eliminar todo tipo de discriminación contra la</p>



	mujer. (Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, 1999)
Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001	Establece la igualdad y la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable como principios básicos que deben ser promocionados por el Estado; así mismo, consigna que las políticas públicas deben garantizar, respetar y promover los derechos de las mujeres. (Ley de Desarrollo Social, Decreto , 2001)
Ley para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96	Esta ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo, tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas, discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso. (Ley para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, 1996)
Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer Decreto 22-2008	La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica,

	<p>económica. (Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer , 2008)</p>
<p>Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002</p>	<p>Fomenta la participación activa y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones tanto a nivel nacional, regional, departamental y comunal. Destaca como parte de sus principios el reconocimiento de la igualdad de género. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)</p>
<p>Código Municipal, Decreto 12-2002</p>	<p>El código municipal en su Artículo 36 define entre las comisiones que tienen carácter obligatorio la de la familia, la mujer y la niñez. Pero en la medida que el Concejo Municipal puede organizar otras comisiones además de las ya establecidas, ha permitido la creación de las Comisiones de la Mujer que tienen por objetivo velar por el desarrollo integral de las mujeres formulando, promoviendo e integrando políticas, planes y programas y proyectos con enfoque de género. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)</p>
<p>Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99</p>	<p>La Ley tiene como objetivos: a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. b) Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República. (Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, 1999)</p>

<p>Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva.</p>	<p>El objetivo de la ley es asegurar el acceso de la población a los servicios de planificación familiar, que conlleve la información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar. (Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar , 2005)</p>
<p>Ley de Idiomas Nacionales Decreto 19-2003</p>	<p>Esta ley regula lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos maya, garifuna y xinka, y su observancia es irrestricto apego a la Constitución Política de la República de Guatemala, al respeto y ejercicio de los Derechos Humanos. (Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar , 2003)</p>
<p>Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación Decreto 81-2002</p>	<p>Esta Ley se decreta tomando en cuenta que es función de la educación adoptar medidas para eliminar todas las formas de discriminación de género y etnia ya que es el mejor medio para formar a nuevos ciudadanos y ciudadanas. (Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar , 2002)</p>

### Marco Jurídico Internacional

<p>Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW, por</p>	<p>Esta Convención parte del reconocimiento y de la preocupación por los niveles de discriminación, exclusión y violencia contra las mujeres en el mundo. Compromete a los Estados Parte que la ratifican a adoptar medidas en todas las esferas, y en particular</p>
---	---

<p>sus siglas en inglés) Y su protocolo</p>	<p>en la política, social, económica y cultural, incluso en aquellas de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre. (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979)</p>
<p>Declaración Universal de Derechos Humanos</p>	<p>La Organización de la Naciones Unidas (ONU) en la Carta de las Naciones Unidas firmada en 1945, junto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948 constituyen los primeros instrumentos jurídicos de carácter internacional que recogen de una manera clara y rotunda la igualdad entre los seres humanos sin que pueda ser considerado el sexo un motivo de discriminación. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)</p>
<p>Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres</p>	<p>Reconoce que las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones, así como también establece su derecho de elección popular establecido por la legislación nacional en condiciones de igualdad con los hombres. (Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres, 1952)</p>
<p>Pacto Internacional de los Derechos Cívicos y Políticos</p>	<p>Reconoce que todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho, las mujeres establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural. (Pacto Internacional de los Derechos Cívicos y Políticos, 1960)</p>

<p>Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.</p>	<p>Este instrumento tiene como principal objetivo, promover la igualdad racial, permitiendo a los distintos pueblos indígenas, disfrutar del mismo nivel de desarrollo social. (Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial., 1963)</p>
<p>Declaración y Programa de Acción de Viena</p>	<p>Reconoce la importancia de incluir avances a favor de las mujeres, en el pleno disfrute de todos sus derechos, en condiciones de igualdad. (Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993)</p>
<p>La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Para, 1994.</p>	<p>Hace planteamientos para que los Estados Partes reconozcan la violencia ejercida contra las mujeres en todos los países como una violación a sus derechos humanos, define el fenómeno y establece un grupo de derechos que son violados tales como: el derecho a que se respete su vida; se respete su integridad física, psíquica y moral; a la libertad y a la seguridad personales a no ser sometida a torturas; a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia; a igualdad de protección ante la ley y de la ley; a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos; a libertad de asociación; a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones. (La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer , 1994)</p>

<p>Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,</p>	<p>Es un Convenio, una herramienta que se tiene para defender los derechos de las mujeres y hombres indígenas para que no siga habiendo más violaciones en contra de su integridad. (La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer , 1994)</p>
---	---

### **Fundamento Político:**

Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las mujeres con su Plan de Equidad de Oportunidades de las Mujeres 2008-2023 El gobierno de Guatemala por medio de la Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-, tienen el compromiso adquirido a nivel internacional y nacional a través de convenios, cumbres, conferencias etc. De implementar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y su Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-, como el mecanismo general por medio del cual se busca la aplicación de medidas que permitan a las mujeres alcanzar el desarrollo integral, para hacer efectivo el principio de equidad entre mujeres y hombres, que a su vez viabilicen que Guatemala cumple con los Objetivos de Milenio y otros tratados y convenciones.

- a. Agenda Articulada de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas de Guatemala Su objetivo es visibilizar la situación específica de exclusión y discriminación de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas y fomentar la equidad de género respecto a su identidad cultural, para mejorar su calidad de vida en los ámbitos público y privado.
- b. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral Los objetivos generales de la Política Agraria persiguen lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de mujeres y hombres, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural.
- c. Plan K'tum para el desarrollo
- d. Plan Nacional y de Políticas de Desarrollo de Gobierno.

## BIBLIOGRAFÍA

- (2008). *Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer* . Guatemala.
- (2002). *Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar* . Guatemala.
- (2003). *Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar* . Guatemala.
- (2005). *Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación familiar* . Guatemala.
- (2002). *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala.
- (2002). *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala.
- (2001). *Ley de Desarrollo Social, Decreto* . Guatemala.
- (1999). *Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer*. Guatemala.
- (1999). *Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer*. Guatemala.
- (2005). *Ley Marco de los Acuerdos de Paz* . Guatemala.
- (1996). *Ley para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar*. Guatemala.
- (2002). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- (1952). *Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres*.
- (1963). *Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial*.
- (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*.
- (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Paris.
- (1993). *Declaración y Programa de Acción de Viena*. Viena.
- (1994). *Declaración y Programa de Acción de Viena*.
- 1960). *Pacto Internacional de los Derechos Cívicos y Políticos*.
- MAGA. (2017 de Julio de 2017). Analisis Situacional. (F. Caseros, Entrevistador)

## WEB-GRAFIAS

- Alcalá, M., Gómez, R., Hénriquez, A., & Rivas, Y. (Agosto de 2016). *Monografias.com*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos105/gerencia-social-empresas/gerencia-social-empresas.shtml#gerenciasa>
- Alimentación, M. d. (s.f.). <http://web.maga.gob.gt/>. Recuperado el 24 de Julio de 2017, de Ministerio de Agricultura Ganaderia y Alimentacion: <http://web.maga.gob.gt/historia/>
- Angulo, F. (6 de Agosto de 2014). *Infobae*. Obtenido de <https://blogs.infobae.com/mujer-latina/2014/08/06/mujer-sinonimo-de-liderazgo-mito-o-realidad/index.html>
- Añez, L., Mora, D., Quiñones, A., Arias, J., Petit, M., & Meléndez, L. (Junio de 2016). *SlideShare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/MarivikPetit/organizacion-comunitaria-63465440>
- Ejemplode*. (2018). Obtenido de [http://www.ejemplode.com/11-escritos/1790-ejemplo\\_de\\_ficha\\_tecnica.html](http://www.ejemplode.com/11-escritos/1790-ejemplo_de_ficha_tecnica.html)
- Emprende Pyme*. (s.f.). Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/plan-de-formacion.html>
- Energia, M. d. (s.f.). *Comuna Energetica* . Obtenido de <http://www.minenergia.cl/estrategialocal/?p=118>
- Esper, M. c. (5 de Septiembre de 2017). Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/por-que-apostar-le-a-la-inclusion-de-la-mujer-509411>
- Freire, P. (31 de 12 de 2010). *Paulo Freire "Educación y Concientización"* . Recuperado el 22 de mayo de 2018, de Paulo Freire "Educación y Concientización": <http://pa.moragarcia.overblog.com/article-paulo-freire-educacion-y-concientizacion-64010316.html>
- Garcia, L. R. (27 de Abril de 2017). *Milenio*. Obtenido de <http://www.milenio.com/opinion/luis-rey-delgado-garcia/para-reflexionar/participacion-social>
- Libre te Quiero*. (s.f.). Obtenido de <http://www.libretequiero.com/rincon-chicos/el-machismo/>
- Local, O. A. (s.f.). Obtenido de [http://dl.dip-caceres.es/guias/guia\\_acogida/index.php?pagina=14](http://dl.dip-caceres.es/guias/guia_acogida/index.php?pagina=14)
- Marti, C. I. (17 de Noviembre de 2008). *MadriMasD*. Obtenido de [http://www.madrimasd.org/blogs/salud\\_publica/2008/11/17/107090](http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090)
- Milocco, G. J. (08 de Junio de 2008). *Gerencia de Proyectos*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2017, de Gerencia de Proyectos: <http://gerenciadeproyectos88.blogspot.com/2008/08/matriz-del-marco-logico.html>
- Monte Rico, A. B. (15 de Julio de 2017). Analisis Situacional. (F. Caseros, Entrevistador)
- Moya, E. (s.f.). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/103716768/Ensayo-Trabajo-Social-Contemporaneo>



Navas, M. (Octubre de 2010). *METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2017, de METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION:  
<http://investigacionmnavas.blogspot.com/2010/11/unidad-5-lectura-arbol-de-problemas.html>

ONU Mujeres. (s.f.). Obtenido de <http://www.endvawnow.org/es/articulos/330-cual-es-el-monitoreo-y-la-evaluacion.html>

(Porto, J. P., & Gardey, A. (2012). *Definición*. Obtenido de <https://definicion.de/formacion/>

Relaciones, T. (s.f.). *TN Relaciones*. Obtenido de [http://www.tnrelaciones.com/participacion\\_ciudadana/](http://www.tnrelaciones.com/participacion_ciudadana/)

Rojas, J. R. (Junio de 2009). *“Investigación acción participativa” Jose Raúl Rojas*. . Recuperado el 22 de mayo de 2018, de “Investigación acción participativa” Jose Raúl Rojas. :  
<https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/06/tema-metodologias-participativas.pdf>

*Scribd*. (s.f.). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/55278750/Concepto-de-Marco-Legal-en-lo-Juridico-SEMINARIO>

*Significados*. (27 de Enero de 2016). Obtenido de <https://www.significados.com/participacion/>

Silva, L. C. (2017). Recuperado el 12 de septiembre de 2017, de  
[http://www.academia.edu/8737178/Arbol\\_de\\_soluciones](http://www.academia.edu/8737178/Arbol_de_soluciones)

Sukia. (2008). *Yahoo Respuestas*. Obtenido de  
<https://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090911132131AA2usnY&guccounter=1>

Tomas, U. d. (s.f.). *Universidad de Santo Tomas*. Obtenido de  
[http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena\\_trabajocomunitario1/qu\\_es\\_desarrollo\\_comunitario.html](http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena_trabajocomunitario1/qu_es_desarrollo_comunitario.html)

UNAD. (s.f.). *Universidad Nacional Abierta y a Distancia*. Obtenido de  
<https://vider.unad.edu.co/index.php/vider-lineas-de-accion>

Unam, E. d. (s.f.). *Trabajo Social Unam*. Recuperado el 2017, de  
<http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>

*Universidad de Deusto*. (s.f.). Obtenido de <https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/universidad-deusto/sobre-deusto-0/la-institucion/innovacion-docente/modelo-deusto-de-formacion>

Valladares, L. (02 de Noviembre de 2016). *Guatemala*. Obtenido de  
<https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/departamento-de-jutiapa-guatemala/>

# ANEXOS

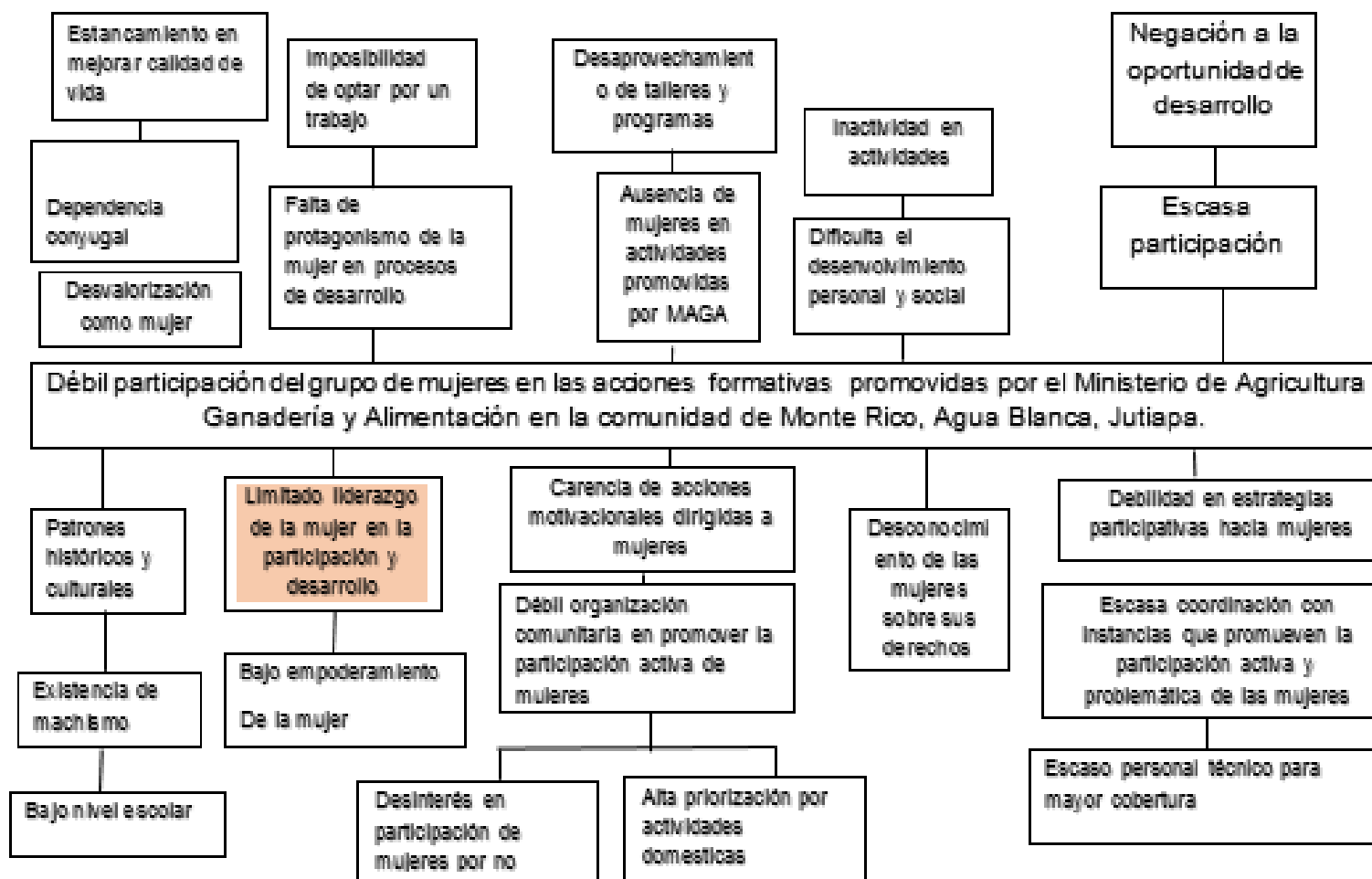
## Técnicas de Hanlon

No.	Problemas	A	B	C	D	Formula (A+B) C*D	Total
1	Carencia de Talleres motivacionales para las mujeres de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.	9	9	0.5	0	$(9+9)0.5*0$ (18) 0 0	0
2	Limitado personal técnico de MAGA para mayor cobertura en las diferentes comunidades del municipio y sus comunidades.	9	9	1	1	$(9+9) 1 *1$ (18) 1 18	18
3	Deficiencia organizacional en los pobladores de la comunidad de Monte Rico en el aprovechamiento de los recursos naturales de su región y turismo ecológico	9	8	0.5	1	$(9+8) 0.5 *1$ (17) 0.5 8.5	8.5
4	Insuficiente abastecimiento de agua potable	9	9	1	1	$(9+9) 1 *$ (18) 1 (18)	18
5	Desconocimiento de métodos de purificación de agua	8	8	1	1	$(8+8) 1*1$ (18) 1 16	16
6	Débil participación del grupo de mujeres en los talleres impartidos por MAGA	10	9	0.5	0	$(10+9)0.5*0$	0
7	Limitada salud nutricional en el grupo más vulnerable niños de 0 a 5 años de edad	9	8	0.5	1	$(9 + 8)0.5*$ 1(17) 0.5 8.5	8.5
8	Altos niveles de desempleo y subempleo en la comunidad de Monte Rico	10	9	0.5	0	$(10+9)0.5*0$ (19) 0 0	0
9	Desaprovechamiento de la tierra fértil para la Implementación de huertos familiares y comunitarios de Autoconsumo	8	8	1	1	$(8+8)1*1$ (16) 1 16	16
10	Deficiencia en implementación de programas de Inocuidad en los alimentos	10	8	1	1	$(10+8)1*1$ (18) 1 18	18
11	Limitada sensibilización sobre igualdad de genero	9	9	1	1	$(9+9)1*1$ (18)1 18	18
12	<b>Débil participación del grupo de mujeres en las acciones formativas promovidas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa</b>	10	10	1	1	$(10+10)1*1$ (20) 1 20	20

Fuente: Elaboración propia (2017)

## Anexo 2 Árbol de Problemas

Árbol de Problemas



## CUADRO DE CARACTERIZACION DE ACTORES E INVOLUCRADOS

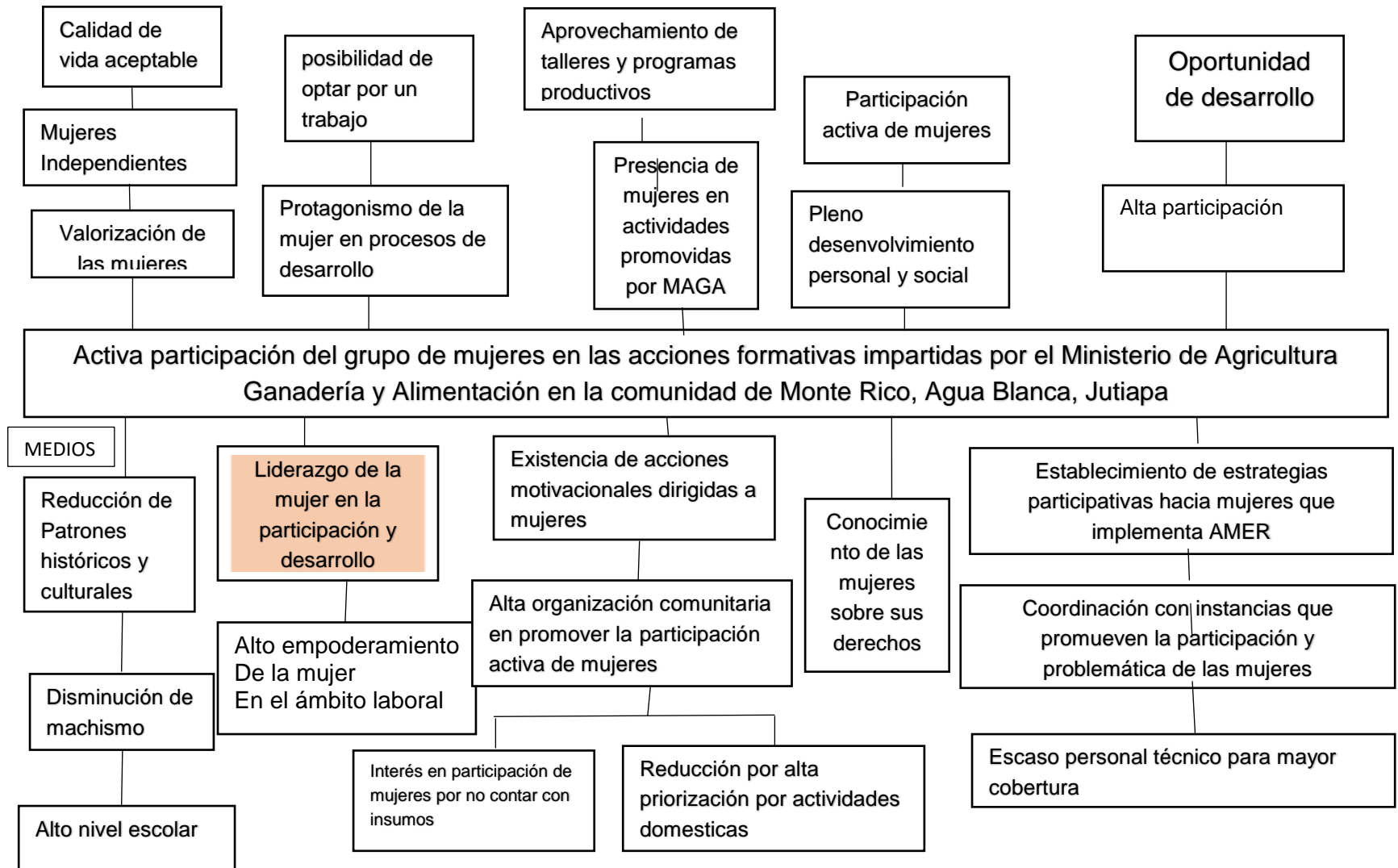
**Proyecto: Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.**

ACTORES INVOLUCRADOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS	MANDATOS	PODER
<b>DIRECTOS</b>					
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Ejecutar programas y proyectos de involucramiento de las mujeres en el ámbito social, político y cultural, con la promoción del Desarrollo de Igualdad de Género.	Débil participación de las mujeres en acciones formativas y de desarrollo social.	Personal de campo Materia de trabajo Presupuesto	Marco de ley y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Grupos de personas trabajando en sectores municipales con el Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC)
Extensionistas de la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) Agua Blanca, Jutiapa.	Ejecutar acciones mediante el lineamiento que rige extensión rural sobre la importancia de equidad de genero	Falta de estrategias para promover la participación de la mujer en procesos de desarrollo.	Personal especializado para capacitar, replicar y promover el desarrollo rural integral de la mujer.	Programa de Desarrollo de Igualdad de Género.	Grupos organizados de Centro de Aprendizaje de Extensión Rural (CADER)
Promotores del Centro de Aprendizaje de Extensión Rural (CADER)	Promover el liderazgo e involucramiento de la mujer campesina en procesos de desarrollo comunitario	Inasistencia de las mujeres que conforman Centro de Aprendizaje de Extensión Rural en Monte Rico.	Personas capacitado para desarrollar actividades productivas dirigidas a las mujeres.	Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC)	Fomentar la participación de la mujer en desarrollo local.
Líderes Comunitarios	Que la mujer se empodere del	Exclusión de la mujer en proyectos	Ubicación geográfica	Ley del COMUDE	Desarrollo social Responsabilidad

	liderazgo y participación social en la comunidad y forme parte del COCODE	sociales comunitarios.	comercial. La comunidad se sitúa en las faldas del volcán de Ipala		Gestión
Mujeres de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa	Participación de la mujer en áreas de proyectos comunitarios	Poca participación de las mujeres en proyectos de desarrollo social y sostenible.	Instalaciones para realizar los talleres y capacitaciones	Grupo de mujeres	Reactivar el CADER en Agua Blanca, Jutiapa
<b>INDIRECTOS</b>					
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Fomentar la Planificación Familiar y la toma de decisión en las mujeres de la comunidad.	Desinterés por conocer y recibir las capacitaciones sobre los métodos de planificación que imparte la Agencia Municipal de Extensión Rural.	Personal especializado para impartir los talleres, Diferentes métodos de planificación familiar.	Constitución Política de Guatemala Ley de Salud Pública.	Personal especializado en el programa de Salud Reproductiva.
Procuraduría de los Derechos Humanos	Promover, promocionar y educar a las mujeres sobre sus derechos.	Desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos.	Capacitadores regionales.	Constitución Política de Guatemala	Hacer valor los derechos de todas las personas sin discriminación alguna.

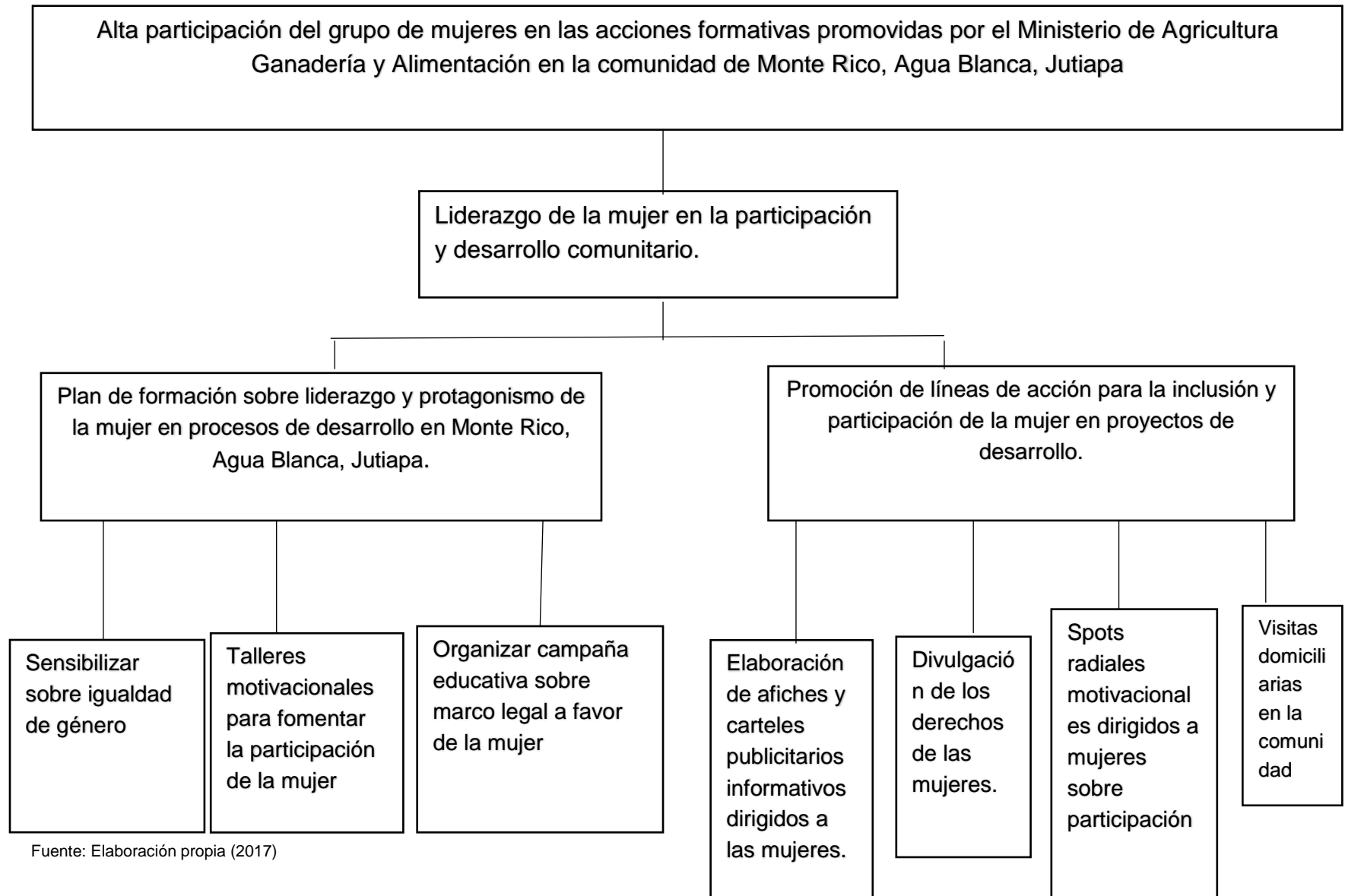
Fuente: Elaboración propia (2017)

## Anexo 4 Árbol Objetivos



Fuente: Elaboración propia (2017)

## Anexo 5 Árbol de Estrategias





## Anexo 6 Marco Lógico: Matriz de Marco Lógico

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Hipótesis o supuestos
Contribuir en la activa participación e inclusión de la mujer en acciones formativas de desarrollo social en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.	Al concluir la ejecución del proyecto de intervención se incrementó un 70% la participación de las mujeres en acciones formativas de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías de los talleres recibidos.</li> <li>• Listado de nóminas de asistencia del CADER en Monte rico.</li> </ul>	Buena actitud del personal institucional que favorece a la implementación de las acciones formativas dirigidas a mujeres
Elaboración de Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio De Agricultura, Ganadería Y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico, Municipio de Agua Blanca, Jutiapa	Incremento en un 70% en el mes de abril la asistencia e inclusión de las mujeres en talleres que implementa AMER con grupos de mujeres en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado de nómina de asistencia de los participantes</li> <li>• Informe de conocimiento</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	Inclusión y participación de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario.
Elaboración de un modelo de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa, en el cual se pretende motivar, sensibilizar y organizar a las mujeres de la comunidad.	En el mes de mayo un 75% de las mujeres están informadas sobre la inclusión y participación en proyectos de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de afiches elaborados y distribuidos en las mujeres de comunidad</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Facturas de gastos</li> </ul>	Las educadoras de AMER promocionan e implementan las estrategias de inclusión y participación de mujeres
Promoción de líneas de acción para la	En el mes de junio un 95% de	Elaborada del modelo de formación sobre	El equipo ejecutor del

<p>inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en la comunidad de Monte Rico a través de elaboración de afiches, divulgación de derechos y spots radiales.</p>	<p>la institución conoce el modelo de formación sobre liderazgo y protagonismo en procesos de desarrollo</p>	<p>liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo.</p>	<p>modelo de formación asume sus funciones con entusiasmo y responsabilidad, porque el modelo se adecua a la problemática de las mujeres en Monte Rico.</p>
<p>1.1. Sensibilizar sobre igualdad de género.  1.2. Talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer.  1.3. Organizar campaña educativa sobre el marco legal a favor de la mujer.  2.1. Elaboración de afiches y carteles publicitarios informativos dirigidos a las mujeres.  2.2 Spots radiales motivacionales dirigidos a mujeres sobre participación.  2.3. Divulgación de los derechos de las mujeres.  2.4. Visitas domiciliarias en la comunidad.</p>		<p>La Agencia Municipal de Extensión Rural aprueba y apoya la ejecución del proyecto.</p> <p>Los extensionistas ejecutores del proyecto se responsabilizan y comprometen al cumplimiento oportuno del proyecto.</p>	

Fuente: Elaboración propia (2017)

**Proyecto de intervención**  
**Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en  
proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de  
Agricultura, Ganadería Y Alimentación (MAGA) en Aldea Monte Rico,  
Municipio de Agua Blanca, Jutiapa**



**Alumna: Floridalma Caseros Pernillo**

**Carné: 2225908**

**Tutora PPS II: Aíra Rubet Vega Molina**

**Jutiapa, 09 junio 2018**

## INTRODUCCION

El presente plan de formación es una herramienta que surgió por las necesidades encontradas a través de las diferentes técnicas utilizadas de la gerencia social en la que se priorizó el problema: Débil participación de la mujer en acciones formativas promovidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, conjuntamente con la institución y las mujeres de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

Posteriormente se llevó a cabo la ejecución del proyecto de intervención que es un “Diseño de plan de formación en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca”, con el primer resultado plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo, en el Centro de Atención de Desarrollo Económico Rural (CADER), a través del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA, y la promoción de líneas de acción se intervino en acompañamiento de la educadora para el hogar rural de la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) el cual consistió en promover la participación de la mujer motivándola e insertándola en actividades productivas para obtener un desarrollo personal y comunitario en los diferentes ámbitos sociales, económicos y culturales.

El proyecto de intervención se inserta en el área de intervención igualdad de género que tiene como prioridad contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, por medio de la creación de oportunidades para su participación en todos los eslabones de la cadena de producción agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica sostenible, con pertinencia étnica y cultural, en un marco de igualdad entre hombres y mujeres y de impulso al desarrollo rural integral.

El Plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo se realiza a través de diferentes técnicas y metodologías estratégicas para alcanzar los resultados esperados como: sensibilizar sobre igualdad de género, realizar talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer y organizar y ejecutar la campaña educativa sobre el marco legal a favor de la mujer con las mujeres de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

El eje temático se realiza sobre el desarrollo comunitario y participación ciudadana, siendo fundamental la formación con temáticas que incidan en promover el liderazgo y fomentar que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Así mismo en la práctica profesional supervisada II se han sistematizado las actividades ejecutadas que hicieron viable el proyecto de intervención, para promocionar las líneas estratégicas y de acción como: elaboración de afiches y carteles publicitarios informativos dirigidos a las mujeres, divulgación de los derechos de las mujeres, spots radiales motivacionales dirigidos a mujeres sobre participación y las visitas domiciliarias en la comunidad para concientizar sobre la importancia de la mujer en la sociedad en la toma de decisiones e inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo.

## **Justificación**

La participación de la mujer referente a los proyectos de desarrollo comunitario, se ha priorizado el problema a través de las diferentes técnicas de la gerencia social por lo que se considera indispensable el proyecto de intervención plan de formación para la inclusión de la mujer en procesos de desarrollo comunitario, que pretende promover e impulsar a las mujeres marginadas en la toma de decisiones y encontrar soluciones prácticas, el cual está basado y fundamentado a través de diferentes procesos educativos, fueron seleccionados de acuerdo a necesidades identificadas, contando siempre con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) e instituciones afines al proyecto

A través del fortalecimiento en la participación activa del CADER de Monte Rico, con el apoyo y seguimiento de las educadoras del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, las mujeres se empoderan conociendo sus derechos y obligaciones.

Por tal razón es necesario impulsar programas que promuevan la participación e inclusión de la mujer en la organización comunitaria, orientada al desarrollo socio económico con la finalidad de encontrar respuestas a la baja participación que se expresen en programas y proyectos de acción social; y que estimulen a los comunitarios. A través del diseño del diseño de plan de formación el cual pretende empoderar a la mujer sobre sus derechos y su cumplimiento.

### **Objetivo General**

Contribuir a mejorar la participación activa de la mujer en acciones formativas a través de la elaboración de un plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo y diseñar líneas de acción para la promoción e inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

### **Objetivos Específicos**

- Elaboración del plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario de Extensión Rural (AMER) del Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

- Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en la comunidad de Monte Rico a través de elaboración de afiches, divulgación de derechos y spots radiales.
- Activar la participación de las mujeres del CADER de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.
- Fomentar el liderazgo y protagonismo de la mujer en la toma de decisiones de desarrollo de la comunidad.
- Promover la igualdad de género a través de diferentes talleres enfocado en los derechos de las mujeres.
- Divulgar los derechos de la mujer a través de material audiovisual, carteles, afiches y Trifoliales.
- Mejorar el ejercicio de liderazgo de la mujer en la comunidad.

### **Misión**

Asistir, capacitar y educar por una sociedad más justa y con igualdad de oportunidad para las mujeres insertándose en el ámbito comunal, laboral, cultural y educacional facilitando las herramientas de aprendizaje y desempeño de iniciativas propias.

### **Visión**

Ser gestor y ejecutor de empoderar a la mujer y que participe activamente en la toma de decisión en la vida social, política y económica en igualdad de derechos y oportunidades en pro del desarrollo social.

### **Población beneficio directo e indirecto**

Población directa: Grupo de 30 mujeres de aldea Monte Rico, Agua Blanca,  
 Con una población de niños Masculino: 57 Femenino: 51 Hombres adultos 266  
 Mujeres adultas 296 hacen un total de 670 (Gomez, 2018)

### **Antecedentes del Área de Intervención**

Monte Rico comunidad del municipio de Agua Blanca, cabecera Jutiapa, anteriormente conocida como Llano de la finca El Paxte, la comunidad se encuentra ubicada en las faldas del Volcán de Ipala el cual está entre los límites de Ipala y Agua Blanca. Este

construye el área del proyecto de intervención, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en su Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) del Centro de Desarrollo Económico Rural, (CADER), el cual carece de la activa participación en acciones formativas que imparte educadora para el hogar rural de la institución.

Se realizó una reunión juntamente con la persona enlace para analizar y determinar las temáticas relacionadas a los talleres formativos que se les impartiría a las mujeres de la aldea Monte Rico, debido a la problemática débil participación de la mujer en acciones formativas impartidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), se realizó un consenso y los temas definidos son:

### **Temáticas del plan de formación**

- Talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer
- Importancia de la participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario.
- Taller sobre igualdad de género.
- Campaña sobre el marco legal a favor de la mujer.
- Taller de inclusión social y democracia participativa.

### **Indicadores del plan de formación**

- Que el MAGA pueda invertir en las acciones formativas con un 95% del grupo de mujeres del CADER
- Que el MAGA invierta en los recursos para la implementación talleres productivos y promocionar de participación ciudadana de las mujeres dentro de los centros de aprendizaje de desarrollo extensión rural
- El MAGA un 95% las funciones y atribuciones establecidas en la normativa legal, con la finalidad de promover la participación activa de las mujeres, en todo el municipio de Agua Blanca, Jutiapa.
- Promover la sensibilización para la incidencia y participación activa de las mujeres, dentro del 100% de los grupos de CADER.



- El MAGA pueda apoyar todas las acciones a realizar en favor de la participación ciudadana de las mujeres dentro municipio.
- La oficina de AMER, Agua Blanca en un 98%, se encuentre interesada en promover la participación activa de las mujeres, conociendo y brindando información a las mujeres sobre sus derechos como ciudadanas a través del área desarrollo de igualdad de género.

### Calendarización de talleres

OBJETIVO	TEMA	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
Convocar e informar a las mujeres de la comunidad sobre el proyecto de intervención	Taller sobre importancia de la participación de la mujer en proyectos de desarrollo.	07 marzo 2018	02:pm	Salón de la iglesia de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa	Flor Caseros (Estudiante de Trabajo Social URL) y Brenda Aguirre, Educadora para el hogar (MAGA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda</li> <li>• Recurso humano</li> <li>• Hojas bond</li> <li>• Computadora</li> <li>• Cañonera</li> <li>• Impresiones</li> <li>• Fotocopias</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Transporte</li> <li>• Refacción</li> </ul>
Motivar a la mujer a la participación y empoderarse sobre temas de desarrollo comunitario	Talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer	16 marzo 2018	02:00 pm	Salón de la iglesia de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa	Flor Caseros (Estudiante de Trabajo Social URL) y Brenda Aguirre, Educadora para el hogar (MAGA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda</li> <li>• Recurso humano</li> <li>• Hojas bond</li> <li>• Computadora</li> <li>• Cañonera</li> <li>• Impresiones</li> <li>• Fotocopias</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Transporte</li> <li>• Refacción</li> <li>• Insumos para hacer desinfectante,</li> </ul>
Conmemoración del día de la Mujer dar a conocer el					Municipalidad de Agua Blanca Aracely Sandoval Carpio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda</li> <li>• Recurso humano</li> </ul>

<p>porqué de la conmemoración, y fomentar la participación de la mujer y hacer de su día una mañana especial.</p>	<p>Caminata por el día de la mujer</p>	<p>23 marzo 2018</p>	<p>02:00 pm</p>	<p>Parque central y principales calles del municipio de Agua blanca, Jutiapa</p>	<p>Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) Brenda Aguirre y (Estudiante de Trabajo Social URL) Flor Caseros, Ministerio de Salud Rocio Guerra, Ministerio Publico Carin Umaña</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopias</li> <li>• Manta vinílica</li> <li>• Transporte</li> <li>• Trifoliales</li> <li>• Sonido</li> <li>• Sillas</li> <li>• Mesas</li> <li>• Banda</li> <li>• Refacción</li> </ul>
<p>Que la mujer reconozca la igualdad que existe actualmente y que sea protagonista de su desarrollo social</p>	<p>Taller de igualdad de Género</p>	<p>11 abril 2018</p>	<p>02:00 pm</p>	<p>Salón de la iglesia de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa</p>	<p>Flor Caseros (Estudiante de Trabajo Social URL) y Licda. Melisa Carpio DMM Agua Blanca.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda</li> <li>• Recurso humano</li> <li>• Hojas bond</li> <li>• Computadora</li> <li>• Cañonera</li> <li>• Fotocopias</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Transporte</li> <li>• Refacción</li> </ul>
<p>Que la mujer conozca cada uno de sus derechos y leyes a favor de su bienestar</p>	<p>Campaña educativa a favor de la mujer</p>	<p>18 abril 2018</p>	<p>02:00 pm</p>	<p>Salón de la iglesia de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa</p>	<p>Flor Caseros (Estudiante de Trabajo Social URL) y Educadora Wely Reyes PDH</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda</li> <li>• Recurso humano</li> <li>• Hojas bond</li> <li>• Computadora</li> <li>• Cañonera</li> <li>• Impresiones</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Transporte</li> <li>• Refacción</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia (2017)

**Talleres impartidos del proceso plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.**

**Tema: Importancia de la participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario**

<b>TEMAS DESARROLLADOS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>LOGRO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSO</b>	<b>EVALUACION</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socialización del proyecto de intervención en la comunidad de Monte Rico</li> <li>2. Mujer en la participación comunitaria.</li> <li>3. Importancia de la participación de la mujer en la vida democrática</li> </ol>	Convocar e informar a las mujeres de la comunidad sobre el proyecto de intervención	Se logró motivar a la participación a través de las charla motivacional y visitas domiciliarias.	Flor Caseros (Estudiante de Trabajo Social URL) y Brenda Aguirre, Educadora para el hogar (MAGA)	Agenda de trabajo Recurso Humano Computadora Cañonera Bocinas Fotocopias Transporte Salón Refacción	Formativa.  Aplicación de instrumento de evaluación al final del taller.

**Tema: Talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer**

ACTIVIDADES	OBJETIVO	LOGRO	RESPONSABLE	RECURSO	EVALUACION
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Como es la participación de la mujer en la sociedad</li> <li>2. Mujer en la participación comunitaria.</li> <li>3. Importancia de la participación de la mujer en la vida democrática</li> <li>4. Lucha y logros de las mujeres</li> <li>5. Mujer y cambio social</li> <li>6. Marco normativo relativo a la mujer guatemalteca</li> <li>7. El Trabajo Social y su compromiso con la Mujer</li> <li>8. Se presentan 2 videos para fomentar la participación de la mujer en la sociedad y promover el desarrollo económico.</li> <li>9. Se realiza un taller de aprendizaje y elaboración de desinfectante</li> </ol>	<p>Incentivar e incluir a las mujeres en el Centro de Aprendizaje de Extensión Rural (CADER) en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.</p>	<p>Se logró fomentar a la participación a través de la charla motivacional.</p>	<p>Flor Caseros (Estudiante de Trabajo Social URL) y Brenda Aguirre, Educadora para el hogar (MAGA)</p>	<p>Agenda de trabajo Recurso Humano Computadora Cañonera Bocinas Fotocopias Transporte Salón Insumos químicos para la elaboración del desinfectante Refacción</p>	<p>Formativa.  Aplicación de instrumento de evaluación al final del taller.</p>

**Tema: Talleres motivacionales para fomentar la participación de la mujer**

ACTIVIDADES	OBJETIVO	LOGRO	RESPONSABLE	RECURSO	EVALUACION
<p>1. Como es la participación de la mujer en la sociedad</p> <p>2. Mujer en la participación comunitaria.</p> <p>3. Importancia de la participación de la mujer en la vida democrática</p> <p>4. Lucha y logros de las mujeres</p> <p>5. Mujer y cambio social</p> <p>6. Marco normativo relativo a la mujer guatemalteca</p> <p>7. El Trabajo Social y su compromiso con la Mujer</p> <p>8. Se presentan 2 videos para fomentar la participación de la mujer en la sociedad y promover el desarrollo económico.</p> <p>Se realiza un taller de aprendizaje y elaboración de desinfectante</p>	<p>Incentivar e incluir a las mujeres en el Centro de Aprendizaje de Extensión Rural (CADER) en la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.</p>	<p>Se logró fomentar a la participación a través de la charla motivacional</p>	<p>Flor Caseros (Estudiante de Trabajo Social URL) y Brenda Aguirre, Educadora para el hogar (MAGA)</p>	<p>Agenda de trabajo                      Recurso Humano                      Computadora                      Cañonera                      Bocinas                      Fotocopias                      Transporte                      Salón                      Insumos químicos para la elaboración del desinfectante                      Refacción</p>	<p>Formativa.</p> <p>Aplicación de instrumento de evaluación al final del taller</p>

**Tema: Taller de inclusión social y democracia participativa.**

ACTIVIDADES	OBJETIVO	LOGRO	RESPONSABLE	RECURSO	EVALUACION
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar el por qué se conmemora el día de la mujer a nivel internacional.</li> <li>• Importancia de hacer valer los derechos de la mujer</li> <li>• Palabras motivadoras de diferentes instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Kioscos informativos</li> <li>• Derecho a la salud</li> </ul>	<p>Empoderar y fomentar la participación de la mujer en Agua Blanca, Jutiapa.</p>	<p>Se logró empoderar a la participación a través del taller de inclusión social y democracia participativa.</p>	<p>Flor Caseros (Estudiante de Trabajo Social URL)</p> <p>Directora de la Oficina Municipal de la Mujer, Agua Blanca, Jutiapa. Licda. Aracely Sandoval</p> <p>Licda. Walesca Reyes Educadora Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)</p> <p>Rocío Guerra Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</p> <p>Ministerio Público</p>	<p>Agenda de trabajo Recurso Humano Toldo Trifoliales Carteles Sonido Bocinas Fotocopias Transporte Salón Sillas Premios materiales Refacción</p>	<p>Formativa.</p> <p>Aplicación de instrumento de evaluación al final del taller</p>

**Monitoreo y evaluación del proyecto Diseño de Plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa”**

ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
<b>Fase I Presentación y socialización</b>			
Socialización de la propuesta de intervención	Presentación del proyecto de intervención en la institución y socialización con el delegado departamental Ing. Sender Escobar y persona enlace Ing. Roquelino Escobar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	Estudiante PPS
Socializar la propuesta con las mujeres de la comunidad	Las actividades se realizaron en el periodo estipulado		
<b>Fase II Identificación de instituciones de gobierno a fines al proyecto</b>			
Identificación de instituciones	Se han identificado el 90% de las instituciones afines al proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	Estudiante PPS
Coordinación con instituciones	Se ha realizado el 90% la coordinación de actividades con las diferentes instituciones.		
<b>Fase III Gestión de Recursos (humanos, materiales y económicos)</b>			
Elaboración de instrumentos para la gestión de recurso material y humano para capacitaciones	Instrumentos para gestión y coordinación entregado a las instituciones y personas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes firmadas y selladas de recibido.</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Cronograma</li> </ul>	Estudiante PPS
Monitoreo y evaluación	Se han ejecutado un 95% de las acciones programadas en la segunda fase		
<b>Fase IV Elaboración y ejecución del proyecto de intervención</b>			
Sensibilizar sobre participación	El 80% de las mujeres que integran el CADER asistieron a la capacitación		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiante PPS</li> </ul>



Celebración y conmemoración del día de la mujer a nivel municipal	El 85% de las mujeres de la comunidad participaron en la caminata y conmemoración del día internacional de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácoras de asistencia</li> <li>• Fotografías</li>   <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Instrumentos de monitoreo y evaluación</li> <li>• Material audiovisual</li> <li>• Afiches</li> <li>• Carteles</li> <li>• Trifoliales</li> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Enlace Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)</li> </ul>
Talleres motivacionales para fomentar la participación de las mujeres de la comunidad	El 80% de las mujeres poseen motivación para asistir a los talleres comprometiéndose a continuar en la formación		
Presentación de material audio visual de como ejercer el liderazgo en la mujer	Se presentaron cuatro presentaciones audio visuales dirigidas a las mujeres para fomentar el liderazgo		
Organizar campaña educativa sobre el marco legal a favor de la mujer.	El 85% de las mujeres conocen el marco legal a favor de la mujer		
Elaboración de plan de formación sobre liderazgo y protagonismo de la mujer en procesos de desarrollo	Se realizo en un 95% del plan de formación sobre liderazgo y protagonismo en procesos de desarrollo		
Elaboración de afiches y carteles publicitarios informativos dirigidos a mujeres	Se elaboraron 4 afiches 12 carteles y 150 Trifoliales informativos para fomentar la participación de la mujer.		
Divulgación de los derechos de las mujeres a través de material educativo	El 90% de las mujeres del grupo de mujeres participantes del proyecto conocen sus derechos y obligaciones a través de material audiovisual, talleres demostrativos de la constitución y trifoliales.		

**PROMOCIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN DE  
LA MUJER EN PROYECTOS DE DESARROLLO**

## **Presentación**

En la práctica profesional supervisada II se han sistematizado las actividades ejecutadas que harán viable el proyecto de intervención, para promocionar las líneas de acción para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene como área de proyección el Desarrollo de igualdad de género, y fomentar la participación e inclusión de la mujer en acciones formativas y lograr un desarrollo individual, social y económico dentro de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa por lo que se diseñaron líneas de acción para promover la inclusión y participación de la mujer a través de la promoción.

Con respecto a las brechas de género siguen con desigualdades y dificultades en varios ámbitos sociales. Aún existen importantes brechas de género en la inclusión de la mujer el empleo, en la toma de decisiones.

El proyecto de intervención pretende promocionar líneas de acción para involucrar a la mujer en procesos participativos donde el liderazgo se impulse en promover actitudes que conlleven a generar su participación activa en proyectos de desarrollo social, cultural, político y comunitario, de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.

Para alcanzar el objetivo del proyecto de intervención se realizaron diferentes actividades de promoción como elaboración de afiches y carteles, trifoliales, spots publicitarios y motivacionales, visitas domiciliarias, volantes informativos sobre los derechos que amparan a la mujer.

### **Objetivos Específicos**

- Elaboración del plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario de Extensión Rural (AMER) del Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.
- Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo en la comunidad de Monte Rico a través de elaboración de afiches, divulgación de derechos y spots radiales.

- Activar la participación de las mujeres del CADER de la comunidad de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa.
- Fomentar el liderazgo y protagonismo de la mujer en la toma de decisiones de desarrollo de la comunidad.
- Promover la igualdad de género a través de diferentes talleres enfocado en los derechos de las mujeres.
- Divulgar los derechos de la mujer a través de material audiovisual, carteles, afiches y Trifoliales.
- Mejorar el ejercicio de liderazgo de la mujer en la comunidad.

**Destinatario:**

Población directa: Grupo de 30 mujeres

La población general de la aldea de Monte Rico, Agua Blanca, Jutiapa es de niños menos de 5 años masculino 32 femenino 25 niños de 5 a 9 años masculino 24 femenino 27 población de 20 a 49 años masculino 202 femenino 227 población de 50 a 65 años masculino 42 femenino 51 población de 65 y más años de edad masculino 22 y femenino 18 que hacen un total de **670**. (Gomez, 2018)

**Plan de Acción: Promoción de líneas de acción para la promoción e inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo.**

Objetivo	Actividad	Tiempo		Costo	financiamiento			Resultados esperados	Responsable
		Fecha de inicio	Fecha de finalización		Trabajadora Social	Institución	Otros		
<b>Elaborar afiches y carteles informativos dirigidos a mujeres</b>	-Selección de temáticas de inclusión de la mujer para la promoción. - Socialización del proyecto de intervención en la comunidad. -Elaboración de afiches,	13/04/18	20/04/18		Estudiante de trabajo Social.  70%	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  30%		Respuesta positiva de la del grupo de mujeres de la comunidad para integrarse en los procesos planteados del proyecto de intervención Elaboración de afiches y carteles informativos.	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada  Persona enlace del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

	Trifoliales y carteles informativos para fomentar la participación de la mujer								
<b>Divulgar los derechos de las mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión bibliográfica para la realización de la estrategia.</li> <li>-Identificar las instituciones apoyen al proyecto de promoción.</li> <li>-Solicitud de apoyo para la</li> </ul>	30/04/18	04/05/18		Estudiante de trabajo social.  70%.		30%	<p>Realizada la investigación bibliográfica sobre estrategias.</p> <p>Aprobación de solicitudes para apoyo en la ejecución de actividades por parte de promoción.</p> <p>Taller sobre la igualdad de género.</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Persona enlace del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación</p> <p>Dirección Municipal de la Mujer DMM</p>

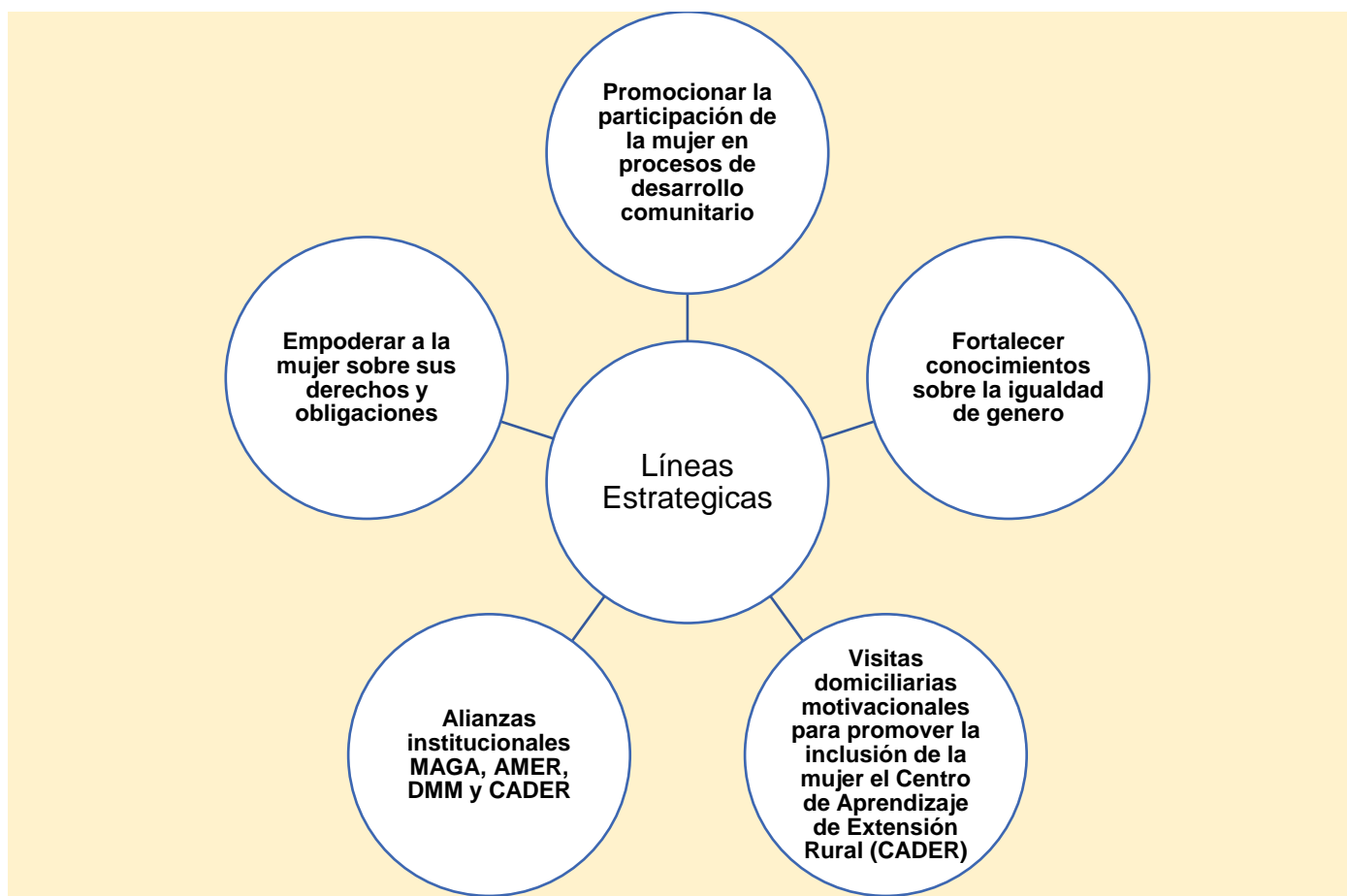
	divulgación a la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) para impartir taller. Elaborar afiches y Trifoliales sobre igualdad de Género. Taller sobre igualdad de género con las mujeres de la comunidad								
Spots radiales motivacio	-Revisión bibliográfica para la	05/05/18	11/05/18						Estudiante de Práctica Profesional

nales dirigidos a mujeres sobre participación comunitaria	realización de la estrategia. Gestión para spots publicitarios en la Radio Ostua, Santa Catarina Mita -elaboración de Spots				Estudiante de trabajo Social. 60%.		40%		Supervisada Persona enlace del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
	- Visitas domiciliarias en la comunidad. Concientización en cada visita domiciliaria sobre la importancia de la	14/01/18	18/05/18		Estudiante de Trabajo Social. 100%.			-Concientizar sobre el rol de la mujer en la sociedad -promover el desarrollo femenino. El 90% de las mujeres que participan	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Persona enlace de Dirección Municipal de la Mujer DMM



	participación de la mujer -Diseño de estrategia de promoción para la participación de mujeres. -Elaborar volantes. Taller sobre igualdad de género con las mujeres de la comunidad								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

## LINEAS ESTRATEGICAS



Fuente: Elaboración propia (2017)

**Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo**

Estrategia No. 1						
<b>Promocionar la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario</b>						
<b>Objetivo:</b> Fomentar la participación e inclusión de la mujer en la toma de decisiones para el desarrollo de la comunidad.						
<b>Línea de Acción 1</b> Elaborar material promocional didáctico, para promover la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo						
<b>Línea de Acción 2:</b> Sensibilizar sobre la importancia de la participación de la mujer a través de visitas domiciliarias e intentarla en las acciones formativas para su desarrollo social y personal.						
<b>Línea de Acción 3:</b> Elaborar cuñas radiales para fomentar la participación de las mujeres a nivel municipal y comunitario						
<b>Línea de Acción 4:</b> elaboración de material informativo dirigido a mujeres sobre inclusión y participación.						
No.	Actividad	Año 2018		Recursos	Responsable	
		P	E			
1.	Spots publicitarios motivacionales dirigidos a la mujer para fomentar la participación de la mujer			Emisora radial	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
2.	Elaboración de afiches y carteles fomentando la participación de la mujer.			Cartulina, Marcadores, Temperas, Pintura de Tela, papel construcción	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
3.	Spots publicitarios para convocar a las mujeres de la comunidad			Emisora Radial	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
4.	Visitas domiciliarias para sensibilizar y entrega de tarjetas de invitación a las mujeres de la comunidad			Cuaderno de campo, lapicero, transporte	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL

**Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo**

Estrategia No. 2						
<b>Fortalecer conocimientos sobre la igualdad de género</b>						
<b>Objetivo:</b> Incorporar la igualdad de género tanto en procesos de participación, inserción y gestión de procesos de desarrollo comunitario.						
<b>Línea de Acción 1:</b> Divulgar los derechos de las mujeres a través de talleres impartidos por la abogada de la Dirección Municipal de la Mujer para concientizar y motivar a la mujer en hacer valer sus derechos.						
<b>Línea de Acción 2:</b> Promover el desarrollo con enfoque de género a través de material audio visual para minimizar la discriminación y empoderar a la mujer en la inclusión en proyectos de desarrollo comunitario y social.						
<b>Línea de Acción 3:</b> Educar en igualdad a través de la socialización de los derechos e igualdad de oportunidad de la mujer en el ámbito social, político, cultural, laboral y económico al grupo de mujeres de la comunidad.						
<b>Línea de Acción 4:</b> Empoderar a la mujer en igualdad de género para construir una sociedad en que hombres y mujeres compartan de forma igualitaria la toma de decisión así mismo reducir la vulnerabilidad y violencia contra la mujer.						
No.	Actividad	Año 2018		Recursos	Responsable	
		P	E			
1.	Presentación de Diapositivas sobre que es igualdad de género			Humano, mobiliario y equipo, transporte, refacción.	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
2.	Presentación de material audio visual sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• igualdad y no discriminación</li> <li>• Como ven los niños la igualdad de genero</li> </ul>			Humano, mobiliario y equipo, transporte, refacción.	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
3.	Socialización de los Derechos de la mujer			Humano, mobiliario y equipo, transporte, refacción.	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL

**Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo**

Estrategia No. 3						
Visitas domiciliarias motivacionales para promover la inclusión de la mujer el Centro de Aprendizaje de Extensión Rural (CADER)						
<b>Objetivo: Desarrollar habilidades de crecimiento personal en la mujer</b>						
<b>Línea de Acción 1:</b> Visitas domiciliarias motivacionales para promover la aceptación, confianza y el respeto por sí mismas y muestren interés por su propio desarrollo así mismo puedan alcanzar y defender sus metas y necesidades.						
<b>Línea De acción 2:</b> Desarrollar temas de inclusión para lograr que las mujeres que se encuentran marginadas puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades y propiciar el bienestar social.						
<b>Línea de Acción 3:</b> Fomentar el trabajo en equipo para contribuir una oportunidad de crecimiento personal que facilita la superación individual y grupal a través de la capacidad de entrega, integración, cooperación y tolerancia.						
<b>Línea de Acción 4:</b> Impulsar al grupo de mujeres del Centro de Aprendizaje de Extensión Rural (CADER) a alcanzar metas personales y grupales a través de la inclusión						
No.	Actividad	Año 2018		Recursos	Responsable	
		P	E			
1.	Visitas domiciliarias a las mujeres comunidad para motivar a la mujer en la participación de las mujeres en acciones formativas impartidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación			Humano, cuaderno de campo y transporte	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
2.	Concientizar sobre la importancia de la participación de la mujer en la sociedad			Humano, cuaderno de campo y transporte	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
3.	Entrega de tarjeta de invitación para la campaña sobre el marco legal a favor de la mujer			Humano, cuaderno de campo y transporte	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL

Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo

Estrategia No. 4 Alianzas institucionales MAGA, AMER, DMM y CADER						
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la participación activa de las mujeres del CADER						
<b>Línea de Acción 1:</b> Fomentar el involucramiento de la mujer en proyectos productivos promovidos por AMER.						
<b>Línea de Acción 2:</b> Promocionar programas y proyectos a través de la educadora para el hogar rural de AMER, Agua Blanca, Jutiapa.						
<b>Línea de Acción 3:</b> Talleres sobre la elaboración de insumos para promover la economía campesina.						
<b>Línea de Acción 4:</b> Unificar esfuerzos de alianzas institucionales para realizar las diferentes actividades						
No.	Actividad	Año 2018		Recursos	Responsable	
		P	E			
1.	Promocionar los programas y proyectos que promueve e implementa el MAGA a través de la educadora de la Agencia Municipal de Extensión Rural, Agua Blanca, Jutiapa			Humano, mobiliario y equipo, transporte, refacción.	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
2.	Demostración y elaboración de insumos para el hogar con el grupo de mujeres de la comunidad.			Human, insumos y refacción	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
3.	Seguimiento en las capacitaciones y talleres programadas por la educadora para el hogar rural de AMER con apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer DMM de Agua Blanca			Humano, mobiliario y equipo, transporte, refacción.	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
4.	Participación activa de las mujeres del CADER en las acciones formativas promovidas por la Agencia Municipal de Extensión Rural AMER			Humano, mobiliario y equipo, transporte, refacción.	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL

**Promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo**

Estrategia No. 5 Empoderar a la mujer sobre sus derechos y obligaciones						
<b>Objetivo:</b> Capacitar sobre el marco legal a favor de la mujer						
<b>Línea de Acción 1:</b> Sistematizar experiencias entre las mujeres de la comunidad						
Línea de Acción 2: Concientizar sobre maltrato físico y verbal						
Línea de Acción 3: Promocionar los derechos de la mujer a través de material audiovisual y Trifoliales						
Línea de Acción 4: Disminuir el índice de violencia contra la mujer.						
No.	Actividad	Año 2018		Recursos	Responsable	
		P	E			
1.	Presentación de diapositivas sobre el marco legal a favor de la mujer.			Humano, mobiliario y equipo, transporte, refacción.	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
2.	Presentación de material audio visual sobre los derechos que amparan a la mujer.			Humano, mobiliario y equipo	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
3.	Pegado de afiches sobre los derechos de la mujer en la comunidad			Humano, mobiliario y equipo, transporte, refacción.	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL
4.	Entrega de trifoliales informativos sobre la no violencia contra la mujer			Material didáctico	MAGA	Estudiante Trabajo Social URL

## Presupuesto

Presupuesto								
Diseño de plan de formación para la inclusión de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario promovido por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación PPSII año 2018								
Descripción		Cantidad	Costo unitario	Aporte institucional	Aporte T.S.	Otros aportes	Total	
	Trabajadora Social	280 horas	Q. 150.00	Q. 42,000.00			Q.4 2,000.00	
	Técnico de MAGA	20 horas	Q. 100.00	Q. 2,000.00			Q. 2,000.00	
	Técnico PDH	08 horas	Q. 100.00	Q. 800.00			Q. 800.00	
	Educadora de Oficina Municipal de la mujer.	08 horas	Q. 100.00	Q. 800.00			Q. 800.00	
	<b>Subtotal</b>							<b>Q. 45,600.00</b>
Material de Oficina y logística	Marcadores	06 unidad	Q. 5.00	Q. 30.00			Q. 30.00	
	Lapiceros	05 cajas	Q. 16.00	Q. 80.00			Q. 80.00	
	Lápices	05 cajas	Q. 10.00	Q. 50.00			Q. 50.00	
	Computadora	100 horas	Q. 4 00		Q. 400 .00		Q. 400.00	
	Cañonera	20 horas	Q. 50.00		Q. 1,000.00		Q. 1,000.00	
	Hojas bond	1 resma	Q. 35.00	Q. 35.00			Q. 35.00	
	Cartulinas	20 pliegos	Q. 1.50	Q. 30.00			Q. 30.00	
	Impresiones	600 hojas	Q. 0.50	Q. 300.00			Q. 300.00	
	<b>Subtotal</b>							<b>Q. 1925.00</b>
	Internet	50 horas	Q. 3.00				Q. 150.00	Q. 150.00
	Telefonía	03 tarjetas	Q. 50.00				Q. 150.00	Q. 150.00
	Material de promoción (mantas, afiches, carteles)							Q. 1,144.00
	Spots publicitarios	2 meses	Q. 350.00			Q.700		Q. 700.00
<b>Subtotal</b>							<b>Q. 2,144.00</b>	
Mobiliario	Alquiler de mesas	15 unidad	Q. 10.00			Q. 150.00	Q. 150.00	
	Alquiler de sillas	200 unidad	Q. 1.00			Q. 200.00	Q. 200.00	
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 350.00</b>	
Transporte	Movilización de estudiante	40 días	Q. 20.00		Q. 800.00		Q. 800.00	
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 800.00</b>	
Alimentación	Refacción	300 porción	Q. 10.00			Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	
	Almuerzos	20 porción	Q. 20.00			Q. 400.00	Q. 400.00	
	<b>Subtotal</b>						<b>Q 3,400.00</b>	
	<b>Subtotal</b>			Q. 46,125.00	Q. 2,900.00	Q. 4,050.00	Q 54,219.00	
	<b>Total, más imprevistos</b>					<b>Total</b>	<b>Q. 54,761.00</b>	



**Metodología:**

Para la ejecución de actividades durante en el resultado de promoción de líneas de acción para la inclusión y participación de la mujer en proyectos de desarrollo, el proceso de intervención se utilizó la metodología participativa e interactiva entre los participantes emisor y receptor y para poder construir mejor los conocimientos esperados de aprendizaje.

**Método participativo:**

La metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagonista de todos los integrantes del grupo. En este sentido, la metodología participativa busca que los participantes aprendan de su experiencia y la de los otros, con lo que su aprendizaje se lleva a su realidad cotidiana y se ajusta a las particularidades de su proceso de mujeres y los hombres despiertan a la realidad de su situación sociocultural, avanzan más allá de las limitaciones y alienaciones a las que están sometidos, y se afirman a sí mismos como sujetos conscientes y co-creadores de su futuro histórico (Freire, 2010)

**Visita Domiciliaria:**

Es una técnica con un conjunto de actividades que se realizan en el domicilio de las personas la cual permite investigar, detectar, entrevistar, dialogar, determinar los problemas de las familias visitadas.

Spots Publicitarios: Los spots publicitarios se realizaron para promocionar la participación de la mujer, en las diferentes actividades realizadas en la comunidad.

**Talleres:** A través de esta metodología de trabajo o de enseñanza se logra integrar tanto la teoría como la practica con los grupos de personas a las que se capacitan en diferentes temáticas.

(Rojas., 2009)

**Técnicas:**

**Lluvia de ideas:** Esta técnica consiste en que cada uno de los participantes comparte nuevas ideas sus experiencias y conocimientos de determinado problema en búsqueda de su posible solución, la lluvia de ideas se analiza, evalúan y organizan.

**Sensibilización:** La concientización, según Freire, es un proceso de acción cultural a través del cual las mujeres y los hombres despiertan a la realidad de su situación sociocultural, avanzan más allá de las limitaciones y alienaciones a las que están sometidos, y se afirman a sí mismos como sujetos conscientes y co-creadores de su futuro histórico (Freire, 2010)

# Material utilizado para la promoción

Trifoliales informativos dirigidos a mujeres distribuidos en los talleres y campaña sobre el marco legal

### LA INTERNACIONAL POR LA ACCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES

Desde hace un siglo se conmemora el día de las mujeres en el mundo por el trabajo que las mujeres realizan en el hogar y en el mundo.

Este día fue creado en 1909 durante el "II Encuentro Internacional de Mujeres de la Unión de las Mujeres de los Estados Unidos de América (IWMU)". En aquel momento existían alrededor de 800 mujeres que se reunieron en una habitación con un propósito de discutir en sus reuniones de después de trabajar para planificar una campaña programática para promover el status de la población femenina mundial.

Una actividad internacional que reúne a una amplia variedad que varía de 1 a 100 millones de mujeres de todos los continentes y de todas las edades, desde niñas hasta ancianas, para celebrar la vida, la salud y el bienestar de las mujeres en todo el mundo.

Desde 1975 la fecha ha sido el día de la mujer internacional. En 1982 se cambió el nombre a "Día Internacional de la Mujer" y se celebró el primer día de la mujer internacional en 1982.

### LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS MÚLTIPLES

Desde 1993 la fecha ha sido el día de la mujer internacional. En 1982 se cambió el nombre a "Día Internacional de la Mujer" y se celebró el primer día de la mujer internacional en 1982.

### INTRODUCCIÓN MATERIA

¿Qué es salud reproductiva?

Es el bienestar físico, mental, social y emocional de las mujeres en relación con su sistema reproductivo y su capacidad de decidir libremente y responsablemente sobre su vida sexual y reproductiva.

### PROYECTOS INSTRUMENTALES JURÍDICOS NACIONALES EN MATERIA REPRODUCTIVA

AGENCIA PROGRAMÁTICA DE DERECHOS DE LA MUJER DEL MARCO JURÍDICO NACIONAL EN TALLER REPRODUCTIVO

- 1. Organización Nacional de los Derechos Humanos
- 2. Fondo Interamericano de Derechos Humanos
- 3. Fondo Interamericano de Derechos Humanos
- 4. Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- 5. Secretaría de la Organización de Estados Americanos
- 6. Organización de Estados Americanos
- 7. Organización de Estados Americanos
- 8. Organización de Estados Americanos
- 9. Organización de Estados Americanos
- 10. Organización de Estados Americanos

### ¿Qué es la violencia en contra de la mujer?

La violencia en contra de la mujer es cualquier acto de violencia que cause daño físico, psicológico, sexual, económico o social a la mujer.

### Indicadores de la violencia en contra de la mujer

Los indicadores de la violencia en contra de la mujer son:

- 1. Frecuencia de la violencia
- 2. Tipo de violencia
- 3. Lugar de la violencia
- 4. Duración de la violencia
- 5. Efectos de la violencia

### Principales leyes con las que se puede apoyar a las mujeres

Las principales leyes con las que se puede apoyar a las mujeres son:

- 1. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- 2. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- 3. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- 4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- 5. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

### Defensora de los Derechos de la Mujer

La Defensora de los Derechos de la Mujer es una institución que tiene como objetivo proteger y promover los derechos de las mujeres.

### ¿Qué hacer en caso de sufrir violencia?

En caso de sufrir violencia, se debe acudir a la Defensora de los Derechos de la Mujer o a las autoridades competentes.

### 25 de noviembre

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



**MARCO JURIDICO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

La CIM (Comisión Interamericana de Mujeres) provee apoyo técnico y asesoría a los países miembros de la OEA sobre la implementación de las convenciones y otros acuerdos clave para los derechos de las mujeres en la región, entre ellas:

- ✓ La Convención sobre la Nacionalidad de las Mujeres  
No se hará distinción alguna, basada en sexo, en materia de nacionalidad, ni en la legislación ni en la práctica.
- ✓ La Convención Interamericana sobre la Concesión de los derechos civiles a la mujer  
Artículo 1 Los Estados Americanos convienen en otorgar a la mujer los mismos derechos civiles de que goza el hombre. A
- ✓ La Convención Interamericana sobre la concesión de los derechos políticos a la mujer  
Artículo 1 Las Altas Partes Contratantes convienen en que el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse o restringirse por razones de sexo.
- ✓ La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará)  
Artículo 1 Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

## Fotografí



Taller motivacional para fomentar la participación de la mujer en proyectos de desarrollo comunitario



Caminata en conmemoración del día de la mujer.



Campaña sobre el marco legal a favor de la mujer.



Sensibilización de la igualdad de género.



Divulgación de los derechos de la mujer.

